

NUMERO 74

SEGUNDA EPOCA

OTOÑO 2011

# *Revista de Soria*



NUMERO 74 — OTOÑO 2011



# Revista de Soria

Revista Cultural  
e informativa  
de la  
Diputación Provincial

N.º 74 – SEGUNDA EPOCA

## Fotografías e ilustraciones

PORTADA

FRANCISCO DE ASÍS PÉREZ MELÓN

CONTRAPORTADA:

LUIS ANTONIO BARAJAS RODRÍGUEZ

EDUARDO ALFARO PEÑA,

TOMÁS PÉREZ FRÍAS,

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ LASECA,

FÉLIX GARCÍA PALOMAR,

JOSÉ VICENTE DE FRÍAS BALSA,

JUAN CARLOS CERVERO VADILLO,

ESTEBAN VALTUEÑA JIMÉNEZ,

DIARIO DE SORIA,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL,

ÁNGEL CORONADO

### Correspondencia:

REVISTA DE SORIA

C/. Caballeros, 17 — 42071-Soria (España)

Tfno.: 975 10 10 46-47 Fax: 975 10 10 91

e-mail: cultura@dipsoria.es

http:www.dipsoria.es

### Maqueta e imprime:

IMPRENTA PROVINCIAL

### Edita:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

La Editora y el Director no se identifican  
necesariamente con todas las opiniones de  
los colaboradores

© Diputación Provincial y  
autores de los artículos

Revista incluida en base de datos ISOC

Dep. Legal: SO-39/93

I.S.B.N.: 84-86790-59-X

Precio: 5,95 €, IVA incluido

Precio n° atrasado: 6,40 €, IVA incluido



## Sumario

ERMITA EN TIERRAS ALTAS: EL RÍO BAOS .....	3
<b>Eduardo Alfaro Peña</b>	
ROGATIVAS DE 1896. REPORTAJE FOTOGRÁFICO .....	21
<b>Tomás Pérez Frías</b>	
ERNESTO SABATO Y ANTONIO MACHADO. ¿VIDAS PARALELAS? .....	35
<b>José María Martínez Laseca</b>	
SORIA EN MARZO DE 1919 .....	43
<b>Félix García Palomar</b>	
DATOS INÉDITOS SOBRE JUAN RUIZ SIMÓN, NATURAL DE AÑAVIEJA Y OBISPO DE CANARIAS-RUBICÓN (1706-1712) .....	55
<b>José Vicente de Frías Balsa y Juan Carlos Cervero Vadillo</b>	
NOMENCLÁTOR DE TODAS LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE SORIA, CON LA CATEGORÍA, MUNICIPIO A QUE PERTENECEN, ALTITUD Y SUPERFICIE .....	67
<b>Esteban Valtueña Jiménez</b>	
DE LOS APRISCOS IBÉRICOS. EL CHOZÓN .....	85
<b>Ángel Coronado</b>	

# agenda

## Diputación Provincial de Soria



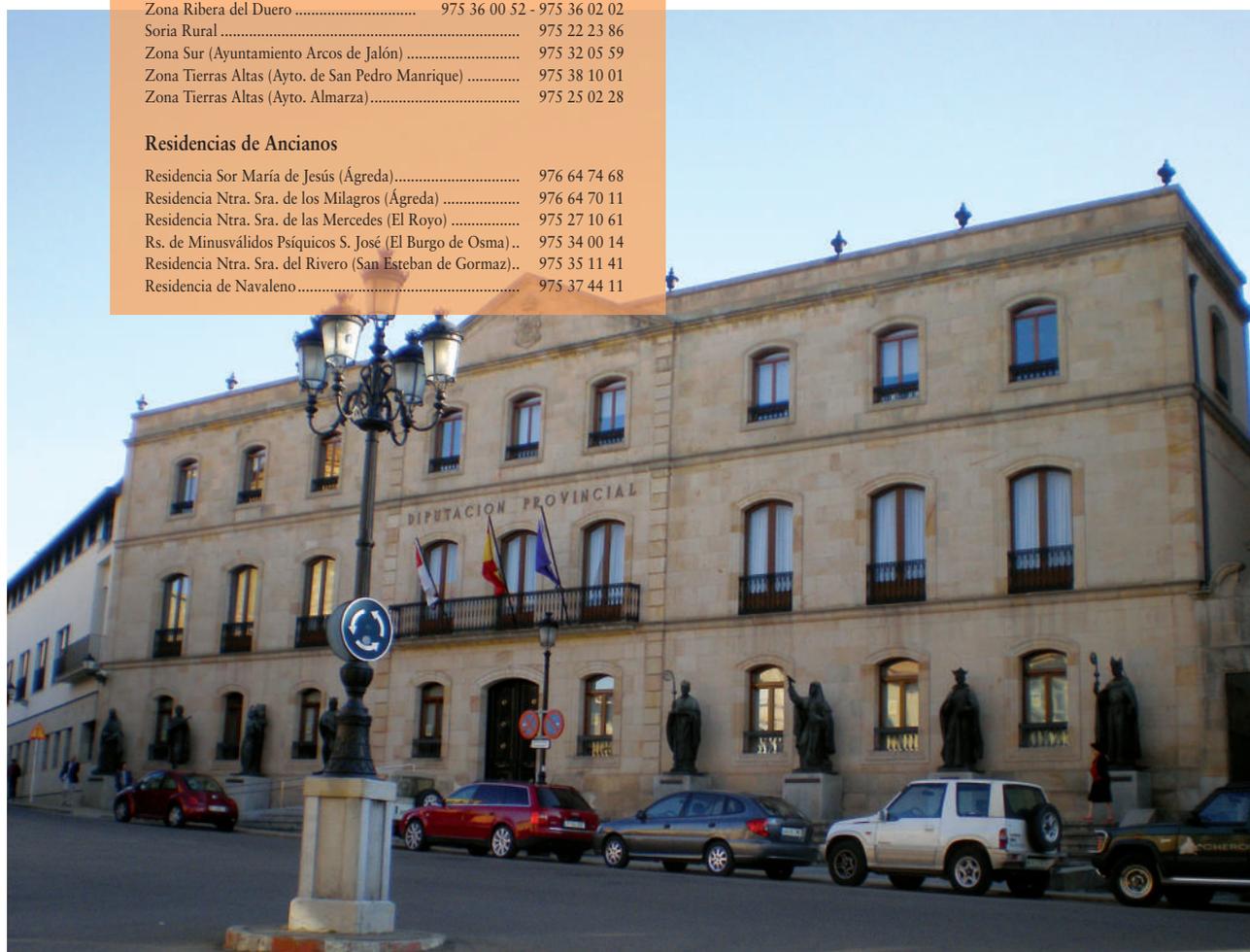
Centralita.....	975 10 10 00
Fax .....	975 10 10 91
Presidencia.....	975 10 10 90
Gabinete de Prensa .....	975 10 10 20
Aula Magna "Tirso de Molina".....	975 21 10 00
Revista de Soria .....	975 10 10 46
Centro de Asesoramiento de Municipios .....	975 34 09 72
Centro de Coordinador de Bibliotecas.....	975 22 43 53
Escuela Regional de Hostelería.....	975 23 23 35
Imprenta Provincial.....	975 21 39 48
Oficina de Información y Asistencia al Contribuyente.....	975 22 22 76
Parque Maquinaria.....	975 22 41 37
Patronato de Desarrollo Integral de Soria (PDI).....	975 23 16 26
Patronato Provincial de Turismo.....	975 22 05 11

## Centros de Acción Social

Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer .....	975 10 10 70
Servicios Sociales .....	975 10 10 70
Zona Ágreda-Olvega (Residencia Sor María de Jesús).....	976 64 74 68
Zona Almazán (Ayuntamiento).....	975 30 04 61
Zona Berlanga de Duero (Ayuntamiento) .....	975 34 30 71
Zona Campo de Gómara (Ayuntamiento).....	975 38 00 12
Zona Pinar Norte (Ayuntamiento Covaleda) .....	975 37 06 94
Zona Pinar Sur (Ayto. de Navaleno).....	975 37 43 71
Zona Pinar Sur (Ayto. de San Leonardo de Yagüe) .....	975 37 67 40
Zona Ribera del Duero .....	975 36 00 52
Soria Rural .....	975 22 23 86
Zona Sur (Ayuntamiento Arcos de Jalón) .....	975 32 05 59
Zona Tierras Altas (Ayto. de San Pedro Manrique) .....	975 38 10 01
Zona Tierras Altas (Ayto. Almarza).....	975 25 02 28

## Residencias de Ancianos

Residencia Sor María de Jesús (Ágreda).....	976 64 74 68
Residencia Ntra. Sra. de los Milagros (Ágreda) .....	976 64 70 11
Residencia Ntra. Sra. de las Mercedes (El Royo) .....	975 27 10 61
Rs. de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma)..	975 34 00 14
Residencia Ntra. Sra. del Rivero (San Esteban de Gormaz)..	975 35 11 41
Residencia de Navaleno.....	975 37 44 11



# ERMITAS EN TIERRAS ALTAS: EL RÍO BAOS

Eduardo Alfaro Peña

Con el cierre de 2011 *Idoubeda Oros*<sup>1</sup> ha cubierto un primer ciclo en el que se han alcanzado los objetivos planteados en 2007: conocer el potencial del *oppidum*<sup>2</sup> celtibérico-romano de *Los Casares* de San Pedro Manrique

que en el que se han llevado a cabo actuaciones arqueológicas durante cuatro campañas (prospección y excavación), promocionar el singular patrimonio epigráfico de Tierras Altas con sendas exposiciones de las



Cuenca del río Baos

(1) Proyecto de investigación y divulgación del patrimonio serrano que cuenta con el aval de la Fundación Raimundo del Rincón–Nicolasa Subirán de San Pedro Manrique y que ha recibido la ayuda económica de la propia Fundación, la Junta de Castilla y León, la Diputación de Soria, la Mancomunidad de Tierras Altas, el Ayuntamiento de San Pedro Manrique, la Compañía Eólica de Tierras Altas (CETASA) y Caja Rural de Soria.

El equipo de investigación etnográfica 2008-2011 ha estado dirigido por Enrique Borobio y quien suscribe, y en él han participado Manuel Crespo (análisis cerámicos), Ana Cristina Aldavero (AutoCAD y SIG), Nuria Maqueda (AutoCAD), Eva María Garijo (AutoCAD), Marta Estefanía Torres (SIG y dibujo arqueológico), Javier Muruzábal (análisis fauna), Hugo Valoria (Divulgación y redes sociales) y María López.

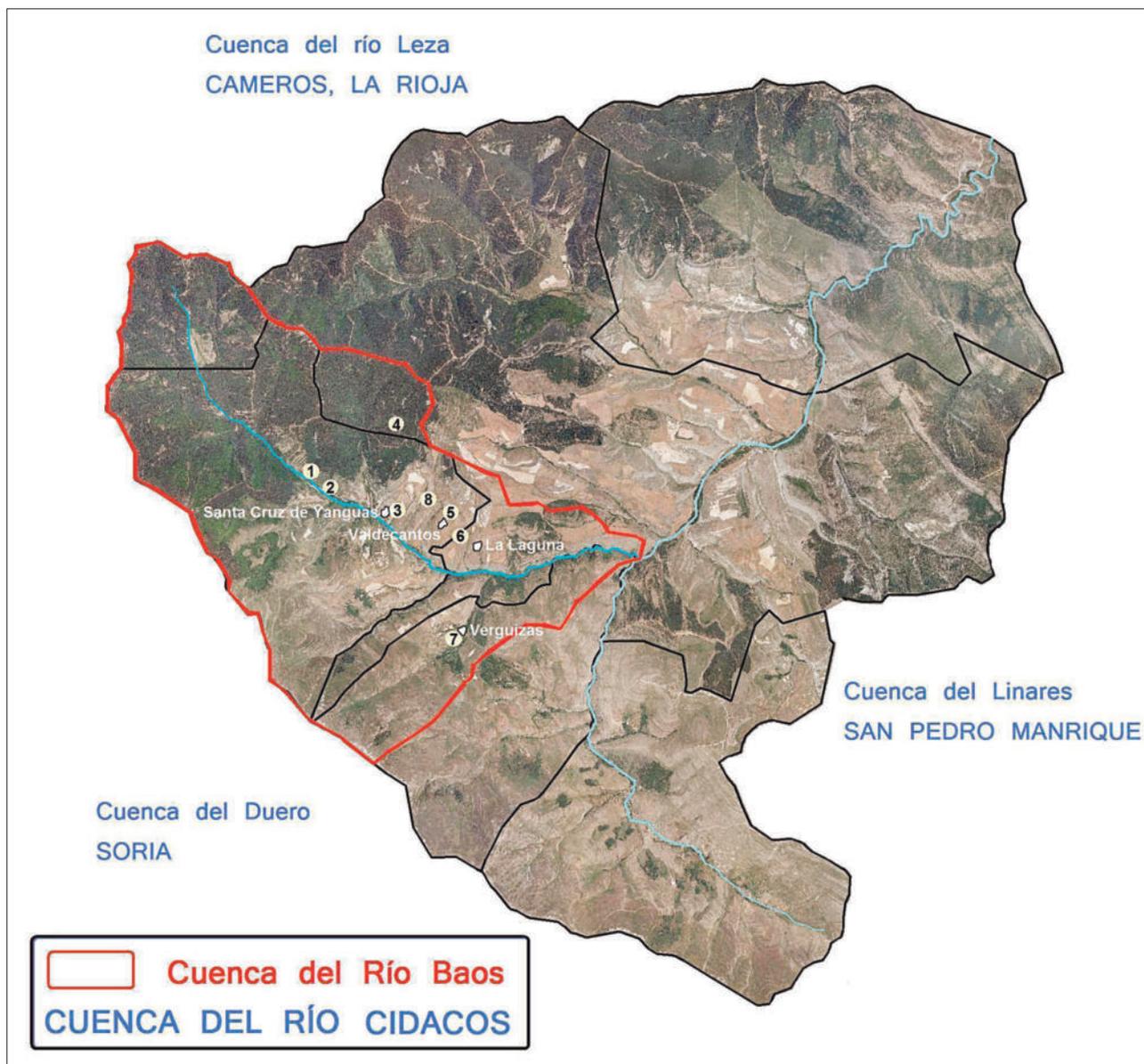
(2) *Oppidum*: término latino utilizado por la investigación arqueológica para definir los lugares centrales de época celtibérica, las capitales de un territorio.

inscripciones romanas comarcales en San Pedro Manrique (2010) y Bretún (2011), y habiendo salpicado territorio serrano de poblados que conectan el mundo antiguo y el medieval. Es este último punto, la localización espacial del oscuro mundo de transición entre la caída del Imperio Romano y la aparición de las Comunidades de Villa y Tierra, el marco que ha justificado la revisión de los lugares romano-tardíos conocidos en Tierras Altas, la prospección de otros lugares que se presumían como potenciales poblados tardíos y medievales como las Villas y, sobre todo, afrontar el inventario y la prospección arqueológica de los objetos del ciclo de artículos que inauguramos con el presente, las ermitas comarcales.

Repartido el trabajo en tres años, en 2009 se cubrió la prospección de las ermitas de la cuenca del Ci-

dacos, en 2010 la del Alhama y en 2011 se ha completado el inventario con la cuenca del Linares más los territorios de las laderas meridionales del puerto de Oncala pertenecientes a la Mancomunidad de Tierras Altas. En total cerca de un centenar de ermitas inventariadas en las que se han documentado sus características y peculiaridades, se han dibujado en planta y alzado, se ha prospectado su entorno en busca de referencias arqueológicas que aportasen datos más allá del propio edificio religioso y, una de las labores más gratas, se han documentado sus tradiciones, anécdotas y cuentos en enriquecedoras conversaciones con las gentes del lugar, especialmente con los más sabios, nuestros mayores.

La descripción técnica de cada ermita, sus detalles arquitectónicos, los fragmentos cerámicos de su entorno que a veces trascienden por antiguos los tiempos cristia-



Cuenca del Cidacos soriano con su mayor afluente, el Baos

nos se quedan en datos fríos, un tanto vacíos, si no se contextualizan en el entorno humano que la levanta, la cuida y la mantiene... si se ignora a cada persona que acude a la ermita por devoción al símbolo más íntimo de sus raíces, la ermita de la Virgen o el Cristo de su pueblo, a la que pasea muchos días hasta su porche, a la que allí se refugia sorprendida por un chaparrón, a los niños y jóvenes que la eligieron como lugar de encuentro y juego... y, por supuesto, a toda la gente del lugar que los días señalados acudieron en procesión a celebrar su festividad. Entre sus paredes sucedieron mil historias que a veces intuimos... que llegamos a soñar por su reflejo en una frase rápida escrita a modo de *graffiti* en sus paredes: un nombre, una fecha, una suma, un dibujo... Son gotitas de la vida que hirvió en el pasado en nuestros pueblos y que solo la memoria de los que lo vivieron, nuestros viejos, es capaz de hacerlo revivir, de hacérselo sentir.

Iniciamos el viaje por las ermitas serranas en el Cidacos, en concreto por las de su principal afluente, el Baos. Es el Cidacos río de la margen izquierda del Ebro que nace y tiene el primer tercio de su recorrido en la

serranía soriana; el elevado valle de montaña que ha conformado es un espacio uniforme y bien delimitado que desde la Edad Media hasta el siglo XIX constituyó una unidad administrativa territorial muy cohesionada, la vieja Comunidad de Villa y Tierra de Yanguas. Puede dividirse el territorio yangüés en otras áreas menores: al norte los serrijones y barranqueras de Monterreal que desde Diustes van a caer a la Villa, la cubeta central de la cuenca entre Villar del Río, Maya y Bretún, el nacimiento del Cidacos entre Los Campos y Vizmanos y, por último, el sector noroeste del valle, el más húmedo, la cuenca del río Baos.

Nace el Baos en las laderas orientales del puerto de Piqueras y muere en el Cidacos poco más de quince kilómetros después tras nutrirse de agua en los cerrados bosques de Santa Cruz de Yanguas, tras atravesar algo más abierto las tierras de Villartoso, Valdecantos, La Laguna y Verguizas, y encajarse al final en las agrestes y solitarias barranqueras que separan los parcelarios de Vizmanos y Bretún. No es casualidad la concentración de ermitas en torno a Santa Cruz, principal población de la cuenca del Baos, su término municipal está íntegro



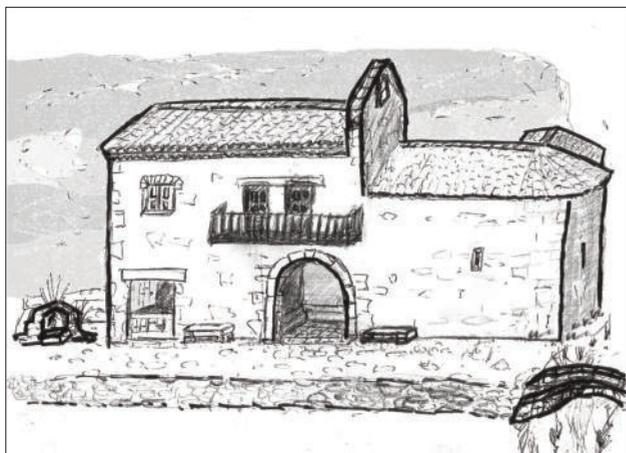
Barranco del Palancar, desde el Baos

dentro de ella (Santa Cruz, Villartoso y Valdecantos), cogiendo una parte del de Villar del Río por el nordeste (Santa Cecilia, La Laguna y Bretún) y del de Vizmanos por el sur (Verguizas). Una vez ha tomado cierto caudal en los altos manantiales de la Cárcama, el Iniesto, Royamboto, Las Monjas y demás barrancos del monte de Santa Cruz, tan fresco como la escarcha de sus umbrías sale de los bosques de haya, pino y roble al pie de los restos de una ermita a la que en el pasado otorgan categoría santuario, la Virgen de las Escobillas.

### 1.-Ermita de la Virgen de las Escobillas

Dos grandes procesiones anuales había en la vieja Comunidad de Villa y Tierra yangüesa que atraían en romería a gentes de toda la Comunidad, la del Cristo de la Villa Vieja en Yanguas y la del Santuario de la Virgen de las Escobillas en Santa Cruz. A ambas se acudía a lomos de caballería desde todos los rincones de Tierra Yanguas con las banderas y estandartes de pueblos y parroquias. Este hecho habla por sí mismo de la importancia de esta ermita. Más son los datos que inciden en su peso comarcal, por ejemplo sus posesiones que llegaban a pueblos como Camporredondo o los numerosos censos (préstamos) que obligaban al Ayuntamiento y algunos vecinos. Evidente es en este sentido la documentación existente sobre el arriendo del puesto de *santero*, posición deseada por la que se pagaba para conseguir la gestión de los bienes del santuario. Cuentan que solía ser un matrimonio el encargado pues la tradición habla tanto de santero como de santera, gente siempre muy pudiente de Santa Cruz.

Sus restos se localizan a unos 2 kms de Santa Cruz de Yanguas dirección oeste, a la entrada del monte, sobre el camino tradicional que desde el pueblo remonta el río Baos hacia los Cameros, hoy pista fores-

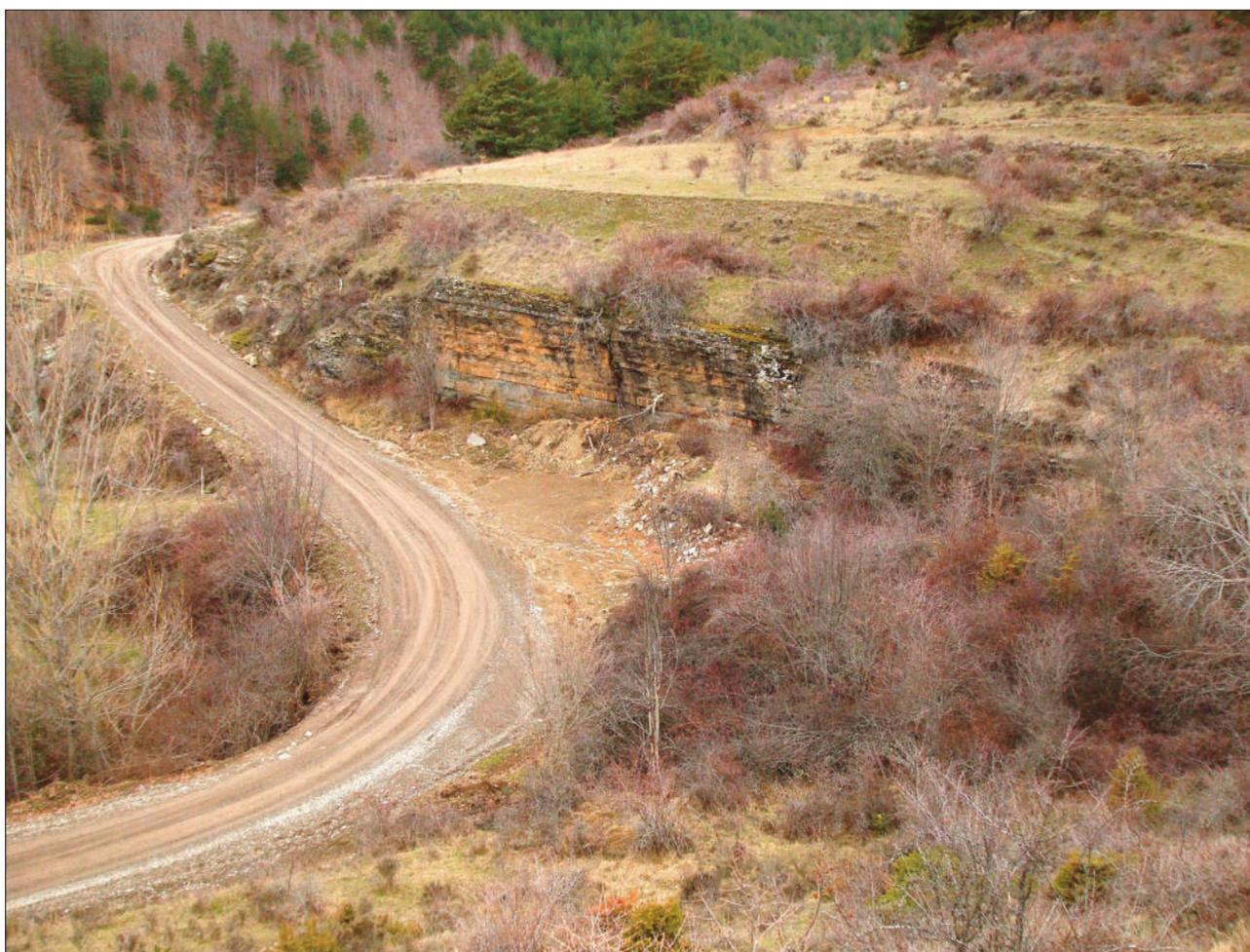


Recreación ideal de la ermita de la Virgen de las Escobillas

tal que llega hasta el alto de Piqueras. El entorno cuenta con algunas particularidades que sin duda ayudan a entender este sitio como singular y sagrado. Una pared rocosa protegiendo lugar y ermita en cuya base manó antaño una fuente de aguas ferruginosas identificable hoy por los juncos que todavía delatan el viejo manantial. El propio barranco, denominado *del Palancar*, cuya torrencera inmediata a la ermita cae en pequeños saltos. El lugar mismo, en la margen izquierda del Baos, la solana, elevado y dominando el lecho del río que fluye unos 200 metros por el sur, con el emplazamiento de la ermita entre los pequeños cortes rocosos que el torrente del barranco ha ido erosionando y modelando.

Poco se sabe de cómo era la ermita, solamente algunos detalles recogidos de viejos documentos, generalmente económicos, como los que mencionan los dineros destinados a reparaciones del inmueble; así sabemos la existencia de un balcón de madera situado encima del pórtico. Este dato, sumado a algunas referencias que dicen que la ermita tenía aneja la vivienda del santero, nos hace imaginar que pórtico y balcón fueron el eje del conjunto con la vivienda al oeste y la estructura religiosa al este. Sobre el terreno aparece como evidente la forma alargada de la ermita cuyos derrumbes alcanzan el lecho del torrente. También claro es el acceso, por los datos referidos porticado, situado en el extremo oeste de la ermita. También hay referencias a una sacristía adosada; lógicamente debería estar junto a la cabecera y más que probablemente en el norte. Aún se recuerda que el terreno inmediato por el sur estaba empedrado, con un pequeño puente de piedra dirección Santa Cruz salvando el torrente del barranco. La fuente estaba al oeste, más allá de la supuesta vivienda del santero, a unos 2 metros de la base rocosa; aún crecen los juncos propios del humedal. No se recuerda que tuviese una construcción o forma determinada; parece que era un simple manantial con algunas piedras delimitando el punto o pocita con el afloramiento del agua.

De su interior sabemos la anchura a partir de las rejas que separaban el presbiterio de la zona de los fieles y que fueron reutilizadas en la iglesia de Santa Cruz donde aún se conservan bajo el coro. En total poco más de 7 metros si sumamos a los 6 del enrejado el ancho de las paredes. También hay que imaginar a la ermita una espadaña o, al menos, una estructura donde ubicar la pequeña campana que se conserva en la iglesia del pueblo. Una inscripción fecha su fabricación, 1699, e incluye la advocación a la Sagrada Familia (JHS MARIA JOSEPH) y la decoración de una cruz de Caravaca.



Paraje y restos de la Ermita de la Virgen de las Escobillas

También sabemos que en las dos esquinas de la cabecera había sendas peanas que sostendrían las imágenes de algún santo.

Durante el otoño de 2009 se mejoró el firme de la pista forestal y, por desgracia, la maquinaria pesada desbordó en este punto el camino, penetrando y arrasando los derrumbes a la altura de lo que fue el frente del pórtico y la estructura occidental. Esta destrucción, ya irreparable, ha aportado un mínimo de información, como la evidencia del uso de ladrillo tradicional que por la gruesa capa de mortero de cal que recubre una de las caras entendemos que se utilizó en suelos. No sería extraño su uso en el vuelo de los aleros o incluso como marco de ventana o arco de puerta. La evidencia también de un sillar de fragmentos menudos de cascajo encementado, similar a los utilizados en el pórtico de la iglesia de Santa María de Yanguas, además de otro sillar de toba, remiten a usos constructivos que trascienden por antiguos a los de la mayoría de ermitas comarcales, generalmente del XVIII o, todo lo más, del XVII.

La antigüedad de esta ermita está fuera de dudas por la documentación existente sobre ella. Ya Luís Camporredondo menciona en su *Miscelánea* un documento de 1451 en el que se habla del Santuario de la Virgen de las Escobillas. También Félix Jiménez ha trabajado con sus libros de cuentas del siglo XVII donde se menciona y se remite a libros de asientos más antiguos. Por la información conocida es indudable que el Santuario de la Virgen de las Escobillas tuvo una vida podríamos decir que boyante hasta las desamortizaciones de mediados del XIX o algo antes, pues parece que la Guerra de la Independencia también le afectó. Sus posesiones hacían rentable la gestión por lo que salía a subasta el puesto de santero y se pagaba por el arriendo; en 1736 se pagaron 153 reales en este concepto. La Iglesia controlaba dicha gestión acudiendo a revisar las cuentas periódicamente el propio obispo, o en su defecto un *visitador*.

Con las desamortizaciones y la consiguiente pérdida de posesiones llegó una rápida decadencia. Muy mermada en terrenos, el puesto de santero ya no fue rentable, hubo entonces que pagar a una persona para la

función. Al no poderlo mantener pronto se quedó la ermita sin santero, estando entonces el cura de Santa Cruz obligado a subir todos los domingos a decir misa. Cuentan en el pueblo que un domingo dejó de subir y, como castigo divino, a las dos semanas el cura murió. Desde entonces la ermita se abandonó llevándose la imagen de la Virgen a Santa Cruz donde hoy preside el retablo y se saca en procesión el día de la fiesta. Ninguna persona viva ha conocido la romería aunque los más mayores aseguran que sus abuelos y en algún caso sus padres sí lo vivieron. Debió perderse esta tradición a finales del XIX o, tal vez, a principios del XX. Sí que se han conocido todavía algunas paredes con varios metros de altura, las peanas laterales, el empedrado exterior, el puentecillo... hasta que se dismanteló definitivamente durante la construcción de la pista que sube a Piqueras y con la reutilización de su piedra en la construcción de la Casa del Cura en Santa Cruz, todo ello hace unos 50 años.

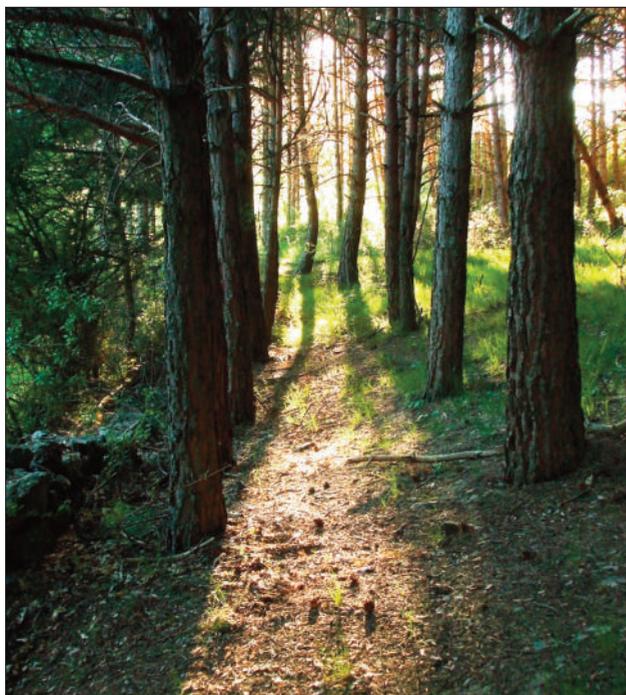
Poco se recuerda de la romería salvo el hecho de su equiparación con la de El Cristo de la Villa Vieja y

que entre las actividades no faltó la comida campestre. Hay quien quiere recordar que era en primavera y que no tenía fecha fija pues variaba en función de la Semana Santa, como la mayoría de fiestas religiosas primaverales. Otras fuentes señalan el día de San Pedro como el de la procesión. La otra fiesta de la ermita, la de la Virgen de las Escobillas, era el 8 de septiembre, la Natividad de María. En los libros de cuentas se aprecia cómo no se reparaba en gastos: un buen predicador que durante unos años se trajo de Logroño, un importante gasto en pólvora, etc.

Sí que está muy clavada en la memoria popular la razón por la que decayó la ermita: el castigo por impiedad y egoísmo. Dice la tradición que de la fuente manaba aceite, un aceite que se utilizaba exclusivamente para alumbrar la candileja de la Virgen. Cuentan que la santera, para aumentar sus rentas, comenzó a vender el aceite y que desde entonces dejó de manar y se convirtió en agua. Un cuento muy recurrente que también aparece para justificar la decadencia en otras ermitas comarcales.



Paraje de los Prados del Calvario



Los Prados del Calvario, límite meridional

## 2.-El Calvario (Santa Cruz de Yanguas)

A un kilómetro escaso de la anterior aguas abajo del Baos parece que existió una ermita en el lugar denominado *El Calvario*; así consta en el inventario arqueológico de la Junta de Castilla y León. El sitio se localiza inmediato por el norte a la pista que desde Santa Cruz se dirige al puerto de Piqueras, aproximadamente a un kilómetro del pueblo. También nos ha hablado de esta ermita Félix Jiménez, quien recuerda haber leído en alguno de los numerosos documentos que han pasado por sus manos la mención a una ermita en el linde del Prado del Calvario, aunque externa a él.

Si bien no parece que sea dudosa la existencia de la ermita, lo cierto es que no hemos podido concretar su localización exacta. No es una referencia muy precisa lo que actualmente se conoce como El Calvario, pues tras diversas compras el viejo prado se ha unificado a parcelas inmediatas y el conjunto se repobló de pinos, con el consiguiente arrasamiento del terreno con maquinaria pesada. Sí sabemos que debe estar en un radio de unos 100 metros al norte de la pista y que el referente es el pinar inmediato. De la prospección realizada vamos a aventurar algunos puntos que pueden corresponder a los restos de la ermita.

Un vecino de Santa Cruz que en vida fue propietario del lugar da nombre a uno de los derrumbes de piedra que hay en el entorno, el *chozo del Bibiano*. No parece que la construcción del tío Bibiano aprovechase

los restos de la vieja ermita pues está algo desplazado al este. Solo la existencia de unos pocos trozos de tejas entre las piedras y el propio nombre delata a una modesta estructura de unos 3m de lado que señalamos aquí pero que creemos altamente improbable pueda relacionarse con la ermita.

Más posibilidades tiene de serlo otro derrumbe situado al noroeste del pinar. Entre sus piedras son muy frecuentes los trozos de teja que por su abundancia, mucho mayor que en el caso anterior, son indicio obvio de estructura con este tipo de cubierta. Dato interesante son también los trocitos de cerámicas que aparecen, muy rodados: vidriadas y oxidantes de cronología moderna y contemporánea. Pero estos datos de movimiento humano no son garantía, ni mucho menos, de lugar sagrado, pueden pertenecer a una pequeña construcción vinculada a las explotaciones agroganaderas del entorno.

El punto que acumula más datos a su favor, el último que proponemos, se encuentra al sur del pinar, en una estrecha franja entre los pinos y la pista forestal. Se trata del lugar donde antaño pasaba el camino de Santa Cruz hacia la ermita de la Virgen de las Escobillas y el monte, trayecto perdido desde que hace más de 50 años se construyó la pista una decena de metros más al sur. Junto a lo que fue camino hay un punto donde el muro de piedra que cierra la actual parcela de El Calvario hace un quiebro y rodea un derrumbe de piedras. Aquí también asoma algo de teja y cerámica. El valor añadido de este punto está en su emplazamiento junto al camino y de cara al sur, por la sistemática de estos lugares santos lo que cabría esperar.

El Monte Calvario es el lugar donde Cristo fue crucificado, en griego Gólgota. Por lo que respecta al topónimo *El Calvario* de Santa Cruz de Yanguas, más que seguramente no hace referencia a una ermita o lugar santo dedicado a este monte o a la crucifixión. *Calva*, -ae en latín se traduce por calavera y los sitios denominados calvarios suelen corresponderse con lugares donde aparecen calaveras, es decir, cementerios. Y toda necrópolis cristiana se ordena necesariamente junto a una iglesia o una ermita.

Un último dato, muy interesante, que incide en el valor religioso del lugar es la antigua propiedad del *Prado del Calvario* y su entorno. Parece que perteneció a la más poderosa de las ermitas del Baos, el Santuario de la Virgen de las Escobillas, como decíamos ubicado a un kilómetro escaso aguas arriba del Baos, también sobre la pista que asciende hacia Piqueras. En cualquier caso los datos aportados para su localización

y comprensión no son garantía de nada, solo indicios que habría que contrastar con un trabajo de campo y de documentación que se escapa a los medios y pretensiones del presente trabajo.

### 3.-La Virgen del Pilar

Poco más de 200 metros hay de Santa Cruz de Yanguas a la ermita de la Virgen del Pilar. Situada hoy inmediata aunque de espaldas a la carretera que se dirige a Villar del Río, sin duda que antaño el camino tradicional pasaba por el frente de su pórtico. El viejo recorrido aún se distingue camuflado por los arbustos y la broza que, a pesar de las limpiezas ocasionales, año tras año la fuerza de la primavera se encarga de volver a devorar.

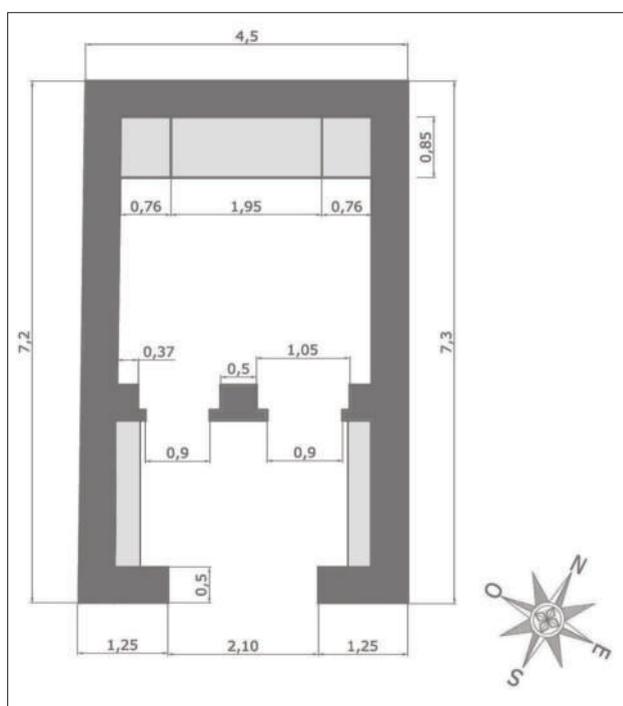
La Virgen, que así se conoce coloquialmente al lugar en el pueblo, mantiene las constantes de las ermitas comarcales, una capilla cuadrada precedida de pórtico de acceso abierto encarando la solana, en este caso el sudeste. El altar de la capilla está en el noroeste y re-

corre todo el frente con el sector central sobreelevado. Una particularidad de La Virgen es que no tiene hornacina sobre el altar. El acceso se hace desde el porche mediante la habitual doble puerta gemela coronada con arco de medio punto. Tanto capilla como porche conservan el empedrado. Como es habitual el porche es abierto y tiene dos poyos de asiento laterales. El conjunto es rectangular con cubierta a cuatro aguas, siendo el frente que cubre el porche el más largo y rebajado.

Recuerdan en el pueblo que sobre el altar había un sagrario y una virgen pequeñita de alabastro. Esta Virgen del Pilar se encuentra actualmente en restauración; por su tipología se fecha en el siglo XVIII, cronología que cuadra con los modos constructivos de la ermita. Cuentan que hasta poco antes de la mitad del siglo pasado el sagrario estaba cubierto por unos bordados que hacían la Edubiges y la Pilar, dos mujeres pudientes que no necesitaban ir a trabajar al campo, de ahí que entre sus ocupaciones estaba la de colaborar en la iglesia con estas labores.



Ermita de la Virgen del Pilar



Ermita de la Virgen del Pilar: planta

También hasta poco después de mediados del siglo pasado el día de Jueves Santo se iba en procesión hasta la ermita recreando un Calvario. Un Nazareno con vestido marrón y corona de espinas, papel que dicen hacía siempre el tío Emiliano, recorría el trayecto de ida y vuelta a la ermita con una gran cruz que hoy se conserva colgada bajo el coro de la iglesia parroquial. Los fieles locales hacían el recorrido rezando y acompañando al Nazareno que representaba el vía crucis con las tres caídas incluidas. Esta tradición ligada a la pasión de Cristo y la Semana Santa hace pensar que quizás esta ermita fuese, antes que Virgen del Pilar, un antiguo Humilladero del que solo sabemos que existió uno en el entorno de Santa Cruz, pero no dónde; como todos los humilladeros más que probablemente estaría a la salida del pueblo, como es el caso. Pero esta idea es solo una conjetura a día de hoy imposible de contrastar. Nadie en el pueblo recuerda ni sabe nada de este Humilladero local del que sólo Félix Jiménez tiene referencias por su mención en alguno de los documentos antiguos que han pasado por sus manos.

La Virgen del Pilar es hoy ermita y capilla del cementerio local, lo que ha garantizado su más que aceptable conservación. Hace algo más de una década se reconstruyó su tejado; el único déficit que puede encontrarse es cierta suciedad que afecta sobre todo al suelo de la capilla al haberse eliminado las puertas, lo que facilita el acceso y uso como refugio nocturno de animales y alimañas.

#### 4.-Ermita de San Cristóbal (Santa Cecilia)

Félix Jiménez, que además de ser un gran erudito comarcal fue también responsable de la guardería de montes del Cidacos soriano hasta su jubilación, ya nos había avisado que no iba a ser sencillo dar con los restos de una antigua ermita de la que prácticamente se había perdido el recuerdo. Ubicada en el sector oriental de las miles de hectáreas de la cuenca del Baos que hace unas décadas ICONA repobló de pinos (con el consiguiente desmantelamiento del viejo parcelario y sus caminos), era como aquello de la aguja en el pajar. La referencia, un espacio sin repoblar en el interfluvio entre el Cidacos y el Baos, muy cerca ya del alto denominado Pinoso (1642 metros de altitud); asomados al este veríamos el valle del Cidacos, con el Ayedo de Taniñe al fondo, mirando al oeste los Montes Claros del Baos dibujarían horizonte. La razón de la no repoblación, nos decía Félix, era que se trataba de un 'quinto', una propiedad privada que no había adquirido el Estado, seguramente por ser el terreno propiedad de la ermita, un espacio que no había sido en su día desamortizado.



Quinto de Pinoso, paraje marco de la ermita de San Cristóbal

Costó, pero dimos con ella. Se trata de una estructura modesta que aprovecha un mínimo repunte en el rellano previo a los últimos repechos antes de alcanzar Pinoso, a unos 1600 metros de altitud. A partir del pequeño hundimiento central y el repunte del cimientado de los muros pueden calcularse unos 10'5 metros de largo por 6 de ancho. Razón de peso para asociar el derrumbe a la ermita son sus medidas, su perfecta orientación este-oeste, dato por sí mismo determinante, y su emplazamiento elevado y expuesto a las inclemencias norte y oeste (referencia visual, no lugar de habitación



Restos de la ermita de San Cristóbal

que siempre busca el abrigo, como los corrales de pastor). Parece que el acceso lo tuvo por el sur, donde aún se aprecia una hilada del frente original.

Los restos del entorno, especialmente al sur, dan más pistas sobre el movimiento humano y los momentos de más vida en torno a la ermita (¡recuérdese que estamos a 1600 metros de altura!): abundantes fragmentos de teja, algún fragmento de cerámica vidriada moderna (asa de jarrita), fragmentos de cerámica a torno alto y, lo más interesante, fragmentos realizados con torno bajo o torneta, con la superficie externa finamente alisada, que pueden situarse con cierto grado de fiabilidad en época medieval.

Otro dato interesante es su emplazamiento sobre un viejísimo camino, en concreto en un punto visual clave que sin duda hay que poner en relación con la advocación de la ermita, San Cristóbal. El camino es el que comunica el sector central del Cidacos soriano (Santa Cecilia y sobre todo Villar de Maya) con el Camero Viejo en torno a Ajamil. Con permiso de los pinos que hoy tapan parte del paisaje, puede hablarse de un mirador,

lugar para el reencuentro o la separación de una tierra, sitio donde dejamos atrás definitivamente el sector central de Tierra de Yanguas, o si hacemos el viaje a la inversa donde nos asomamos a él por primera vez. En definitiva se trata de un lugar sagrado, una referencia visual que mira y a la que mira este sector del Cidacos, durante siglos testigo de emociones... encomendación o agradecimiento al santo según sea partida o regreso de unos viajes que en el pasado siempre fueron de suerte imprevisible.

Como decíamos no es casualidad la advocación, San Cristóbal, santo-gigante cananeo más propio de tiempos míticos que de cristianos. En vida se empeñó en la búsqueda de un ideal: servir al más alto señor del mundo. Consecuencia de su búsqueda fue su encuentro con Cristo niño, al que ayudó a atravesar un vado sentado en su hombro (su iconografía más repetida); fue entonces cuando cambió su nombre pagano Ofero por Cristóforo (=Cristóbal). Hoy es un digno sustituto cristiano de los Lares Viales romanos, protectores de rutas, caminos y viajeros.

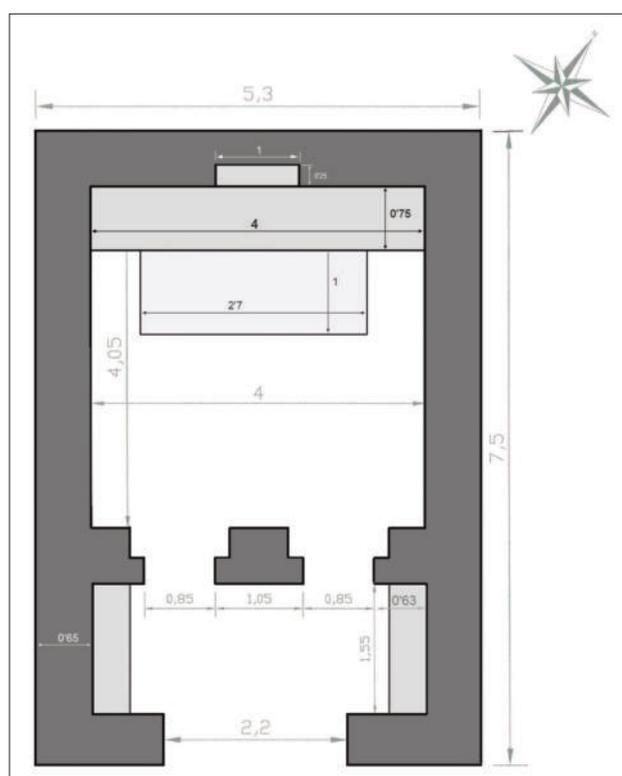


Ermita de El Cristo de Valdecantos

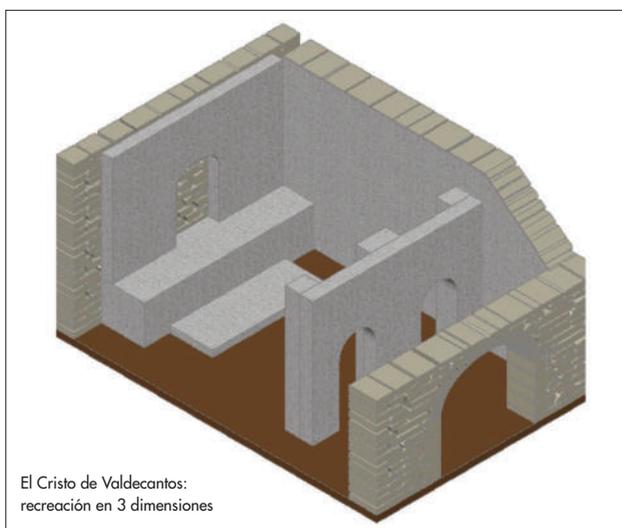
### 5.-El Cristo de Valdecantos

El Cristo es una pequeña ermita situada a la salida de Valdecantos, sobre el camino tradicional que comunica el pueblo con la carretera que une Santa Cruz de Yanguas con Villar del Río. Antaño fue sin duda un coqueto rincón de la aldea; la impresión hoy es la de un triste recuerdo abandonado. Con todo se trata de una evocadora ruina que atesora en sus paredes (literal, como veremos adelante) historias de gentes humildes, como el pueblo, personas que en su porche dejaron escritas instantáneas de sus impresiones cotidianas. Valdecantos ha sido durante un par de décadas un despoblado de hecho, por suerte empieza a atisbarse un incipiente deseo de recuperación gracias a algunos de sus hijos más voluntariosos. Ojalá que el deseo alcance también a esta ermita antes de que su ruina sea irreversible.

La estructura es rectangular, como la mayoría de las ermitas comarcales del XVII y XVIII, ordenándose en capilla y porche cubiertos por un tejado a cuatro aguas. Tanto capilla como porche se levantaron con piedra local revocada sobre la que se aplicaron diversos enlucidos a



El Cristo de Valdecantos: planta



El Cristo de Valdecantos:  
recreación en 3 dimensiones

lo largo de su historia. Para sus empedrados se utilizaron cantos menudos de río que dibujan figuras geométricas. La capilla es cuadrada, con el altar en el noroeste precedido de una peana. Una hornacina corona el altar rematada en arco de medio punto fabricado en ladrillo tradicional. Se accede mediante doble puerta gemela también con arco de medio punto. El porche da cara al camino (sudeste), es abierto, tiene sendos poyos laterales y le da forma un gran vano de acceso cerrado arriba por un arco rebajado.

Situada a poco más de 100 metros al oriente de Valdecantos, el material cerámico disperso por el entorno es el propio de las inmediaciones de un pueblo contemporáneo: abundantes trozos de teja, cerámicas vidriadas, oxidantes a torno, alguna escoria... y tres elementos singulares. Los dos primeros son sílex, aparentemente útiles prehistóricos (una lasca y una lámina de corte agudo); este hallazgo aislado habría que ponerse en relación con un espacio donde abunda el sílex situado a unos 300 metros al sur. El tercer elemento es un gran fuste de copa en cerámica celtibérica; nada menos que 9 molduras decoran el cuello, vajilla de lujo para mesas serranas de tiempos celtibéricos en los que seguro no faltó la *caelia* (cerveza) con que llenar la copa, incluso el vino traído en odres desde el Mediterráneo. Pero lo cierto es que no se conoce en Valdecantos ningún lugar de cronología celtibérica. Habría que poner en relación este fragmento de copa con *El Castillo* de La Laguna, *oppidum*<sup>3</sup> del alto Cidacos en tiempos de la conquista romana situado a un kilómetro escaso en línea recta y perfectamente visible desde el este.

Como decíamos arriba, jugosa es la información 'graffitera' que aparece en las paredes de la ermita. En

el porche se aprecian hasta tres superposiciones de enlucidos. En el más antiguo, apenas apreciable y quizás el original, se dibujaron sobre el enlucado figuras rojas indescifrables. Superpuesto otro enlucado, lógicamente más reciente, que deja ver una inscripción de hace más de un siglo: 'Santa Cruz de Yanguas y provincia de Soria 12 de julio del año 1901'. El enlucado más reciente y más visible remite a personas (niños) de hace medio siglo, como 'la Aurora de Santa Cruz', a la descripción del tiempo como 'hoy día 8 mayo 1969 hace buen día después de un mes lloviendo'... pensamiento que habría que leer también en el dibujo de un paraguas... Curiosa es la plasmación de operaciones matemáticas, generalmente multiplicaciones, detalle que hemos visto repetido en numerosos edificios de la geografía serrana y que hay que relacionar con cuentas ganaderas... cabezas de ganado... operaciones con tratantes que al cobijo de un porche de ermita o en el corral de un encerradero cifraban acuerdos y ventas. Una cosa destaca en todos los graffiti, su perfecta ortografía y caligrafía, tanto en letras como en cifras.

El dibujo de una cruz latina patada con una leyenda a derecha e izquierda proclamando que 'esta cruz la hizo José Luis Verguizas el día 11 de julio de 1957' quizás remite a la tradición ligada a la ermita. El día del Corpus Cristi y desde la iglesia de San Juan salía una procesión hasta El Cristo en la que se llevaba la Custodia bajo palio; tras una misa regresaban Custodia y fieles a la iglesia. Era una fiesta local que atraía también a gentes de los pueblos vecinos según nos dice Emilio Diago. Preguntaremos a José Luis Verguizas, como la Aurora entonces niño y hoy no tanto.

Retomamos el discurso inicial para incidir en el deseo de que no desaparezca esta modesta reliquia de la tradición serrana reciente, pero triste es reconocer la verdad cruda, que la caída de la clave del arco de acceso al porche y el derrumbe de parte de la hornacina anuncian que el desplome es inminente...

## 6.-Ermita de Santa María (Valdecantos/La Laguna)

Hace ya unos años me contaba Manuel Lozano, *el Manolo de La Laguna*, que en la linde del parcelario entre Valdecantos y su pueblo existió una ermita de responsabilidad compartida entre ambas aldeas. Se alternaban anualmente en su cuidado hasta que un año, no sin cierta picaresca por parte de los vecinos de La Laguna, quedó definitivamente fijada la pertenencia a ésta, término en el que se ubica hoy.

(3) Ver nota 2.



Restos de la ermita de Santa María

El mejor acceso a sus ruinas es desde Valdecantos. Siguiendo la pista que desde el cruce de la carretera sale hacia el pueblo, aunque sin desviarnos a él, hay que seguir la ruta que lleva dirección Villartoso. A unos 500 metros a la izquierda, sobre la cresta del serrijón que separa los términos puede apreciarse todavía una montonera de piedras, son los restos de la ermita de Santa María. La concentración parcelaria de los años 90 rompió en viejo camino que desde Valdecantos bajaba a este lugar, en cambio respetó el cordel ganadero que la roza por el noroeste, ancestral vial proveniente de Santa Cecilia y Bretún que prosigue ruta hacia Villartoso.

A partir de los derrumbes, poco más elevados que el nivel de cimentación, pueden calcularse unas dimensiones de 6 metros (norte-sur) por 7 (este-oeste). Parece que en la mitad sudoriental había un pequeño porche o zona sobreelevada donde estaría el acceso, sumando en este lado un largo de 9 metros frente a los mencionados 6 de poniente. Los fragmentos de cerámica vidriada y otros de producción reciente certifican cierto movimiento en época moderna y contemporánea. Salvo la advoca-

ción mariana y la tradición de la disputa entre Valdecantos y La Laguna nada más se recuerda sobre la ermita.

Lo más interesante desde el punto de vista arqueológico está junto al viejo cordel ganadero, especialmente al norte. Es el paraje denominado *Los Casares*, ya en el parcelario de Valdecantos. El topónimo apunta a un viejo despoblado y la prospección sobre el terreno lo confirma. Abundantes fragmentos cerámicos a torno bajo o torneta, también frecuentes fragmentos a torno alto de cocción oxidante, unos y otros de tipología y técnicas decorativas medievales, algunas cerámicas vidriadas, algún molino de mano... confirman la vida en este poblado durante toda la Edad Media que pervive, no sabemos en qué condiciones, durante un periodo indeterminado de la Edad Moderna.

La aparición de algún fragmento cerámico de los llamados *de tradición indígena* para época romana, frecuentes en yacimientos romano-tardíos de la comarca o el asa de una tapadera plana en cerámica tosca de cocina, remiten a un origen en los primeros momentos de



Cordel ganadero a su paso por los restos del poblado de Los Casares (Valdecantos)

la Edad Media incluso a la transición entre el mundo antiguo y el medieval. Buena parte de los fragmentos a torneta son de ollitas de pastas y paredes grises y negras, con decoración de franjas incisas horizontales, entrelazadas a veces con otras transversales y también alguna sucesión horizontal de ondas. Excepcional es la localización de una campanilla de bronce moderna que seguro decoró con su sonido el trabajo y los arreos de una caballería que imaginamos se rompió y cayó mientras tiraba del arado.

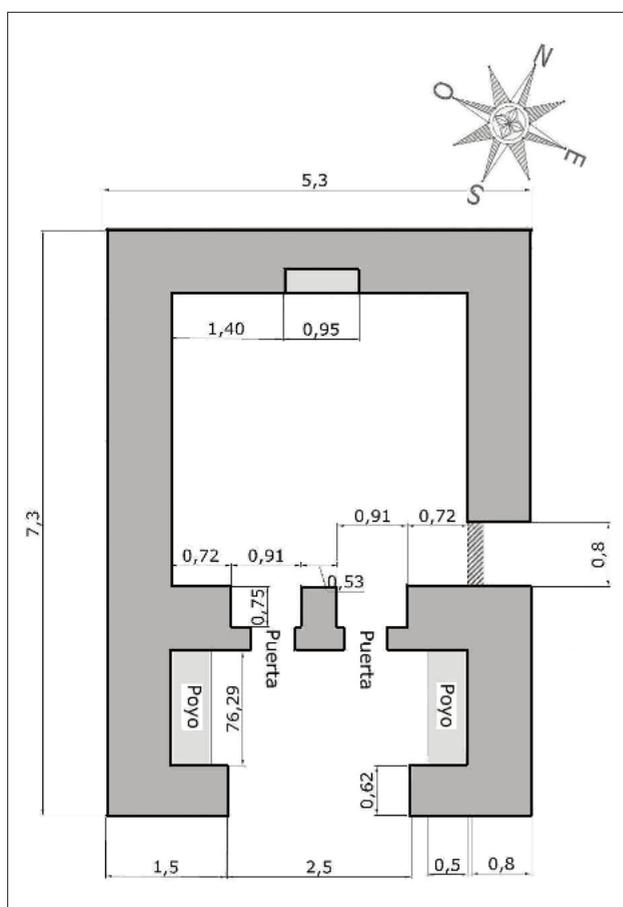
Pueden adivinarse en este poblado algunos puntos singulares. Al pie de un abrigo rocoso e inmediato a la vía pecuaria asoma un humedal, quizás manantial en el pasado, junto al que abundan los fragmentos a torneta así como numerosos restos óseos; posiblemente se trata de un basurero. Unas decenas de metros al norte, sobre el abrigo rocoso, son frecuentes los restos de escoria indicio de la existencia de una fragua en las proximidades.

Otro punto singular es la propia ermita. Situada en el extremo sur del poblado, es quizás recuerdo de su iglesia o lugar sagrado, aunque también fue frecuente levan-

tar ermitas donde existieron antiguos poblados convertidos hoy en restos arqueológicos. Estos parajes resultaban ser lugares por los que se sentía un respeto especial, enclaves donde derrumbes y ruinas dejaban clara la existencia de antiguos moradores, quizás ancestros. No sabemos cuál de los dos es el origen de esta ermita, si antiguo, vinculado a su momento medieval, o más reciente, como forma de consagrar un lugar con espectros del pasado, en cualquier caso lo que no cabe duda es que la ermita está vinculada al yacimiento arqueológico de *Los Casares* de Valdecantos, rincón serrano que se convierte así en uno de los muy excepcionales lugares que pueden aportar información sobre el momento de formación del orden territorial existente hasta hace dos siglos, el de las Comunidades de Villa y Tierra, en este caso la yanguesa.

### 7.—El Humilladero de Verguizas

Verguizas tiene su Humilladero a poco más de 100 metros del pueblo, junto a la carretera de Santa Cruz de Yanguas al puerto de Oncala, en el cruce con el ramal



El Humilladero de Verguizas: planta

que sale hacia la aldea y donde aún se aprecia el viejo camino que se dirigía a Vizmanos, hoy en desuso. Se trata de la única ermita conocida en la margen derecha del Baos, la vertiente norte de los Montes Claros, la umbría.

Como es casi normativo tiene planta rectangular: una capilla cuadrada precedida por un pequeño porche abierto, en este caso adintelado con una gran travesera de madera, y cubierta a cuatro aguas. La caída más larga y rebajada es la sur, que cubre el porche. El vuelo del alero conserva la tradicional superposición de ladrillo y teja. Tanto capilla como porche tienen el suelo empedrado dibujando círculos y otras figuras geométricas. En la pared norte, probablemente donde estuvo el altar, se dispuso una hornacina rectangular revocada y encajada, como toda la capilla. El acceso a ésta es el común de doble puerta gemela con arco de medio punto. Las puertas conservan el estilo característico del XVIII que dejan un amplio espacio visible a la altura de la cara protegido por gruesos palos de madera a modo de enrejado. En los laterales del porche se dispusieron los habituales poyos de asiento.

En el *Diccionario de Madoz* (mediados del XIX) se menciona en Verguizas la ermita del Santísimo Cristo de la Agonía. Probablemente sea ésta, aunque nadie tiene noticias ni referencias. Conocida es la tradición de levantar ermitas en los accesos a los pueblos, buena parte de ellas llamadas *humilladeros*, recuerdos de la

pasión de Cristo y sus caídas o 'humillaciones' durante el calvario. Dicen que era de buen cristiano bajar la cabeza y persignarse (es decir, humillarse), cuando se pasaba delante de los humilladeros.

Tres festividades religiosas tenía Verguizas, Santa Isabel el 2 de julio, Santo Domingo el 20 de diciembre y El Cristo el 14 de septiembre, la principal fiesta local. Este día se sacaba en procesión un gran Cristo que se conserva en un local del pueblo, muy pesado, y que era llevado en andas por cuatro hombres. El recorrido tenía un descanso, en las eras, justo en la salida del pueblo y de cara al Humilladero. Allí reposaban los hombres, el cura decía los responsos correspondientes y se reemprendía la procesión por la otra mitad del pueblo hasta la iglesia.



El humilladero de Verguizas: ermita y cementerio

Todos estos datos apuntan a Cristo crucificado como la principal referencia religiosa de Verguizas. La ermita del Humilladero es una de ellas, pero entre la gente local no hay memoria de ningún Cristo ni otra imagen de santo o virgen asociada a la ermita. En el pueblo es simplemente el 'Mulladero', ermita habilitada como lugar donde oficiar en fiestas desde que cayó la cubierta de la iglesia, y las únicas procesiones que se conocen y recuerdan son las de difuntos pues para las generaciones vivas siempre ha sido la capilla del cementerio local.

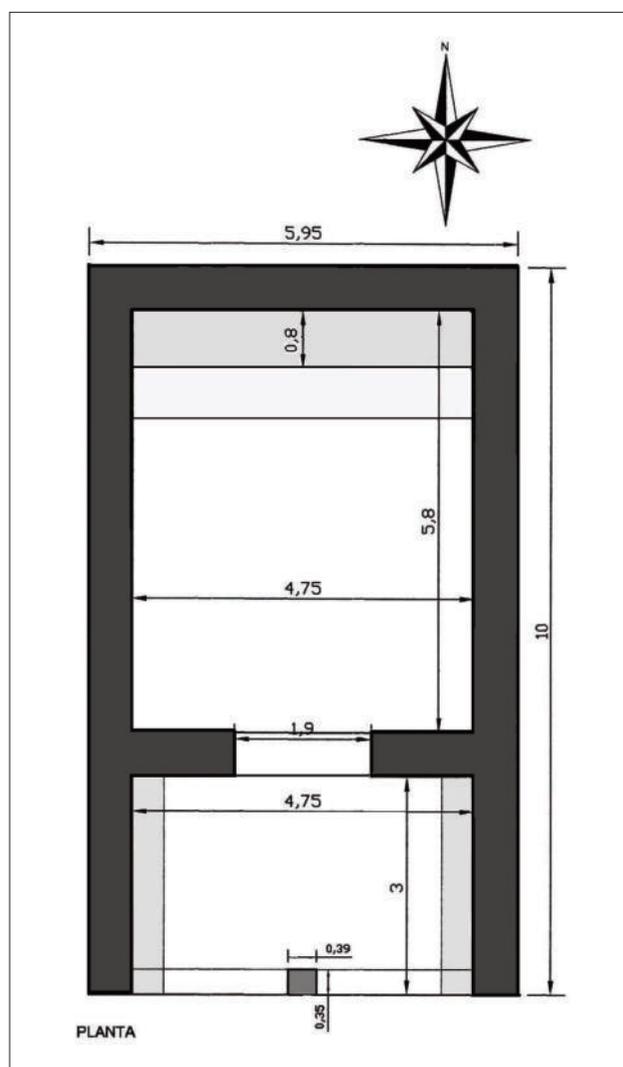
Gracias a esta función del último siglo, quizás algo más, se conserva perfectamente, cerrada bajo llave, limpia y restaurada. En origen fue una ermita más. Tras la prohibición de enterrar en las iglesias (desde principios del XIX), se habilitó adosado el cementerio; en el caso del 'Mulladero' de Verguizas se abrió una puerta en la pared este de la capilla para dar acceso directo al camposanto. Desde que se cayó la iglesia se habilitó un altar exento junto a la pared norte donde en entierros y fiestas se oficia la misa.

### 8.-El Santo

Cerramos el viaje por las ermitas del Baos regresando al sector central del valle. Empezábamos por el oeste, en la Ermita de la Virgen de las Escobillas, santuario que reunía en romería a gentes de todos los rincones de Tierra de Yanguas, acabamos con otra ermita que también atraía gentes de varios pueblos, en este caso del río que nos ocupa, el Baos. Se emplaza El Santo



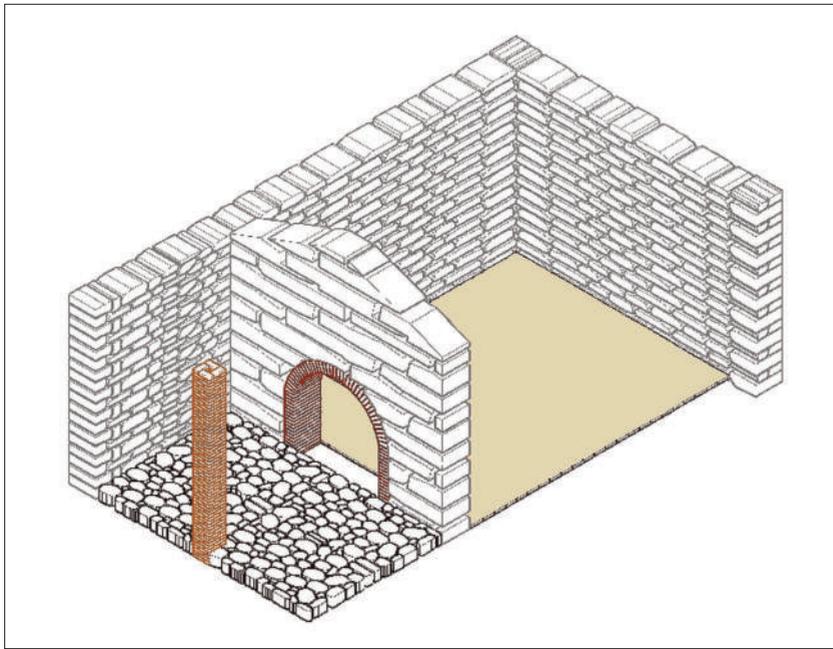
Ermita de El Santo en marzo de 2009



Ermita de El Santo: planta

en lo alto de un collado, de cara al camino tradicional que atraviesa el serrijón y une Santa Cruz de Yanguas con Villar del Río, hoy carretera que roza el porche por el sur. Tiene la construcción una perfecta orientación norte-sur. Por la severidad del clima cuenta, como buena parte de las ermitas comarcales, con un pórtico abierto previo a la capilla, protección para devotos y caminantes que encara el sur.

El conjunto tiene planta rectangular y su orden es sencillo, el normativo de las ermitas serranas modernas: capilla cuadrangular y porche de acceso previo. La fábrica es el habitual sillarejo con relleno de tierra, calzado con ripio de piedra o teja y fijado al exterior con mortero



Ermita de El Santo: recreación en 3 dimensiones

de cal o cemento en alguno de los sucesivos arreglos y apaños que ha tenido a lo largo de su historia. La cubierta fue de teja a cuatro aguas con vigas y tablizo de madera; el vuelo del alero alterna hiladas de teja y ladrillo tradicional, una tipología de influencia aragonesa muy del gusto comarcal y propia del XVIII y las décadas inmediatas. La capilla tiene cabecera en el norte, donde se dispuso el altar. Contó con un vano en la pared oriental a modo de ventana, abocinado, y una pequeña abertura a poniente, casi con seguridad reciente; el vano oriental se tapió en un momento indeterminado. El acceso desde el porche se hace mediante una gran puerta con arco de medio punto realizado en ladrillo tradicional, con cuatro o cinco unidades formando la clave en forma de cuña elevada. El pórtico o porche de acceso está abierto al sur. Contó con sendos apoyos laterales adosados a las paredes este y oeste. De mediados del siglo pasado era la columna de ladrillo levantada para reforzar la fijación de la gran travesera de roble que soportaba el frente de la cubierta.

Fue El Santo un punto de concentración popular anual, romería que juntaba el día de San Isidro a las gentes de los tres pueblos del entorno, Santa Cruz de Yanguas, Valdecantos y Villartoso. Dicen que

existía la obligación de asistencia por parte de al menos una persona de cada casa. Como en otros lugares serranos en la Cruz de Mayo o en San Isidro, era el día que se bendecían los campos después de una misa en la ermita. Tras la bendición cuentan que no faltaban los cánticos y bailes de mozos y mozas. La gente mayor aún recuerda vagamente esta romería, costumbre que se pierde a mediados de la década de los sesenta. No hay unanimidad en el pueblo a la hora de asignar titularidad al santo de la ermita. Según algunos no era a uno, sino a dos la advocación de la ermita: San Odón y San Senén. De otra opinión podría deducirse que quizás sea Cristo la referencia: dicen que de aquí

procede una talla suya en madera policromada hoy colgado en la pared norte del presbiterio de la iglesia.

El análisis de los restos cerámicos localizados en su entorno abunda en la cronología y el uso que recoge la tradición oral y los restos constructivos: fragmentos de cerámicas vidriadas asimilables a la época moderna y contemporánea. Son algún asa de jarra y fragmentos de recipientes pequeños y más bien cerrados, aparentes para contener y consumir líquidos, además de otras formas abiertas tipo plato o escudilla; no se han localizado restos de grandes contenedores (como tinajas o simila-



Ermita de El Santo: romería en San Isidro (mayo de 2011)

res) ni piezas de cocina. En definitiva se trata de vajilla de mesa, recipientes para el consumo directo. No parece haber duda de que hay que asociar estos restos al trasiego humano propio de las romerías campestres, donde nunca ha faltado un buen almuerzo, a ser posible bien regado, previo o simultáneo a los cantos y bailes de los que sí hay recuerdo.

La ermita mantuvo su compostura, aunque en desuso, hasta finales de los ochenta. El destejado en el primer lustro de los noventa favoreció un rápido desplome de la cubierta. En lo sustancial ese es el estado de ruina en que pudo verse hasta 2009, con sus paredes íntegras, sin cubierta y casi inaccesible su interior por la abundancia de zarzas y maleza entrelazadas con el derrumbe de las vigas del tejado. La primavera de 2010 se limpió y desescombró su interior saliendo a la luz el empedrado del porche que dibuja una rueda de doce radios. En la capilla pudo verse cómo el altar apoyaba sobre pequeño escalón, el resto del suelo debió estar enlosado con lajas planas asentadas sobre una solera de tierra arcillosa. En la esquina sudeste, a la derecha de la entrada, una especie de peana de cemento sugería la posibilidad de que sustentara una pila de agua benditera. La abundancia de cañizo y yeso en el derrumbe aseguraba que bajo el tejado había una techumbre interior horizontal de este material. En las paredes se advirtieron hasta cinco capas de encalado sobre el primer revoque de la piedra, que en el frente del altar una estuvo pintada en rojo uniforme y en la pared norte a la que se adosa de azul añil, ambos en tonos muy del gusto del siglo XIX.

El desescombro y limpieza de 2010 estuvo motivado por la decisión de las gentes de Santa Cruz de recuperar la ermita y sus tradiciones: la procesión a El Santo y la consiguiente bendición de campos en San Isidro se retoma ese mismo año tras medio siglo de olvido y abandono, casi el mismo tiempo que llevaban sin bailar sus paloteos, recuperados el año anterior. En San Isidro de 2010 y 2011 los palos de acebo volvieron a cruzarse y sonar en El Santo, el último año con la cubierta de la ermita por fin restaurada. Enhorabuena, yanguenses de Santa Cruz, muy especialmente a los motores de su dinamismo: su 'comisión' de desarrollo, el esfuerzo y empeño de paloteadores y círculo afín, y la paciencia de sus maestros: Félix Jiménez y Goyo Valoria.



Ermita de El Santo: Paloteos durante la bendición de campos (mayo de 2011)

#### BIBLIOGRAFÍA:

- ANDRÉS, L.; POSTIGO, V., 1996, "Sobre ermitas, templos y religiosidad popular en Tierras Altas", *Revista de Soria*, 15. 19-26.
- ARQUETIPO SCL, 1996-1997, *Inventario Arqueológico de las Cuencas del Cidacos y el Alhama (Soria)*. Junta de Castilla y León.
- CAMPORREDONDO, L., 1934, *Miscelánea. Recuerdo de Yanguas (Soria)*.
- MADOZ, P. 1845-1850, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. Soria.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*.
- SORONDO, J. L. de, 1997, *Censo de Ermitas de Soria*.
- TOLEDO TOLEDO, M., 1995, *Historia de la Villa y Tierra de Yanguas*.

# ROGATIVAS DE 1896

## REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Tomás Pérez Frías

En abril de 1896<sup>1</sup> se celebraron las últimas rogativas del siglo XIX en la ciudad de Soria.

De este multitudinario acontecimiento, se conserva un interesante reportaje fotográfico realizado por el gabinete de Agapito Casado Canseco, situado en estas fechas, en el número 18 de la Calle Numancia.<sup>2</sup>

El motivo de dicha petición, era un intento desesperado por paliar la gran sequía que hacía peligrar la cosecha de cereal de 1896. Las oraciones se elevan a Nuestra Señora del Mirón, Patrona de Soria<sup>3</sup> y a San Saturio, acompañados en procesión por numerosos sorianos.

*El Noticiero de Soria, El Avisador Numantino*, así como un artículo escrito por Lorenzo Aguirre de Luis, publicado en *Recuerdo de Soria* de 1897<sup>4</sup> y el *“Expediente para la procesión de Nuestra Señora del Mirón en 1896”*<sup>5</sup>, son las fuentes documentales que narran el hecho que aquí nos ocupa.

El sábado 18 de abril de 1896, *El Noticiero* de Soria publica que se va a realizar una procesión de rogativa por la pertinaz sequía, pero no indica el día ni la hora de su celebración. El artículo de *El Noticiero* da cuenta de las costumbres, los pueblos que toman parte en las mismas y algunos detalles que a continuación re-

produzco literalmente por la claridad y curiosidad del hecho aludido.

### “COSTUMBRES

*Si la necesidad es particular, los labradores de esta ciudad celebran en la ermita una novena de rogativa a dicha imagen del Mirón; pero si es general, hacen una rogativa pública con misa, gestionando después de los pueblos y del Excelentísimo Prelado de la Diócesis la salida de la imagen, y bajándola procesionalmente a la Iglesia colegial de San Pedro, donde se celebra solemne novena de rogativa.*

*Tanto a la salida de la imagen como a la entrada en su ermita tienen que acompañar los pueblos de tres leguas al contorno y son sesenta y cinco mencionados con las cofradías antiguas; toda la ciudad con sus Parroquias, Cofradías y Autoridades, celebrándose el último día el que ha conseguido el beneficio de la lluvia, solemne función religiosa en la Colegiata y sermón de acción de gracias.*

(1) Igual que en Soria se celebran las rogativas a Nuestra Señora del Mirón y a San Saturio, *Noticiero* informa en su sección *“Noticias”* el día 29 de abril de las celebradas en Osma el 24 de abril: *“Se sacó procesionalmente por la ciudad y los campos la Virgen de Santa Cristina.”*. Y ese mismo día 29 informa: *“También en el pueblo de Somaen se ha dicho solemne novena al Santísimo Cristo, al que hace 28 años no se había hecho con motivo de la sequía en los campos.”* y *El Avisador Numantino* el 3 de mayo informa de los preparativos para rogativa pública Nuestra Señora del Rivero para implorar lluvia y el jueves día 7 en primera página aparece la crónica completa de las rogativas a Nuestra Señora del Rivero firmada por Joaquín Lillo y Bravo.

(2) Fotografías en las que no consta la firma del autor, aunque si aparece citado en la crónica, pero es de suponer que el reportaje lo realizan varios fotógrafos, y que casi con total seguridad se trata de Agapito Casado, su hijo José y su esposa Eufrasia, de cualquier forma se trata de imágenes que son un documento histórico de gran interés, por la gran cantidad de información que nos facilita, vestido, cambios en edificios etc.. 115 años después de celebrarse ese multitudinario acontecimiento.

(3) El periódico expresa que la virgen del Mirón es la patrona de Soria, siendo patrona de Soria Nuestra Señora del Espino, debiera decir patrona del sexmo, los 65 pueblos que participan en la rogativa

(4) Sobre este mismo tema de las Rogativas, *Recuerdo de Soria* nº 6 de 1897, publica un artículo firmado por Lorenzo Aguirre y Luis, en el que escribe sobre las rogativas celebradas en el siglo XIX, ya que según escribe Lorenzo Aguirre, de la celebrada en 1896, han sido brillantes las descripciones que sobre ella ha hecho la prensa, tanto *El Avisador Numantino, Noticiero de Soria* y *Diario de Soria*.

(5) Completísimo expediente en el que se conservan: la petición de la Sociedad de Labradores dirigida al Ayuntamiento de la capital para solicitar la celebración de las Rogativas; petición de permiso al Obispo de Osma para la celebración; acuerdos del Gobierno Civil; licencia otorgada de Rogativa por el Obispo dirigida al Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Soria; solicitudes con sellos y firmas de todos los alcaldes de los Ayuntamientos que hacen la petición de Rogativa al Ayuntamiento de Soria, y certificados y diligencias firmadas por Mariano Granados.

## PUEBLOS DEL SEXMO

Los pueblos que por concordia antigua, llamados del Sexmo, de tres leguas al contorno de Soria, vienen obligados a sacar en rogativa la imagen de Nuestra Señora del Mirón, son los siguientes: Alconaba, Aldealafuente, Aldehuela de Periañez, Almajano, Buitrago, Camparañón, Candilichera, Canredondo, Carazuelo, Carbonera, Chavaler, Cidones, Cubo de Hoguera, Cubo de la Sierra, Dombellas, Dueñas, Espejo, Fuentecantos, Fuentelsaz, Fuentetecha, Fuentetoba, Fuensauco, Garray, Garrejo, Golmayo, Hinojosa de la Sierra, Ituero, Izana, Lubia, Llamosos, Martialay, Matute, Mazalvete, Miranda, Navalcaballo, Ocenilla, Ojuel, Omañaca, Ontalvilla, Oteruelos, Paredesroyas, Pedrajas, Pedraza, Pinilla de Caradueña, Portelrubio, Rabanera del Campo, Rabanos, Renieblas, (Juansauco, barrio agregado a Renieblas), Ribarroya, La Rubia, Santervás, Sepúlveda, Tardajos, Tardesillas, Tera, Toledillo, Torretartajo, Tozalmoro, Velilla de la Sierra, Ventosilla, Villabuena, Villares, Villaciervos de Arriba, Villaciervos de Abajo, Langosto, Barrio de las Casas de Soria y la Ciudad.<sup>6</sup>

## RECUERDOS

La última procesión de rogativa que se celebró, tuvo lugar el lunes 23 de junio de 1879, y según vemos en un periódico de aquella época, tardó desde las 9 de la mañana hasta la una de la tarde en recorrer el trayecto que media desde el Santuario a la Colegiata atravesando toda la ciudad.

Durante el presente siglo se ha celebrado esta solemnidad; por iguales causas, los años 1817, 1825, 1842, 1856, 1868 y en la fecha de 1879, antes dicha. De modo que como ven nuestros lectores esta será la séptima vez que salga la vendita imagen en procesión.

En la salida de 1879 regalaron a la virgen 240 libras de cera y las limosnas ascendieron a la cantidad de 1422 reales y en el último día de la novena del año de 1868 una copiosa lluvia satisfizo los deseos de todos.

*¡Dios quiera que en el presente ocurra lo mismo!*"

También informa *El Noticiero de Soria* de la reunión que tuvo lugar en el Ayuntamiento de Soria el día 17 para acordar el día y la hora de la celebración de la procesión de rogativa, y que de nuevo por su curiosidad e interés copio literalmente.

## "LA JUNTA DE ANOCHE

Anoche a las 8 de la misma se reunieron en el Ayuntamiento de esta capital, don Gregorio Gamarra, Abad de la Colegiata, Sr. Arcipreste de Soria; don Constancio Amezua, Capellán de la ermita de Nuestra Señora del Mirón; El Alcalde de Soria, don Ramón de la Orden, el Presidente de la Sociedad de labradores y concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, don Perfecto Martínez; el Presidente de la Comisión de Festejos, Don Vicente Gil Tejero, y los individuos de la misma, don Calixto Gutiérrez y don Bruno Rubio.

El Secretario del Ayuntamiento Sr. Granados dio lectura a una comunicación del Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, en la que a más de otorgar el permiso pedido, concede 40 días de indulgencia a cada uno de los fieles que asista con la debida devoción a estos actos religiosos.

También se leyó otra del señor Gobernador civil dando autorización para que se verifique la procesión de rogativa.

Se acordó que esta tenga lugar el martes 21 del actual a las 9 de la mañana y que, según costumbre, se celebre una misa cantada en la ermita de Nuestra Señora, antes de ponerse en marcha la procesión.

El camino que ha de recorrer esta es el siguiente: Camino Alto del Mirón, Arco del Rosario entrando en la calle de Numancia, Plaza de Herradores, Postigo, Collado, Plaza Mayor, Calle Mayor, Plaza de Fuentes Cabreras, Calle Real y Plaza de San Pedro a entrar a la Santa Iglesia Colegial. Se tomó el acuerdo de invitar a las Corporaciones civiles y militares, Alcaldes de barrio y Jurados de Cuadrilla."

(6) Esta relación de pueblos del sexmo se publica el sábado 18 de abril de 1896 en *El Noticiero de Soria*, y el mismo periódico el miércoles 22 de abril lo cita de nuevo pero ya aparece, Villaciervos y Villaciervitos, también cita este mismo día Rabanera y Miranda, lo que da a entender que es una pedanía o un barrio agregado como el caso de Juansauco barrio agregado a Renieblas.

El día 22 de abril, *El Noticiero de Soria*, publica que la procesión celebrada el día anterior fue seguida por 7.000 u 8.000 almas. *El Avisador Numantino* cifra dicha participación en 10000 personas.

En la ermita del Mirón se celebró una misa cantada por el párroco de San Clemente, D. Constancio Amezua, acompañado por otros dos sacerdotes que oficiaron la misa con él. A continuación, partió de la ermita la procesión según el recorrido acordado por el párroco y el secretario del Ayuntamiento de Soria el señor Granados.

Los 65 pueblos del sexmo de Soria participaron en la misma en el orden establecido. Para la organización de la procesión, llamaron a los pueblos uno a uno por orden inverso a su llegada a la ermita, de manera que el último fuera el primero que iniciara la marcha, siguiéndole todos los demás a excepción de Las Casas que, por pertenecer a la ciudad de Soria, se colocó en último lugar. Tras ellos las cofradías de Soria atendiendo a su antigüedad y dignidad. Cerrando la procesión las cruces parroquiales, siendo la última la de la colegiata.

*“La imagen de San Saturio, el coro de labradores y Sociedad de labradores. La Patrona de Soria Nuestra Señora del Mirón y detrás de Ella el M. I. Cabildo Colegial, Clero parroquial y demás Sacerdotes, las autoridades y Comisiones. Alcaldes de Barrio y Jurados de Cuadrilla, ocupando la presidencia el Alcalde de Soria Don Ramón de la Orden, el Gobernador civil Don José Díaz de la Pedraja, el Militar y Jefe de esta Zona Don Juan José García y varios señores concejales sorianos, cerrando la marcha la fuerza de guarnición en esta plaza, al mando de su capitán Don Eugenio Martín Hernández.”*<sup>7</sup>

Se contaron 56 pendones, 56 estandartes y 57 cruces de fuera de la capital y de Soria capital, 2 pendones, 6 estandartes y 8 cruces.

A las 11 y veintitrés minutos de la mañana, se puso en marcha el primer estandarte de la procesión y 2 horas y 45 minutos después, llegaba a la Colegiata la imagen de Nuestra Señora del Mirón.

*“siendo indescriptible el entusiasmo que reinaba en aquel santo templo con las plegarias que las jóvenes de todos los pueblos entonaban a la Virgen”.*

La propia crónica del acontecimiento publicada por *El Noticiero de Soria*, nos informa de que se tomaron fotografías tanto en la ermita como a lo largo del recorrido de la procesión.

Las rogativas se acompañaron con cánticos y *El Noticiero de Soria* en su reportaje se hace eco de algunos de ellos:

El primero que se cantó en el templo por las **mozas de Buitrago**:

*“Los pueblos se han reunido  
con harta pena y dolor,  
viniendo a pedirte agua  
Virgen Santa del Mirón.”*

Las **mozas de Garray**, que según la crónica cantaban muy bien.

*“Desde el Oriente al Poniente  
desde el Norte al Mediodía,  
se conservan los recuerdos  
de la Virgen numantina.”*

Por las **lavanderas de Soria**

*“Virgen Santa del Mirón  
no nos has mandado el agua  
desde que no se bandean  
a vuelo nuestras campañas  
te pedimos Madre nuestra  
por aquellos desgraciados  
que hoy pelean en la guerra  
con insurrectos malvados.”*

Por las **artesanas**:

*“A San Saturio pedimos  
y a la Virgen del Mirón  
que tranquilice la España  
y nos de su bendición.”*

(7) La guarnición a que se refiere es la Compañía del Regimiento de Gerona instalada en el cuartel de Santa Clara, compuesta por 93 personas. *El Noticiero de Soria* el miércoles 6 de mayo de 1896 en primera página publica un artículo titulado *“Una visita al cuartel de Santa Clara”* en el que explica la situación del cuartel, sus características, dependencias de los soldados, componentes de la guarnición, rancho de los soldados y oficiales al mando de la guarnición.

Por las **mozas de Fuentecantos**:

*“Que es aquello que reluce  
y reluce como plata  
es la Virgen del Mirón  
que la sacan de su casa.”*

Por las de **Renieblas**:

*“Virgen Santa del Mirón  
bien nos puedes remediar  
que no nos suban el trigo  
que va a un precio regular.”*

Las **labradoras sorianas**: Según la crónica cantaron con gran afinación y gusto

*“Reina del cielo y la tierra  
Virgen Santa del Mirón  
envíanos desde el cielo  
la lluvia de bendición.*

A este último estribillo le puso *“delicadísima música”* el señor Balsa.

Ese mismo día 21 a las 5 horas y 30 minutos, comenzó en la Colegiata la novena de rogativa y 9 días después, el 29 de abril, se repitió la procesión, aunque en esta ocasión el recorrido fue inverso, partió de la Colegiata y finalizó en el Mirón. Se congregaron, según *Noticiero*, 12000 personas y según *El Avisador* 13000, con una duración de 3 horas y 15 minutos, media hora más que el día 21.

*“Llegada la procesión a la ermita, volvió a bajarse el Patrono San Saturio a la Iglesia Colegial en la misma forma que a la subida terminando la función a las tres de la tarde, acudiendo a este solemne acto religioso de 8 a 9000 personas llenas del mayor fervor y recogimiento.”*

El párrafo anterior, escrito por Mariano Granados y Campos, forma parte de la *“Certificación”* del completísimo y documentado expediente que se conserva en el Archivo Municipal de Soria: *Expediente para la procesión de Nuestra Señora del Mirón en 1896*. Documento al que hace referencia Lorenzo Aguirre y Luis en el artículo que publica en la revista *Recuerdo de Soria* en 1897.

Si a lo largo del recorrido de la procesión del día 21 se entonaron numerosos cánticos, el día 29 sucedió lo mismo y también algunos de ellos fueron recogidos de nuevo por *El Noticiero de Soria*.

El primero que se cantó fue por las **mozas de Fuentetecha**:

*“Tenemos agua bendita  
Y pasamos adelante  
a hacerle la reverencia  
a esta virgen tan brillante.”*

Al salir la procesión cantaron **las artesanas del Carmen** perfectamente dirigidas por Segundo Valero, los dos siguientes:

*“Ilustres Corporaciones  
de nuestra noble Ciudad,  
antes de salir de aquí  
os queremos saludar.  
para hacerlo de buen modo  
rogamos de corazón  
que a todos nos ilumine  
Nuestra Virgen del Mirón.”*

Nuestras **Lavanderas**:

*“Ya va a salir de su casa  
nuestro glorioso Patrón  
para llevar a la suya  
a la Virgen del Mirón.”*

Cantares de las **mozas del barrio de las Casas**:

*“Soria las llaves de los cielos  
y tesoros del señor,  
socórrenos con el agua  
Virgen Santa del Mión.”*

Por las de **Renieblas**:

*“Quereis impíos milagros  
porque no valéis creer  
y los milagros no son  
para el que no tiene fé.”*

Por las **de Fuentetoba:**

*"Se nos secan los centenos  
cebadas y trigos puros  
y también los corazones  
de labradores algunos."*

Por las **de los Rábanos:**

*"No permitáis Madre mía  
que con nuestros niños tiernos,  
vayamos a otras provincias  
a buscar los alimentos."*

Por las **de Segoviela:**

*Adiós Virgen Numantina  
Virgen santa del Mirón,  
mira por nuestros soldados  
que están en la insurrección."*

Y finaliza con uno original de Cándido Alfaro (Morritos):

*"Hasta las aves del campo  
no encuentran dónde beber,  
se han secado las corrientes  
y hasta las fuentes también."*

*El Noticiero de Soria* en su publicación del día 29 de abril, indica que el fotógrafo Agapito Casado realizó fotografías de grupo por encargo de la Sociedad de Labradores. El dato curioso que pone punto y final a este acontecimiento, es que por fin llovió.

*El Avisador Numantino* del domingo 3 de mayo de 1896, en la sección de noticias escribe:

*"Al día siguiente de terminarse la novena a Nuestra Señora del Mirón, llovió copiosamente en muchos de los 65 pueblos que concurrieron a esta capital a volver a su ermita la imagen de la Virgen.*

*También en Soria llovió, aunque no lo bastante para dejar satisfecha la necesidad sentida".*

MI ESPECIAL AGRADECIMIENTO A MI AMIGO COLECCIONISTA, QUE DESEA PERMANECER EN EL ANONIMATO, QUE ME HA PERMITIDO UTILIZAR ESTAS FOTOGRAFÍAS QUE SIN LUGAR A DUDAS ES LO MÁS INTERESANTE DE ESTE ARTÍCULO.



Salida de las imágenes de San Saturio y Nuestra Señora del Mirón, a la derecha de la imagen el regimiento Gerona en formación (21-4-1896)



Procesión a su paso por el Camino Alto del Mirón, bordeando la muralla (21-4-1896)



Comitiva procesional a su paso por el Camino Alto del Mirón (21-4-1896)



Estandartes, pendones y cruces procesionales a su paso por el Camino Alto del Mirón (21-4-1896)



Paso de la procesión por el Camino Alto del Mirón (21-4-1896)



Paso de la procesión por el Camino Alto del Mirón (21-4-1896)



Cabecera de la procesión a su paso por la calle Numancia (21-4-1896)



Paso de la procesión por la calle Numancia (21-4-1896)



Procesión por la calle Numancia (21-4-1896)



Comitiva procesional a su paso por la Plaza Mayor (21-4-1896)



Comitiva llegando a la Concatedral de San Pedro (21-4-1896)



Comitiva procesional llegando a la Concatedral de San Pedro (21-4-1896)



Comitiva procesional entrando en la iglesia Colegial (21-4-1896)



Comitiva procesional saliendo de la Concatedral hacia la ermita de Nuestra Señora del Mirón (29-4-1896)



Subida de la procesión hacia el Mirón pasando por la Plaza Mayor, como curiosidad se lee el cartel de "Peso Municipal" actual sede del Archivo Municipal y al fondo la torre de Doña Urraca con tres plantas y encalada hasta el primer piso (29-4-1896)



Comitiva procesional en la Plaza Mayor de subida hacia la ermita de Nuestra Señora del Mirón (29-4-1896)



Comitiva procesional a su paso por el Collado, con los balcones engalanado con colgaduras, de subida hacia la ermita del Mirón (29-4-1896)

## ERNESTO SABATO y ANTONIO MACHADO: ¿VIDAS PARALELAS?

José María Martínez Laseca

*“Nada es cierto sino la incertidumbre”.*

Plinio

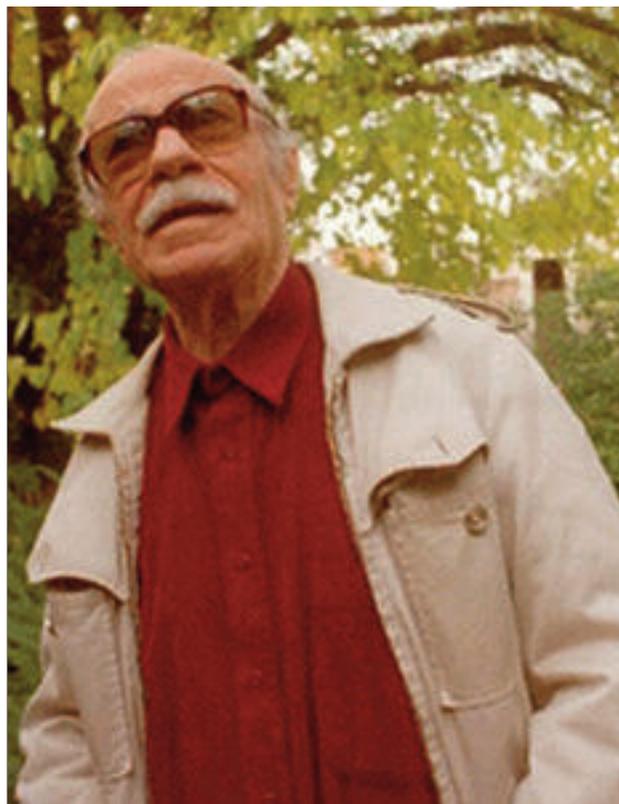
*“Por eso resulta inútil toda concepción purista e incorruptible de la existencia y, sobre todo, del lenguaje, que es el ámbito donde se expresan las contradicciones esenciales de los hombres: esos precarios seres que necesitan narrar su historia para no acabar de morir”.*

Ernesto Sabato

A mediados de este año 2011, el 24 de junio, precisamente el día de San Juan, el escritor argentino Ernesto Sabato hubiera cumplido los 100 años de vida. Se trata de uno de los primeros integrantes del denominado como “boom” sudamericano, que en torno a los 60 del siglo pasado revolucionó la literatura en español con figuras tan significativas como Jorge Luis Borges, Juan Carlos Onetti, Julio Cortázar, etc. y en el que se incluyen los Premios Nobel de Literatura Gabriel García Márquez y Mario Vargas Llosa. Resulta llamativo que Ernesto Sabato, doctorado en física, abandonara definitivamente, en 1945, su prometedora carrera científica para dedicarse en exclusiva a la creación literaria. A partir de ahí y hasta nuestros días, con su escritura -bien sean novelas o ensayos- ha dejado muy honda huella. Tal es así que, destacados autores tan dispares como Albert Camus, Graham Greene, Thomas Mann, como Salvatore Quasimodo y Guido Piovene, como Witold Gombrowicz y Maurice Nadeau, han escrito con admiración sobre su obra.

Como refiero a continuación, el caprichoso azar -que tanto determina nuestras vidas- hizo que el interés por su tarea volviera a cruzarse en mi camino de un modo sumamente gratificante para mí, al compartir una grata velada en el Casino Amistad-Numancia con la que fuera su pareja de tantos años Elvira González Fraga, su “Elvirita”, como él la nombraba. Y me cupo la fortuna

de unir de la mano a dos escritores universales como Ernesto Sabato y Antonio Machado. Lo que traigo aquí, al recuerdo, por considerarlo de interés para los lectores.



El escrito Ernesto Sabato

El 10 de octubre de 2009, los responsables de la ONG soriana Cives Mundi reclamaron mi humilde colaboración para participar en un un tan sencillo como emotivo homenaje que quisieron rendirle, aquí en Soria, a la figura del genial creador Ernesto Sabato, símbolo de una situación universal y humana. Uno de los hombres más puntualmente dignos y valientes que ha dado el esforzado y maravilloso oficio de escribir. Todo ello enmarcado en un amplio proyecto de salvaguardia del legado cultural de las comunidades guaraníes, y que presentaron por aquellos días del denominado Otoño Indígena, en unión con la Fundación que lleva su nombre, en el Circulo de Bellas Artes de Madrid.

El reto me imponía cierta aprensión, sin embargo, no acostumbro a decir que no a ese tipo de empresas solidarias, Que, todavía, añadieron a su petición el hecho de que asociase la figura del homenajeado con nuestro mejor cantor, Antonio Machado. Y lo acepté más que encantado, dada mi enorme admiración y respeto hacia ambos escritores. Aunque en aquellos momentos lo presenté como uno de esos viajes que se emprenden sin saber muy bien a dónde nos van a conducir a su terminación.

### ¿VIDAS PARELAS O DISPARES?

A pesar de mi circunstancia de profesor de instituto en Lengua Castellana y Literatura y de mi demostrado interés por la figura del sevillano, tuve que refrescar la memoria sobre el porteño -puesto que no disponía de suficientes respuestas- y opté como mejor salida por formularme unas pocas preguntas esclarecedoras. ¿Acaso son dos vidas paralelas las de Antonio Machado y Ernesto Sabato o resultan, por el contrario, dispares?

En el primer caso se trata de un poeta fallecido hacía ya bastantes años (Sevilla, 1875-Collioure (Francia) 1939) y en el segundo de un narrador que lo ha hecho recientemente (Rojas, Buenos Aires, 24 de junio de 1911 - Santos Lugares, 30 de abril de 2011). Por lo que aparentan dos existencias totalmente diferenciadas.

Antonio Machado se circunscribe a la conocida Generación del 98, nombrada también como de Fin de Siglo, influida por el modernismo hispanoamericano de Rubén Darío, si bien con una plasmación más intimista. Estos intelectuales volcaron en sus textos sus preocupaciones filosóficas y sus reflexiones sobre la realidad de España. A él se suman Manuel Machado, Miguel de Unamuno, Pío Baroja, José Martínez Ruiz "Azorín" y Ramón María del Valle Inclán. Antonio Machado mudará de ser un cantor intimista al descubrir en Soria el



Retrato de Antonio Machado por Vázquez Díaz

paisaje castellano con profunda emoción. Y esos paisajes y su historia le sirvieron para mostrar la conducta de los españoles, criticando a quienes envidian y no trabajan y alabando a aquellos que contribuyen con su esfuerzo a la regeneración del país. Cultura y trabajo es su lema.

Ernesto Sabato pertenece a una generación de escritores algo convulsa, marcada por los recuerdos y teñida de palabras y contradicciones. Vinculado a la revista "Sur" trabó amistad con Jorge Luis Borges, las hermanas Victoria y Silvina Ocampo y Adolfo Bioy Casares. Se le suele incluir dentro del "boom" de la literatura hispanoamericana y su realismo mágico de los años 60, junto a Cortázar, Fuentes, García Márquez, Vargas Llosa y Cabrera Infante; si bien se separa de sus presuntos compañeros en tres aspectos: no recibe inicialmente premios en España que favorezcan su difusión, tampoco reside aquí como hicieron los otros y su reconocimiento es muy anterior en el tiempo, previo a los años cincuenta. Tales características le llevan a ser un caso especial y único.

### ALGUNAS INSOSPECHADAS SEMEJANZAS

Pero, ¿en realidad son ambos tan distintos? A medida que me fui adentrando en sus trayectorias vitales

iba encontrando sorprendentes coincidencias. Entresacaré algunas de ellas, subrayando, si es caso, una mayor trascendencia en sus vidas. Queda demostrado el interés de ambos por la difusión de la cultura, reflejado en sus respectivas "misiones Pedagógicas" emprendidas, junto con su evidente respeto por la sabiduría popular. De ahí su inclinación por los romances como forma poética narrativa, palpables tanto en "La Tierra de Alvar González" de Antonio Machado como en el "Romance de la muerte de Juan Lavalle" de Ernesto Sabato. Al igual que sucede con su gusto por la expresión sentenciosa, cual se advierte en los "Proverbios y Cantares" de Machado ("el ojo que ves no es ojo porque tú lo veas / es ojo porque te ve") o en los cuantiosos aforismos de Sabato ("El mundo nada puede contra un hombre que canta en la miseria"). Además del coqueteo que, con distinta intensidad, los dos mantuvieron en el plano ideológico con el Partido Comunista.

## PARÍS EN EL ORIGEN DE MUCHAS COSAS

Quiero hacer especial hincapié en el impacto que marcó en sendas vidas su presencia en París. Recordamos que allí estuvo Antonio Machado en dos ocasiones (1899 y 1902) trabajando para la editorial Garnier, junto con su hermano Manuel, y allí aprendió la lengua Francesa tan determinante en su faceta profesional. Fue allí donde conoció a Oscar Wilde y Pío Baroja. Y a Rubén Darío, decisivo en su lírica, y ya en 1911, acompañado de Leonor, descubrió la filosofía como actividad creadora, asistiendo a los cursos de Bergson en el Colegio de Francia.

Por otra parte, nos refiere Sabato: "tres crisis fundamentales de mi vida se sucedieron en París." La primera se produjo en el invierno de 1935 huyendo de las Escuelas Leninistas de Moscú a donde iba a purificarse. La segunda, en 1938, culminada su carrera en física-matemática, "para trabajar en el Laboratorio Curie" durante todo un año. Y, además, una tercera, esencial para su escritura narrativa y su faceta de pintor, la que le llevó a mantener estrechos vínculos con los creadores de la vanguardia surrealista como su inolvidable Oscar Domínguez.

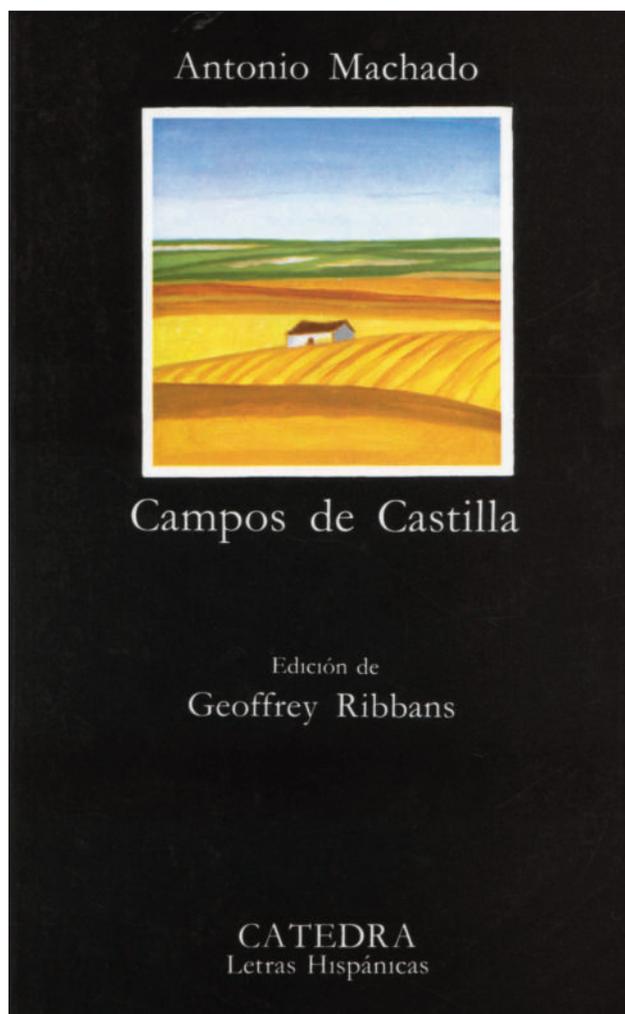
## UNA PRODUCCIÓN MÁS BIEN ESCASA

Llegados aquí hemos de preguntarnos: ¿cómo es la obra publicada por nuestros dos autores?. En ambos casos se podría tildar de escasa. Y se atribuye la lentitud con que han ido dando a la luz sus escritos debido a su manifiesta voluntad de estilo, cuando hacen referencias

expresas a las virtudes de su taller. En base a ello deberíamos considerar sus producciones como más intensas que extensas, por lo extraordinariamente ricas y sugestivas que nos resultan.

En síntesis, Antonio Machado publica su poemario *Soledades* (1903), aumentado y corregido en 1907 como *Soledades Galerías. Otros poemas*, cuyo tema esencial es la angustia existencial, a los que sucede *Campos de Castilla* (1912) con el que se abre al paisaje y rompe su solipsismo interior. Dramaturgo, así mismo, conjuntamente con su hermano Manuel. En cuanto a su obra en prosa cabe reseñarse especialmente su libro *Juan de Mairena*, donde por medio de un heterónimo desliza sus pensamientos sobre cuestiones políticas, artísticas, literarias y filosóficas.

Entre las novelas de Ernesto Sabato destaca su trilogía: *El túnel* (1948), un obsesivo relato policiaco que evidencia la soledad del individuo, *Sobre héroes y tumbas* (1961), indagadora de las verdades del subsuelo del hombre, que contiene esa joya que es su "Informe sobre ciegos" y *Abaddón el exterminador* (1974) de



Una de las ediciones de Campos de Castilla



Las memorias de Ernesto Sabato

corte autobiográfico y argumento apocalíptico. De sus ensayos *Uno y el Universo* (1945) que censura la moral neutral de la ciencia heredada del XIX, pasando por *Hombres y engranajes* (1950), y *Heterodoxia* (1953), hasta *La robotización del hombre y otras páginas* (1980), etc., que rebelan una preocupación por la especie humana muy poco común. *Antes del fin* (1998) se considera su testamento literario. No olvidemos que Sabato es físico y matemático, lo que le aporta una mirada emocional muy peculiar de la realidad.

## ANTE EL INFATIGABLE OLOR A LAS GUERRAS

Antonio Machado, marcado por el desastre del 98 (guerras de Cuba y Filipinas) y por la campaña de Marruecos, conoce la Primera Guerra Mundial (1914-1918) desde su retiro de Baeza. Este breve fragmento de su manuscrito "España y la guerra", (curiosamente publicado en la revista bonaerense "La Nota", en 1916) nos dice: "y en lo más enconado del conflicto, en medio

de la Europa embriagada de sangre y entigrecida por la guerra se oye ahora el alma francesa, en la voz de Romain Rolland, "Nada de venganzas ni de represalias. Son horribles semejantes palabras. Un gran pueblo no se venga, restablece sus derechos". Texto que se corresponde con su poema "España en Paz" cuando implora:

*¡Señor la guerra es mala y bárbara, La guerra,  
odiada por las madres, las almas entigrece;  
mientras la guerra pasa, ¿quién sembrará la tierra?  
¿Quién segará la espiga que junio amarillece?"*

Él padece en carne propia la Guerra Civil española (1936-1939), originada por el levantamiento de los facciosos contra el régimen legalmente establecido de la Segunda República, de cuya causa fue siempre un activo defensor, hasta morir con ella. Mucho se puede extraer de sus escritos sobre esta confrontación cainita. Tan sólo haré mención de un poema, donde se erige defensor frente a injusticias cometidas contra otros intelectuales como Federico García Lorca. Su expresivo título: "El crimen fue en Granada".

Ernesto Sabato, es aquel joven que, en 1930, reaccionó presto al primer golpe de estado, terrible y sanginario, del general Uriburu en Argentina, con su adscripción política a las juventudes comunistas, lo que le condujo a Europa. Abandona París en 1939, al ser transferida su beca al Instituto Tecnológico de Massachusetts (Estados Unidos), cuando está a punto de estallar la Segunda Guerra Mundial. La frustración existencial que ésta le provoca le llevará a abandonar la ciencia para volcarse en la literatura, gracias a la influencia de Borges y Bioy Casares.

Cierto es que a Sabato se le criticó por reunirse con el general Videla cuando éste asumió la dictadura argentina, Sin embargo no comulgó con su régimen y denunció las violaciones a los derechos humanos cometidas en ese período, entre 1976 y 1983, a manos del Proceso de Reorganización Nacional. "La más grande tragedia" de su historia " y la más salvaje". Así declaraba en 1978: "No hay malas o buenas violaciones, aunque sean cometidas en nombre de grandes ideales, Dios o el socialismo, la patria o la justicia social, y sobre todo si se cometen en nombre de grandes ideales".

## SUS APUESTAS POR LA JUSTICIA Y POR LA LIBERTAD

Sus apuestas por valores universales como la paz, la libertad y la justicia social aparecen claras y así les

son reconocidas. En 1922, Antonio Machado participó en la creación de la Liga Provincial de los Derechos del Hombre y -con Unamuno- en la campaña pro-responsabilidades por la guerra de África. Por su parte, Ernesto Sabato, en 1984, al final de la dictadura, vio reconocida su actitud por el Presidente Raúl Alfonsín que lo llamó a presidir la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), encargada de investigar lo ocurrido. Todo quedó plasmado en el libro "Nunca más", conocido como Informe Sabato, tan determinante para juzgar a los golpistas. De su prólogo extraemos esta reflexión final:

*"... Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras, y sin duda el más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación durante el período que duró la dictadura militar iniciada en marzo de 1976 servirá para hacernos comprender que únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana. Únicamente así podremos estar seguros de que NUNCA MÁS en nuestra patria se repetirán los hechos que nos han hecho trágicamente famosos en el mundo civilizado..."*

Y es que para Sabato, tan asiduo a los procesos revolucionarios, siempre hay dos principios irrenunciables: *"Sin libertad no vale la pena vivir, todo se corrompe y degrada, los seres humanos se convierten en abominables esclavos. Sin justicia social no hay futuro posible en el mundo, y el que no vea esto no entiende nada de lo que pasa"*.

## SU COMPROMISO CÍVICO

Sin duda que se trata de dos grandes humanistas, porque en el compromiso con la verdad y la libertad que tienen como personas y como escritores, siempre ponen al hombre en el centro de sus miradas, tratando de despertar su conciencia dormida. Ya hemos visto que su coraje moral y su valor cívico quedaron demostrados, frente a cualquier opresión, particularmente en momentos cruciales para la historia de sus respectivos países.

Además, sus obras literarias suponen un claro reto a nuestra capacidad de discernimiento, una sacudida que nos obliga a pronunciarnos. No son ellos unos intelectuales de salón, neutrales o indiferentes, que se muerdan la lengua en relación con lo que pasa a su alrededor, sino que se manchan sus manos en el barro de

la realidad. Hay algo, por tanto, que los diferencia de los demás: lucharon por unos ideales y eso los convierte en referentes obligados. Por consiguiente, no es de extrañar que las figuras de Machado y Sabato, dada su estatura moral, hayan sido una especie de "tótem" protector para varias generaciones de hombres y mujeres de las más diversas latitudes, "serenadas por la presencia amiga de un testimonio de integridad y de honradez", en medio de tanta falsedad e hipocresía.

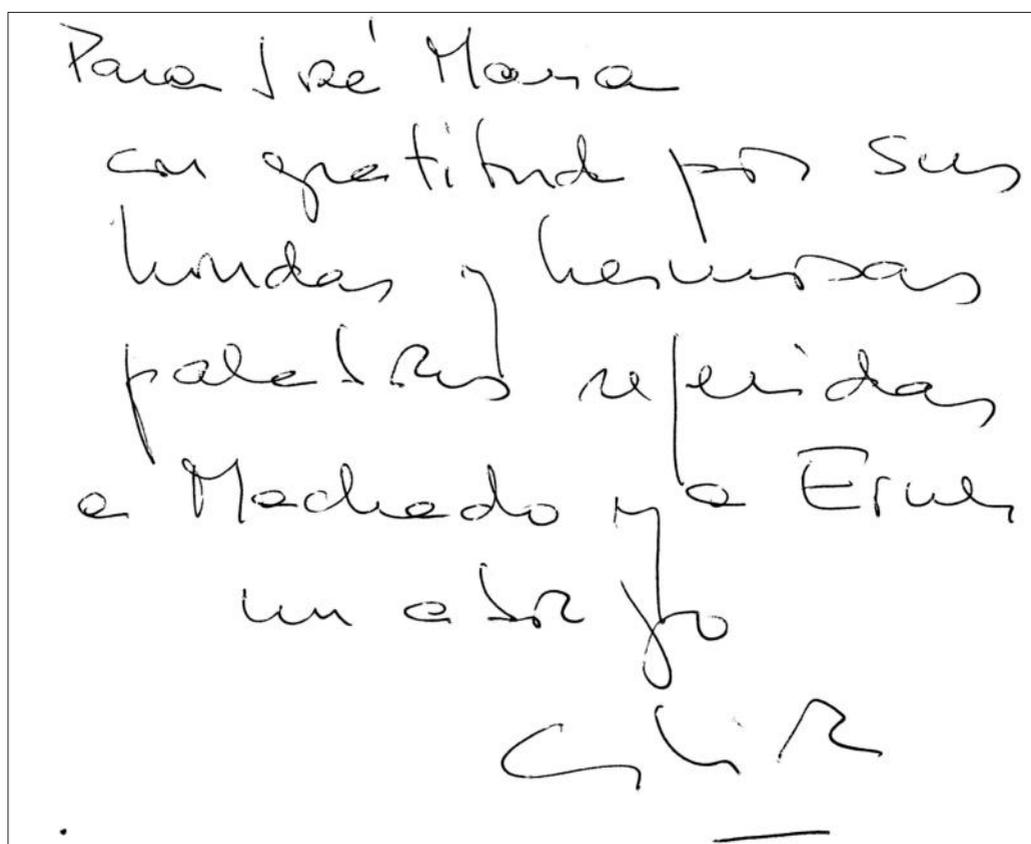


De Pablo Picasso a Antonio Machado

Y es significativo que ambos compartieran la exaltación de personajes históricos y literarios relevantes en la tradición española, tenidos por ejemplares como el Cid y don Quijote. El valeroso héroe y el caballero delirante. (A este último, arquetipo de la hidalguía dedicó Sabato el magnífico discurso que pronunció al recibir el Premio Cervantes, en 1984)

## OTRAS SIMILITUDES Y PESADUMBRES

Entre nuestros dos autores: Antonio Machado con su poesía meditativa de la existencia y Ernesto Sabato, preocupado en su narrativa por las distintas relaciones que conforman el ser humano, habría otras varias preocupaciones comunes o compartidas. A Sabato le duele



Dedicatoria de Elvira González Fraga, viuda de Sabato

a veces España, como también a Machado le inquietó Hispanoamérica.

Pero vamos a ver si acaso existe algún vínculo más personal. ¿Llegaron a conocerse personalmente?

Todo nos indica que no. Aunque tengan un cierto tiempo coincidente en sus vidas. Machado no pudo leer a Sabato, ya que éste comenzó a publicar una vez muerto el poeta. Bien sabido es que Ernesto Sabato leyó a Antonio Machado bastante pronto. Lo demuestra el hecho de que toma uno de sus versos para titular su primera novela, *La fuente muda* (1941). Y cuando volvió a España, en 1997, a recoger el XI Premio Internacional Menéndez Pelayo, tras advertir en su discurso que: *En estos tiempos de apresurados triunfalismos, debemos valorar el conmovedor heroísmo de seres anónimos que, en su cotidiana lucha, sostienen este mundo en ruinas, impidiendo que del todo se derrumbe.*

Cita lo que en su poema "El Dios Ibero" (CI) dijo Machado:

*¡Qué importa un día! Está el ayer alerta  
al mañana, mañana al infinito,  
hombres de España, ni el pasado ha muerto,  
ni está el mañana –ni el ayer– escrito.*

Empero, resulta especialmente llamativo el que, a pesar de su distinta adscripción generacional, compartan a idéntico guía espiritual: don Miguel de Unamuno, filósofo y Rector de la Universidad de Salamanca, hombre de compleja y contradictoria personalidad, al que Sabato leía acucioso en su juventud y con el que comparte esa gran literatura que pretende despertar al hombre que viaja indefectiblemente hacia el abismo y al que, ya con anterioridad Machado profesara una devoción y lealtad de discípulo. Hijos de su conducta y su trabajo, lo mismo que don Miguel, ellos también han llegado a ser profesores de moral.

## EN CONCLUSIÓN

Con lo dicho hasta aquí queda más que probada mi admiración por ambos creadores y pensadores. Por la calidad de sus obras y por ser personas a la altura de las circunstancias concretas de su tiempo. Comprometidos en "despertar al hombre que viaja hacia el patíbulo" y, por ello, perennes. A fe que merecen ser homenajeados y recordados sus nombres: Antonio Machado Ruiz y Ernesto Sabato Ferrari, ya conocidos y reconocidos por tantos y, en consecuencia, patrimonio cultural de todos nosotros.

Se trata de dos seres excepcionales y ejemplares, que constituyen dos de los testimonios más representativos de nuestro tiempo y no sólo por su lucidez, sino también por su coraje. De ahí que el pueblo los respete y los ame.

Como advertía al inicio, nos convocaba aquel día Ernesto Sabato, un hombre de ciencia, artista vocacional y escritor consagrado. Uno de los escritores más lucidos del pasado siglo XX, como bien se desprende de sus memorias, a modo de testamento espiritual, "Antes del fin" (1998). Él era una especie de alerta, un agitador de almas. Gustaba decir que hay progreso en la ciencia y en la técnica, pero no en el hombre que sigue igual que siempre y su corazón es el mismo de Atila y comete idénticas barbaridades.

Gran escéptico, pues, nos advertía que el corazón del hombre no ha progresado nunca. Y, pese a considerarlo como "el animal más siniestro", Sabato, todavía, afirmaba creer en el hombre. Honrémoslo como se merece leyéndolo y releuyéndolo. Aunque no sé si el inmenso caudal de su escritura servirá para calmar en algo nuestras incertidumbres o por el contrario nos provocará todavía más sed de conocimiento sobre nuestro incierto destino. Porque tal vez ahí radique el magnetismo de sus obras.



## BIBLIOGRAFÍA:

### A).- De ERNESTO SABATO

#### NOVELA:

- *El túnel*. Barcelona. Seix Barral, 1986
- *Sobre héroes y tumbas*. Barcelona, Seix Barral, 2003
- *Abaddón el exterminador*. Barcelona, Seix Barral, 2003

#### ENSAYO:

- *Antes del fin*. Barcelona, Seix Barral, 2004
- *El escritor y sus fantasmas*. Barcelona, Seix Barral, 2004
- *España en los diarios de mi vejez*. Barcelona, Seix Barral, 2004
- *Confesiones de un viejo escritor*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2002
- *Hombres y engranajes; Heterodoxia*. Madrid, Alianza, 2000
- *El horizonte ante el abismo*. Santander, Obra Social Caja Cantabria, 2002
- *La Resistencia*. Barcelona, Seix Barral, 2003
- *Uno y el universo*. Barcelona, Seix Barral, 1998

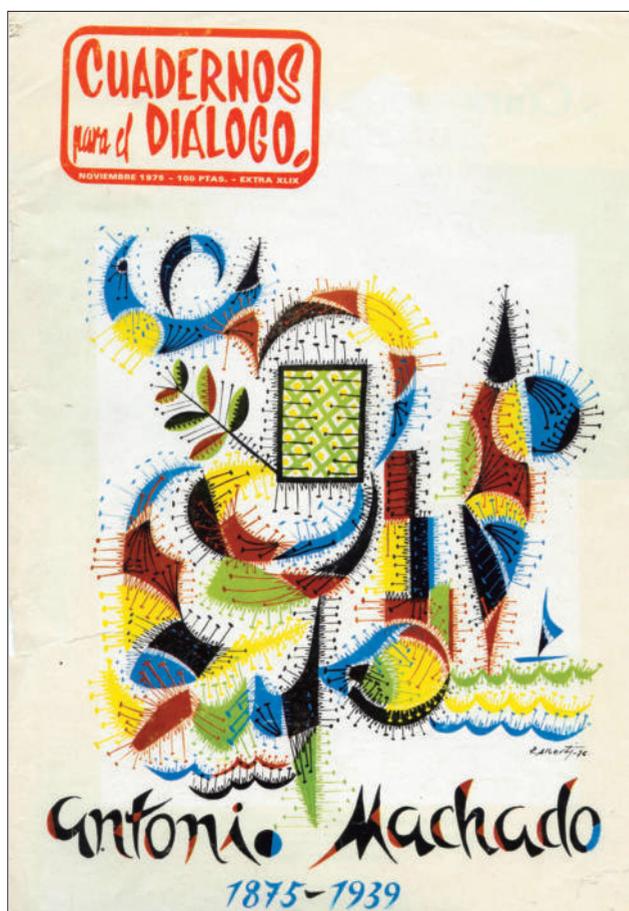
#### ANTOLOGÍAS:

- *Antología*. Barcelona, Edhasa, 1978
- *Itinerario*. Buenos Aires, Sur, 1969
- *Lo mejor de Ernesto Sabato*. Barcelona, Seix Barral, 1989
- *Narrativa completa*. Barcelona, Seix Barral, 1982
- *Páginas de Ernesto Sabato seleccionadas por el autor*. Buenos Aires, Celtia, 1983
- *Acto de investidura como doctor "honoris causa" del Excmo. Sr. D. Ernesto Sabato*. Murcia, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1990
- *XI Premio Internacional Menéndez Pelayo: Ernesto Sabato*. Santander, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1997

### B).- De ANTONIO MACHADO

#### POESÍA:

- *Soledades. Galerías. Otros poemas*. Edición de Geoffrey Ribbans. Madrid, Cátedra, 14.a ed., revisada, 1997.
- *Campos de Castilla (1907-1917)*. Edición de Geoffrey Ribbans. Madrid, Cátedra, 7.a ed., 1997.
- *Nuevas canciones y de un cancionero apócrifo*. Edición de José M.a Valverde, Madrid. Castalia, 1980.



- *Juan de Mairena*. Edición de Antonio Fernández Ferrer, 2 vols. Madrid, Cátedra, 2.a ed., 1995.
- *Los complementarios*. Edición crítica por Domingo Ynduráin, 2 vols. Madrid, Taurus, 1972.
- *La guerra (Escritos 1936-1939)*. Introducción y notas de Julio Rodríguez Puértolas y Gerardo Pérez Herrero. Madrid, Emiliano Escolar, 1983.

ANTOLOGÍAS:

- *Poesías completas. II: Prosas completas*. Edición crítica de Oreste Macrí, 2 vols. Madrid, Espasa-Caspe / Fundación Antonio Machado, 1988.
- *Obras completas de Manuel y Antonio Machado*. Edición de Heliodoro Carpintero. Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, 2ª ed., 1984.
- *Poesías completas*. Edición de Manuel Alvar. Madrid, Espasa-Calpe, 2007.
- *Prosas dispersas, (1893-1936)*. Edición de Jordi Doménech. Madrid, Páginas de Espuma, 2001.

oooOOooo

# SORIA EN MARZO DE 1919

Félix García Palomar

Ldo. en Historia Contemporánea; Ldo. en Historia Moderna (UCM)

Apenas se habían desvanecido los ecos irreverentes del carnaval de 1919, pasado por agua -el miércoles de ceniza tuvo lugar el día 5 de marzo-, cuando la prensa soriana informaba de la inminente actuación, en el Teatro Principal de la ciudad, del gran artista 'Charlot', cuyo debut estaba previsto para el viernes día 7, coincidiendo justamente con las fechas en que se iba a celebrar la 'acreditada' Feria de ganados de marzo, creada en la década anterior<sup>1</sup>.

La escueta noticia aparecía en *El Porvenir Castellano*, con este breve texto:

**“Teatro Principal.** Para esta noche, á las horas de costumbre, los últimos episodios de “La Máscara Roja” y otras películas de interés.

Mañana viernes, á las seis y media y á las diez, grandes sesiones de cinematógrafo y variedades

DEBUT de los famosos artistas

**Charlot y su troupe**

DEBUT de las aplaudidas cupletistas y bailarinas

**Granadina y Trigueñita**

Todos los días de feria grandes sesiones con escogidas películas de Gaumont”<sup>2</sup>.

En la página siguiente de este mismo ejemplar se daba más relieve a la información, insertando una caricatura a dos columnas del célebre comediante (vd. imagen), acompañada de un elocuente y conciso mensaje, bajo el título de “El gran Charlot, en Soria”:

*“Aunque no es conocido este artista en esta capital, todos estamos sabedores de que Charlot, el rey de la risa[,] el auténtico Charlot, es el que llena los teatros y salones tantas veces como se presenta ante el público. La empresa ha tenido una idea luminosa y acertada al contratar á Charlot y su troupe; es un gran artista, es un ingenioso en su arte y en su género, es la última palabra para hacer reir y gozar sin límites. Es el mejor número de variedades que ha desfilado ante nuestro Teatro Principal”<sup>3</sup>.*

El mismo día del debut del artista, también *Noticiero de Soria* informaba de las funciones previstas en el Teatro Principal de la capital de provincia:

*“Para estos días de feria están anunciadas grandes sesiones cinematográficas con la actuación de los famosos artistas Charlot y*



Caricatura de Charlot  
(PC nº 692, J, 6-3-1919, p. 3).

(1) Como la mayor parte de las citas proceden de los periódicos editados en 1919 en la ciudad de Soria, reduciré al máximo su especificación, para no pecar de reiteración o abuso de menciones, aunque de ello pudiera derivarse un empobrecimiento aparente del aparato crítico. He adoptado las siguientes abreviaturas: PC = El Porvenir Castellano (Lunes y Jueves); NS = Noticiero de Soria (Martes y Viernes); AN = El Avisador Numantino (Miércoles -X- y Sábado); LI = La Idea (Domingo); estos ejemplares de la prensa soriana han sido consultados en <http://www.prensaahistorica.mcu.es>, un magnífico enclave documental a cuyos responsables reitero mi agradecimiento. En relación con la creación de la Feria de ganados de marzo en Soria, cfr. NS, La Feria, nº 3231, M, 11-3-1919, p. 3.

(2) PC, Noticias generales, nº 692, J, 6-3-1919, p. 2.

(3) PC, Para mañana viernes. El Gran Charlot, en Soria, nº 692, J, 6-3-1919, p. 3.

su troupe y las aplaudidas cupletistas y bailarinas Granadina y Trigueñita”<sup>4</sup>.

Parece una suposición pertinente que, durante los días de la Feria de ganados de marzo en la ciudad de Soria, el Teatro Principal, como otros centros de ocio de la localidad, acogiese notables intervenciones artísticas, inexcusables en unos días tan excepcionales, en los que, al público habitual, se sumaban numerosos tratantes, vendedores y compradores de todo tipo de productos, además de visitantes temporales y de ocasión, como entonces propiciaba una celebración tan especial, que permitía recuperar más fácilmente la inversión realizada.

De las informaciones previas e, incluso, del despliegue de *El Porvenir Castellano*, con el amplio espacio dedicado a su caricatura, podría deducirse que las actuaciones en directo serían protagonizadas por Charlot y sus acompañantes, pero la realidad informativa de los periódicos sorianos sería muy distinta. En general, los comentarios periodísticos, glosando las actuaciones celebradas por el comediante en el Teatro Principal, apenas fueron relevantes en la presentación de las noticias. Así, *El Avisador Numantino* indicaba:

**“Teatro Principal.** Ayer debutaron en este Coliseo las aplaudidas cupletista y bailarina Granadina y Trigueñita, Charlot y su troupe.

*Granadina y Trigueñita cantan y bailan con exquisito arte, sin recurrir a exageraciones censurables para lograr el aplauso. Las dos artistas visten con sumo gusto.*

*Charlot y su troupe forman un trío admirable. Son unos excelentes acróbatas que dominan toda clase de saltos y piruetas. En la parodia está bien Charlot.*

*Los artistas obtuvieron una acogida excelente, siendo objeto de grandes y prolongados aplausos.*

*Actuarán en el Teatro Principal durante los días de la feria”<sup>5</sup>.*

Más parco aún, en cuanto a elogios para Charlot y sus acompañantes, se mostró *El Porvenir Castellano*, lo que resulta más llamativo después del amplio espacio dedicado a su caricatura en el número anterior y los extraordinarios elogios tributados a su arte:



Teatro Principal de Soria en fechas posteriores a 1919 (García Segura, p. 257).

*“Durante los días de feria han actuado en el Teatro Principal las artistas de variedades <<Trigueñita>> y <<Granadina>>.*

*La primera canta con mucho gusto sus numerosos cuplés y la segunda es una excelente bailarina.*

*Las dos salen á escena luciendo hermoso vestuario.*

*También ha tomado parte en todas las funciones el conocido trío <<Charlot y su troupe>>.*

*Todos estos artistas han sido aplaudidos muy merecidamente”<sup>6</sup>.*

Por su parte, el redactor de *Noticiero de Soria*, también conciso, obviaba a las artistas y sólo mencionaba a Charlot, olvidando incluso a sus compañeros de trabajo, poniendo, al menos, un poco de emotividad personal en la breve crónica:

*“En el Teatro principal, actúa con gran éxito Charlot, el popular Charlot, el hombre que hace reír con sus descoyuntaciones y sus admirables contorsiones.*

*Aplaudimos á Charlot desde estas columnas, como le hemos aplaudido en el Teatro”<sup>7</sup>.*

Finalmente, en *El Avisador Numantino*, en una nota bastante insípida, se podía leer:

*“Durante la feria han actuado en el Teatro Principal los conocidos artistas, Charlot y su troupe, Granadina y Trigueñita.*

(4) NS, Noticias, nº 3230, V, 7-3-1919, p. 2.

(5) AN, Ecos y Noticias, nº 3881, S, 8-3-1919, p. 3.

(6) PC, Noticias generales, nº 693, L, 10-3-1919, p. 2.

(7) NS, Noticias, nº 3231, M, 11-3-1919, p. 3.

*El público que ha acudido en gran número al teatro aplaudió la labor de los mencionados artistas*<sup>8</sup>.

Estas son las breves reseñas que reflejaron la actuación de *Charlot* en la recoleta ciudad de Soria a finales del invierno de 1919, en una población que celebraba días grandes en torno a la feria de ganados. Y aunque pudiera pensarse que el genial Charles Spencer Chaplin, *Charlot* (Londres, 1889/Vevey -Suiza-, 1977), había viajado hasta estas tierras, la realidad debió resultar diferente, utilizando su nombre artístico algún hábil contorsionista<sup>9</sup>.

## EL CARNAVAL

No estará de más, ya que *Charlot* ha servido como excusa introductoria en las líneas precedentes, mostrar un panorama general de los hechos más importantes acaecidos en el mes de marzo de 1919, para percibir con mayor precisión el ambiente en el que vivieron los sorianos de aquellas fechas.

La celebración del Carnaval en la ciudad de Soria, según informaba la prensa, estuvo deslucida en la calle, si bien en las sociedades de recreo fue más animada y, sobre todo, selecta<sup>10</sup>. Como colofón, en el Casino de Numancia, tuvo lugar un baile el Domingo de Piñata, mientras que los Círculos Mercantil y La Amistad decidieron trasladarlo de fecha, debido a su coincidencia con la Feria de ganados<sup>11</sup>.

## LA FERIA DE GANADO

Esta cita mercantil se desarrolló bajo un tiempo espléndido, lo que propició una gran asistencia de forasteros, efectuándose numerosísimas ventas a precios elevados. Según los cálculos del inspector de policía urbana José Sanz Oliveros, se presentaron un millar de cabezas de ganado más que en la feria del año anterior, con este desglose: entre 1.700 y 1.800 de vacuno; de

200 a 300 de porcino; entre 500 y 600 de caballar; de 700 a 800 de mular; y de 300 a 350 de asnal. Y aprovechando la aglomeración tampoco faltaron quienes intentaron apropiarse de lo ajeno, destacando el robo a un vecino de Navaleno, a quien le afanaron 1.700 pts., justo en la entrada del Teatro Principal. No fue el único caso, pero sí uno de los más relevantes.

Además de la propia dinámica comercial, se prepararon actividades paralelas, como las de ocio ya señaladas o una Exposición de maquinaria y productos agrícolas, organizada por la Federación de sindicatos agrarios católicos en el local de la Sociedad de Obreros, en el Ferial. Así mismo, en la mañana del lunes día 10 se llevó a cabo la Junta general de la Federación de sindicatos agrarios oxomenses, presidida por el obispo de Osma, Mateo Múgica Urrestarazu, celebrada en la Diputación provincial, mientras que por la tarde, en la plaza de toros, se desarrolló una conferencia social agraria, en la que intervinieron distintos oradores<sup>12</sup>.

## LA CIUDAD DE SORIA

El ayuntamiento de la capital vivía horas convulsas, tras la dimisión irrevocable de su alcalde, Isidro Ramírez de Vera, el 6 de marzo de 1919, después de disfrutar una licencia de un mes. En esta sesión ordinaria se nombró alcalde interino a José Roperio Soria, quien no



Plaza de Herradores a principios del s. XX (Diario de Soria; colección particular).

(8) AN, La Feria, nº 3882, X, 12-3-1919, p. 2. El semanario republicano *La Idea* no se hizo eco de estas actuaciones artísticas.  
 (9) De hecho, dos meses después, mediado mayo, la Compañía acrobata de Jacinto Romero actuaba en la plaza de toros de Soria, interviniendo en los trapecios voladores "la familia Eduard y su gran Charlot", vd. X. del Collado, "En la plaza de toros", en NS nº 3251, M, 20-5-1919, p. 3; información sobre este acto, aunque sin mencionar a Charlot en NS, Noticias, nº 3250, V, 16-5-1919, p. 3; AN, Ecos y Noticias, nº 3901, S, 17-5-1919, p. 3; y PC, Compañía de Circo, nº 712, L, 19-5-1919, p. 2.  
 (10) AN, Ecos y Noticias, nº 3879, S, 1-3-1919, p. 3; PC, Noticias generales, nº 691, L, 3-3-1919, p. 2 (aunque se indica febrero); PC, En los Casinos, nº 691, L, 3-3-1919, p. 2 (aunque se indica febrero); Sandagro, "Notas Sueltas", en NS nº 3229, M, 4-3-1919, p. 2; NS, Noticias, nº 3229, M, 4-3-1919, p. 2; AN, Ecos y Noticias, nº 3880, X, 5-3-1919, p. 3; PC, Noticias generales, nº 692, J, 6-3-1919, p. 2; Sandagro, "Notas Sueltas", en NS nº 3230, V, 7-3-1919, p. 2; *LI*, Del Carnaval (Comparsa soriana), nº 64, D, 9-3-1919, p. 3.  
 (11) NS, Noticias, nº 3230, V, 7-3-1919, p. 3; AN, Ecos y Noticias, nº 3881, S, 8-3-1919, p. 3; PC, Noticias generales, nº 693, L, 10-3-1919, p. 2; NS, Noticias, nº 3231, M, 11-3-1919, p. 3.  
 (12) La información de este apartado procede de los siguientes ejemplares: AN, Federación de Sindicatos Agrícolas, nº 3879, S, 1-3-1919, p. 3; NS, Noticias, nº 3229, M, 4-3-1919, p. 3; AN, Ecos y Noticias, nº 3880, X, 5-3-1919, p. 3; PC, Noticias generales, nº 692, J, 6-3-1919, p. 2; NS, Noticias, nº 3230, V, 7-3-1919, p. 3; AN, Ecos y Noticias, nº 3881, S, 8-3-1919, p. 3; PC, Noticias generales, nº 693, L, 10-3-1919, p. 2; NS, Asamblea de la Federación de Sindicatos, nº 3231, M, 11-3-1919, p. 2; NS, Conferencia Social Agraria, nº 3231, M, 11-3-1919, p. 2; NS, La Feria, nº 3231, M, 11-3-1919, p. 3; NS, Noticias, nº 3231, M, 11-3-1919, p. 3; AN, Asamblea de la Federación de Sindicatos, nº 3882, X, 12-3-1919, pp. 1-2; AN, La Feria, nº 3882, X, 12-3-1919, p. 2; AN, Ecos y Noticias, nº 3882, X, 12-3-1919, p. 3; PC, Noticias generales, nº 694, J, 13-3-1919, p. 2; *LI*, Plaza de Toros de Soria. El mitin del lunes, nº 65, D, 16-3-1919, pp. 1-2; AN, Federación de Sindicatos agrarios, nº 3885, S, 22-3-1919, p. 2; *LI*, El mitin católico-agrario, nº 66, D, 23-3-1919, p. 3.



El Collado, en una vista de principios del s. XX (Diario de Soria; colección particular).

aceptó, por lo que Juan Brieva Ruiz continuó transitoriamente al frente de la corporación. El pleno convocado para el lunes 10 de marzo no pudo celebrarse por falta del número requerido de concejales. Unos días después, en la reunión de 12 de marzo, presidida por Silvino Paniagua Nevares, debido a enfermedad de Brieva, tuvo lugar una nueva votación para elegir alcalde, obteniendo 5 votos Roperero, 2 Federico Ortega Ayllón y 1 en blanco, por lo que, al no lograr mayoría absoluta, hubo que esperar al jueves 20 de marzo, cuando en tercera y definitiva votación Roperero logró 8 papeletas, siendo proclamado alcalde. El concejal Rafael Sainz de Robles protestó este nombramiento al estimar que existía incompa-

tibilidad en el electo, dado que Roperero era accionista y miembro del consejo de administración de la empresa eléctrica con la que el ayuntamiento tenía contratado el servicio. La corporación municipal, por mayoría de votos, desestimó dicha incapacidad, aunque Roperero solicitó al consistorio que consultara legalmente la existencia o no de tal circunstancia, lo que demoraría su toma de posesión<sup>13</sup>.

Amplias reseñas merecieron las conferencias impartidas por el publicista Eugenio Noel, que no fueron las únicas desarrolladas en la ciudad<sup>14</sup>. También fue noticia relevante la marcha de José Tudela de la Orden, quien reingresaba a petición propia en el Cuerpo de Archiveros, siendo destinado al de Hacienda de Segovia, por lo que, a iniciativa de *El Porvenir Castellano*, secundado desde el comienzo por El Ateneo de Soria, de cuya junta formaba parte, fue obsequiado por sus amigos con un almuerzo de despedida en el Hotel Comercio, el lunes 24 de marzo, habiendo diseñado tarjetas para tomar parte en el banquete con dibujos originales de algunos de los propios participantes<sup>15</sup>.

A finales de mes se anunciaba la próxima apertura de la Cooperativa popular para el 31 de marzo, una idea promovida por la Asociación de la Prensa so-



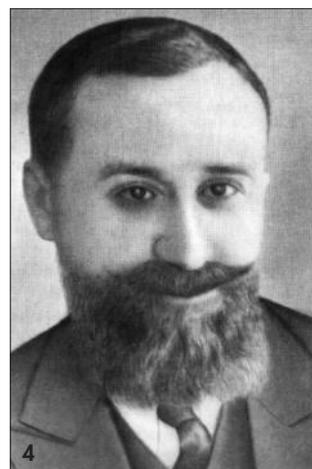
1



2



3



4

1.-Juan Brieva Ruiz, alcalde interino del ayuntamiento de Soria (García Segura, p. 139); 2.-José Roperero Soria volverá a ejercer como alcalde de la ciudad (García Segura, p. 30); 3.-Rafael Sainz de Robles, concejal del ayuntamiento de Soria (García Segura, p. 30); y 4.-Mariano Granados y Campos, conferenciante en El Ateneo (García Segura, p. 44).

(13) Las referencias sobre la dimisión del alcalde y de la posterior elección de su sustituto son constantes y reiteradas, periódico tras periódico, desde el día 6 de marzo, fecha en la que PC, Noticias generales, nº 692, J, 6-3-1919, p. 2, anticipaba la noticia e, incluso, el nombre de su posible sucesor, Roperero. Cfr. los ejemplares de la prensa desde esta fecha hasta su resolución final.

(14) NS, Noticias, nº 3230, V, 7-3-1919, p. 3; AN, Ecos y Noticias, nº 3881, S, 8-3-1919, p. 3; *LI*, Eugenio Noel, nº 64, D, 9-3-1919, p. 3; PC, Noticias generales, nº 693, L, 10-3-1919, p. 2; NS, En el Casino de Numancia. Conferencia de E. Noel, nº 3231, M, 11-3-1919, p. 2; NS, Noticias, nº 3231, M, 11-3-1919, p. 3; AN, Conferencias de Eugenio Noel, nº 3882, X, 12-3-1919, p. 2; Liz, "Eugenio Noel", en PC nº 694, J, 13-3-1919, p. 1; AN, Teatro principal. La España de Pandereta. El Flamenquismo, nº 3883, S, 15-3-1919, p. 2; A., "Noel, en Soria", en *LI* nº 65, D, 16-3-1919, p. 3; Liz, "Teatro principal. Conferencia de Eugenio Noel", en PC nº 695, L, 17-3-1919, p. 1. Con respecto a las disertaciones que tuvieron lugar en el Ateneo en estas fechas, por ejemplo de Mateo Rioja, sobre filosofía, o de Mariano Granados, acerca de Juan Ramón Jiménez, remito, además de a las reseñas periodísticas del momento, al magnífico estudio de GÓMEZ-BARRERA, J.A. (2006), *El Ateneo de Soria. Medio siglo de cultura y reivindicación social (1883-1936)*, Soria, pp. 85-91.

(15) PC, Jose Tudela, nº 695, L, 17-3-1919, p. 1; NS, Noticias, nº 3233, M, 18-3-1919, p. 3; AN, Ecos y Noticias, nº 3884, X, 19-3-1919, p. 3; PC, El banquete a José Tudela, nº 696, J, 20-3-1919, p. 1; AN, Ecos y Noticias, nº 3885, S, 22-3-1919, p. 3; Ch., "El almuerzo a José Tudela", en PC nº 697, L, 24-3-1919, p. 1; NS, En honor de José Tudela, nº 3235, M, 25-3-1919, p. 2; T(aracena Aguirre, B.), "José Tudela", en AN nº 3886, X, 26-3-1919, p. 3; cfr. GÓMEZ-BARRERA, p. 86. Tudela seguiría en contacto con sus amigos de Soria y buena muestra es el envío de artículos a la prensa local, siendo el primero el dedicado a un artista: Tudela, J., "La escultura moderna española. Victorio Macho", en NS nº 3239, M, 8-4-1919, p. 2. Con respecto a este insigne americanista y etnólogo soriano se ha publicado recientemente GOIG SOLER, I. (2010), *José Tudela. La persona y sus espacios*, Soria, recopilando algunos de sus artículos.



Casa consistorial de Soria a comienzos del s. XX (Diario de Soria; colección particular).

riana, con la finalidad de lograr abaratar los precios de los principales productos -en especial, las llamadas 'subsistencias', los artículos de primera necesidad, que tenían precio tasado-, planteada desde tiempo atrás y que no conseguía materializarse. Finalmente, abrió sus puertas el 1 de abril, a las 16 horas<sup>16</sup>.

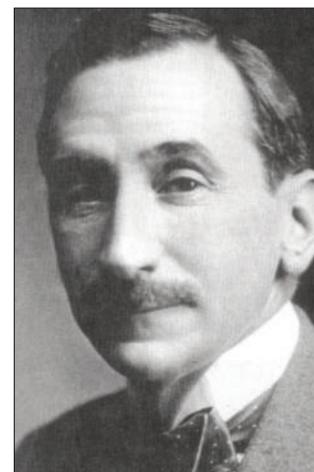
## EL FERROCARRIL DIRECTO

Pero el tema estrella en aquellas fechas era -¡cómo no!- el ferrocarril. En este caso, el directo Algeciras-París, en cuyo trazado se contemplaba el tránsito por la ciudad de Soria. La posibilidad de que se modificase tal circuns-



Puente del ferrocarril en Soria a principios del s. XX (Diario de Soria; colección particular).

tancia, por la que peleaban otros territorios, en especial Burgos, movilizó a la sociedad soriana, que envió una numerosísima Comisión, encabezada por el presidente de la Diputación provincial, Sotero Llorente Lapuerta, a la capital de España, donde además de ser recibida por el Jefe del Estado, S.M. Alfonso XIII, se entrevistó con el presidente del Consejo de Ministros, Álvaro de Figueroa Torres, conde de Romanones, utilizando todos los recursos e influencias para que no hubiese ninguna alteración en el proyecto original del ferrocarril. Sólo un representante soriano, precisamente el diputado a Cortes por el distrito de la ciudad, Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, dejó de apoyar a la Comisión, por lo que sería criticado, con mayor o menor saña, en las tertulias y publicaciones periódicas de Soria, teniendo entretenidos durante una temporada a sus habitantes<sup>17</sup>.



Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza (García Segura, p. 35).

## LA GRIPE

El 23 de febrero había fallecido en el hospital militar de Ceuta el joven soriano Donato Palacios Garrido, a consecuencia de "una afección gripal", recién ingresado en el ejército como soldado de cupo<sup>18</sup>. Y es que la epidemia de gripe, de tan infausto recuerdo y consecuencias tan devastadoras en el año precedente, había vuelto a surgir desde principios de enero, si alguna vez había desaparecido, afectando a personas de distintos territorios (Madrid, Navarra, Melilla, Murcia, Barcelona, Logroño, Cádiz, Córdoba, Huesca, Toledo...) <sup>19</sup>. También la provincia de Soria sufría sus efectos, por ejemplo, en Narros, clausurándose más tarde las escuelas de Le-

(16) Son constantes las referencias en la prensa soriana sobre este proyecto desde 1918; la noticia de su apertura en NS, Cooperativa Popular, nº 3237, M, 1-4-1919, p. 2; AN, Ecos y Noticias, nº 3888, X, 2-4-1919, p. 3; PC, Noticias generales, nº 700, J, 3-4-1919, p. 3; LI, La Cooperativa, nº 68, D, 6-4-1919, p. 1. Inmediatamente, Pedro Llorente, propietario del almacén de coloniales 'La Oriental', inició una campaña, por medio de anuncios, en PC y NS, comparando precios de determinados productos entre la Cooperativa y su negocio, vd. los primeros en PC nº 700, J, 3-4-1919, p. 3 y NS nº 3238, V, 4-4-1919, p. 3, que se reproduce en este trabajo.

(17) El tema aparece reflejado en la prensa de la ciudad de Soria con un despliegue informativo extraordinario. Desde el 21 de febrero de 1919 las noticias, opiniones, crónicas... van tomando cada vez mayor volumen en los cuatro periódicos, a los que remito al lector interesado en profundizar en este asunto. El vizconde de Eza envió una nota a los electores del distrito de Soria explicando las razones de su actuación, vd. AN, Ecos y noticias, nº 3884, X, 19-3-1919, p. 3; A.S., "Sobre el ferrocarril directo y el manifiesto del Vizconde. Divagaciones", en PC nº 696, J, 20-3-1919, pp. 1-2; NS, Ferrocarriles. Por lo que a Soria afectan, nº 3234, V, 21-3-1919, pp. 1-2; A., "Los que no hacen política...", en LI nº 66, D, 23-3-1919, p. 1; LI, Allá va la despedida. El manifiesto del Vizconde de Eza, nº 66, D, 23-3-1919, pp. 2-3.

(18) Cfr. AN, Ecos y noticias, nº 3880, X, 5-3-1919, p. 3 y en p. 2 se publica la esquela mortuoria, que señala Puebla de Eca como residencia familiar (vd. imagen); y NS, Noticias, nº 3230, V, 7-3-1919, p. 2.

(19) Vd. PC, Noticias generales, nº 675, L, 6-1-1919, p. 2; NS, Última hora, nº 3214, V, 10-1-1919, p. 3; NS, Noticias, nº 3215, M, 14-1-1919, p. 3; NS, Noticias, nº 3219, M, 28-1-1919, p. 2; PC, Un rasgo del Rey. Sueño que se convierte en realidad, nº 685, L, 10-2-1919, p. 2; El Corresponsal, "Carta de Madrid", en AN nº 3873, X, 12-2-1919, p. 2; AN, Ecos y Noticias, nº 3875, X, 19-2-1919, p. 3; AN, Ecos y Noticias, nº 3876, S, 22-2-1919, p. 3; V.G.C., "La gripe", en PC nº 691, L, 3-3-1919 (aunque figura febrero), pp. 1-2; Abad, J., "Crónica de Barcelona", en LI, nº 65, D, 16-3-1919, pp. 2-3. El ex ministro de Instrucción Pública Julio Burell Cuéllar enfermó y murió por gripe, cfr. El Corresponsal, "Carta de Madrid", en AN nº 3875, X, 19-2-1919, p. 2; El Corresponsal, "Carta de Madrid", en AN nº 3876, S, 22-2-1919, p. 2; y AN, Última hora, nº 3876, S, 22-2-1919, p. 3.



Antigripal anunciado en 1919 (PC nº 692, J, 6-3-1919, p. 4).



Otro remedio antigripal anunciado entonces (LJ nº 64, D, 9-3-1919, p. 4).

desma y del propio Narros, mientras que en la ciudad fallecían varias personas<sup>20</sup>.

El viernes, 7 de marzo, se publicó en el Boletín oficial de la provincia una circular del ministerio de la Gobernación, en la que se disponía que cada Colegio médico enviase al inspector provincial de Sanidad una relación de los profesionales adscritos que desearan prestar servicios en los pueblos invadidos por la epidemia, siendo el gobernador civil, en Soria José García Plaza y León, quien designaría los necesarios para cada locali-

dad, cuando los titulares no pudieran atender a los enfermos, con una dieta de 50 pts., más gastos de viaje<sup>21</sup>.

Por su parte, el Colegio de médicos de la provincia había celebrado, el miércoles 5 de marzo, junta general extraordinaria en uno de los salones de la Diputación provincial, sin que se informase de sus resultados<sup>22</sup>, en tanto que el de farmacéuticos convocaba sesión extraordinaria de la junta general, para el día 3 de abril, con el fin de tratar sobre los aranceles a los productos de su ramo, discutir sobre el proyecto de ley de limitación de farmacias y elegir al vocal segundo de la junta de gobierno<sup>23</sup>.

El rebrote de la epidemia de gripe en la primavera de 1919 afectó en escasa medida en la provincia de Soria, tal como se aprecia en el cuadro adjunto:

VARIABLES DE POBLACIÓN Y FALLECIDOS POR GRIPE EN LA PROVINCIA DE SORIA DE ENERO A OCTUBRE DE 1919 <sup>24</sup>					
Mes y año	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Natural	Muertos por gripe	% muertos gripe/total
Enero-1919	351	292	59	5	1,712
Febrero-1919	325	228	97	7	3,070
Marzo-1919	400	300	100	24	8,000
Abril-1919	409	318	91	30	9,433
Mayo-1919	416	283	133	18	6,360
Junio-1919	337	250	87	10	4,000
Julio-1919	273	308	-35	7	2,272
Agosto-1919	295	425	-130	3	0,705
Septiembre-1919	361	334	27	6	1,796
Octubre-1919	451	281	170	2	0,711
<b>TOTAL</b>	<b>3.618</b>	<b>3.019</b>	<b>599</b>	<b>112</b>	<b>3,709</b>

(20) AN, Ecos y Noticias, nº 3875, X, 19-2-1919, p. 3; PC, Noticias generales, nº 688, J, 20-2-1919, p. 3; NS, Noticias, nº 3226, V, 21-2-1919, pp. 2-3; AN, Ecos y Noticias, nº 3876, S, 22-2-1919, p. 3; PC, Del concejo y sus ediles, nº 689, L, 24-2-1919, p. 1; AN, Sección de enseñanza, nº 3880, X, 5-3-1919, p. 2.

(21) ARCHIVO DEL EXMUNICIPIO DE REJAS DE SAN ESTEBAN, Boletín Oficial de la Provincia de Soria de 1919 (= ARSE, BOPS de 1919) nº 29, de 7 de marzo, p. 3, Ministerio de la Gobernación, Real Orden Circular de 2 de marzo (Gaceta del día 4 de marzo); NS, Noticias, nº 3230, V, 7-3-1919, p. 3. Sobre esta pandemia puede verse, entre otros trabajos, GARCÍA PALOMAR, F. (2010), "La epidemia de gripe en el municipio de Fuentecambrón (Soria) durante septiembre y octubre de 1918", en *Celiberia* nº 104, Soria, pp. 105-170, así como la bibliografía allí reseñada.

(22) PC, Noticias generales, nº 691, L, 3-3-1919, p. 2 (aunque se indica febrero); NS, Noticias, nº 3229, M, 4-3-1919, p. 3.

(23) PC, Colegio oficial de Farmacéuticos de Soria, nº 695, L, 17-3-1919, p. 2; NS, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Soria, nº 3234, V, 21-3-1919, p. 3; NS, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Soria, nº 3236, V, 28-3-1919, p. 3; NS, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Soria, nº 3237, M, 1-4-1919, p. 3.

(24) Datos recogidos del ARSE, BOPS, año 1919; abarcan el periodo que va del nº 49 (fecha del 23 de abril) hasta el nº 151 (con data de 17 de diciembre); elaboración propia.



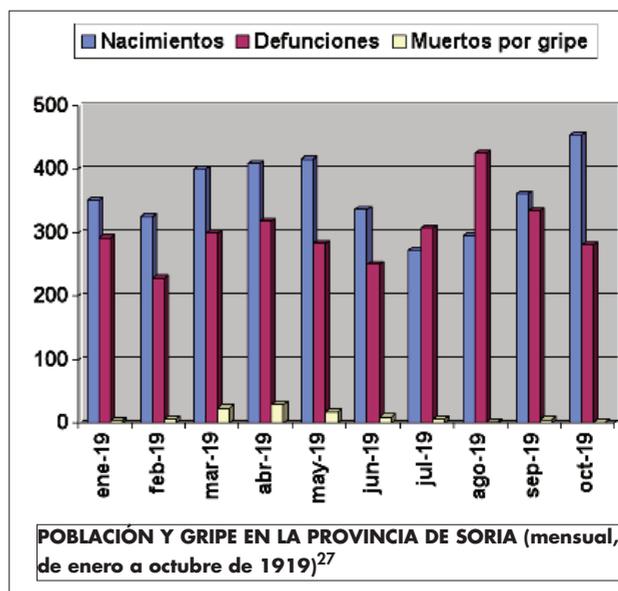
Esquela de Donato Palacios Garrido (AN nº 3880, X, 5-3-1919, p. 2).

Los datos de enero y febrero de 1919, comparados con los de los últimos meses del año anterior<sup>25</sup>, representaron una vuelta al habitual endemismo de la gripe en Soria. A partir de marzo hubo un ligero repunte epidémico, incrementado en abril, que señaló el mayor número de fallecimientos durante este año, pero que en mayo y junio había perdido intensidad, retornando en julio a cifras 'normales', dadas las características endémicas de la enfermedad en aquellos momentos, reduciéndose posteriormente, con defunciones esporádicas. Así pues, la incidencia de la última oleada de gripe en la primavera de 1919 en la provincia fue de cierta entidad, si bien de escasa importancia, especialmente después de lo que se había sufrido en octubre y en noviembre del año precedente. Más llamativa resulta la cifra de



Palacio de los duques de Frías, Berlanga de Duero, a comienzos del siglo XX (Diario de Soria; colección particular).

mueurtos en agosto que, junto a julio, presenta crecimiento natural negativo, posiblemente relacionado con las deficientes infraestructuras sanitarias y urbanas, sobre todo respecto al consumo de agua en verano en condiciones higiénicas poco recomendables<sup>26</sup>.



## LA PROVINCIA

Por estas fechas la prensa soriana daba cuenta de distintos acontecimientos sucedidos en la provincia, aunque sólo podrán reseñarse los que parezcan más relevantes. Por ejemplo, de Hinojosa del Campo informaban que el 22 de febrero se había derrumbado parte del "Castillo-torreón", causando graves desperfectos en la secretaría del ayuntamiento y, sobre todo, en la iglesia; por su parte, en Berlanga de Duero, los padres agustinos abandonaban el convento de Paredes Albas, debido a su estado ruinoso, después de ocuparlo durante 9 años<sup>28</sup>.

En Villasayas tuvo lugar el domingo, día 2 de marzo, una conferencia propagandística sobre los sindicatos católicos, por el arcediano de la catedral de Sigüenza Hilario Yaben<sup>29</sup>. Una semana más tarde, el día 9, se celebró otra en Ágreda, en este caso sobre el empleo de abonos y la conveniencia de constituir sin-

(25) Vd. GARCÍA PALOMAR, F. (2003), "Epidemia de gripe en San Esteban de Gormaz durante 1918", en *Celtiberia* nº 97, Soria, p. 387.

(26) Cfr. al respecto GARCÍA PALOMAR (2006), "Epidemia de sarampión en San Esteban de Gormaz (1915)", en *Celtiberia* nº 100, Soria, pp. 354 y ss.

(27) Vd. nota de cuadro anterior.

(28) Ambas noticias en AN, De los pueblos, nº 3882, X, 12-3-1919, p. 2.

(29) AN, De los pueblos, nº 3881, S, 8-3-1919, p. 2.



Iglesia de San Miguel, Ágreda, a principios del s. XX (Diario de Soria; colección particular).

dicatos agrícolas, por el ingeniero agrónomo Adalberto Alonso<sup>30</sup>, fecha en la que se inauguró en Dévanos el centro de recreo Círculo de la Unión Agrícola, al tiempo que se denunciaba que la escuela de enseñanza primaria de la localidad llevaba 2 meses sin una persona que la atendiera<sup>31</sup>. Mientras, en Morón de Almazán, se celebró un mitin de propaganda agraria el miércoles 19 de marzo<sup>32</sup>. Ya a finales de mes, el 30 de marzo, se desarrolló en Monteagudo un mitin de propaganda agraria, con la intervención de distintos oradores, y al día siguiente fue Arcos de Jalón la localidad que acogió un acto muy similar<sup>33</sup>.

A principio de mes se había informado del nombramiento interino de directores de las escuelas graduadas de San Esteban de Gormaz: Teresa Izquierdo, de la de niñas, y Juan Mateo de la Monja, de la de niños<sup>34</sup>. En este mismo ámbito escolar, aunque en Langa de Duero, tuvo lugar una conferencia, impartida por el inspector jefe de Instrucción Primaria, Manuel Yubero, en el salón del teatro El Progreso Langués, que sirvió para crear en la localidad la mutualidad escolar, con el nombre de Previsión Languesa, a la que se afiliaron numerosas familias<sup>35</sup>.

Veladas teatrales se celebraron varios días en Cuevas de Ayllón, con la puesta en escena de *'Don Juan Tenorio'*, *'Los Chicos de la escuela'* y *'Un pelma de órdago'* o en El Royo, efectuada en el colegio Nuestra Señora del Carmen<sup>36</sup>. También en Almazán, el 9 de marzo, en el teatro de La Amistad, a beneficio del joven adnamantino Teodoro Muñoz, para que pudiera ampliar sus conoci-



Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz (Cortesía de Rufino Lázaro Hernández).

mientos de pintura, con la intervención del cuadro artístico infantil del Círculo Mercantil, interpretando el juguete cómico *'De incógnito'*, de los autores Sierra y Segovia, y *'Doce retratos, seis reales'*, de Ramos Carrión<sup>37</sup>. En San Esteban de Gormaz se inauguró, el 19 de marzo, un nuevo teatro, con la interpretación de la obra de los hermanos Quintero *'Las de Caín'* y un precioso juguete cómico, *'A primera sangre'*, entre otros números, repetidos, por su éxito, el domingo día 23. También el 19 de marzo se celebró una velada teatral en el Círculo Yangüés, interpretándose la zarzuela *'El ruego de una madre'* y la comedia *'A buen hambre no hay pan duro'*<sup>38</sup>.

Mientras, en Mezquitillas se llevó a cabo, por primera vez, la celebración de la fiesta del árbol, conmemoración que también realizaron en Villasayas, en Santa María de las Hoyas y en Valdelubiel, localidad en la que se inauguró el cementerio<sup>39</sup>.

(30) AN, Ecos y Noticias, nº 3881, S, 8-3-1919, p. 3.

(31) X, "De los pueblos. Dévanos", en AN nº 3883, S, 15-3-1919, p. 2.

(32) PC, Noticias generales, nº 694, J, 13-3-1919, p. 2; AN, Ecos y Noticias, nº 3883, S, 15-3-1919, p. 3; Aulinj, "De la Provincia. Mitin agrario en Morón de Almazán", en NS nº 3234, V, 21-3-1919, pp. 2-3; Amaro, "Mitin agrario en Morón", en AN nº 3885, S, 22-3-1919, pp. 1-2.

(33) AN, Propaganda Agrícola, nº 3889, S, 5-4-1919, p. 2.

(34) AN, Sección de enseñanza, nº 3880, X, 5-3-1919, p. 2; pronto fueron confirmados en sus cargos, cfr. AN, Sección de enseñanza, nº 3887, S, 29-3-1919, p. 2.

(35) El Corresponsal, "De los pueblos. Langa de Duero", en AN nº 3883, S, 15-3-1919, p. 2; J.S. de la O., "Mutualidad escolar. Langa de Duero", en NS nº 3233, M, 18-3-1919, pp. 1-2.

(36) AN, De los pueblos, nº 3881, S, 8-3-1919, p. 2.

(37) PC, Noticias generales, nº 692, J, 6-3-1919, p. 2.

(38) AN, Ecos y Noticias, nº 3884, X, 19-3-1919, p. 3; M., "De San Esteban", en AN nº 3886, X, 26-3-1919, p. 3. Sobre Yanguas, Un subscriptor, "De los pueblos. Yanguas", en AN nº 3888, X, 2-4-1919, p. 2.

(39) Respectivamente, AN, De los pueblos, nº 3881, S, 8-3-1919, p. 2; S.M., "Villasayas", en AN nº 3884, X, 19-3-1919, p. 2; AN, De los pueblos. Santa María de las Hoyas, nº 3887, S, 29-3-1919, p. 3; y Mariano García (?), "De los pueblos. Valdelubiel", en AN nº 3885, S, 22-3-1919, p. 2.



Postal de comienzos del s. XX del Palacio de los Hurtado de Mendoza (después de Altamira), Almazán (Diario de Soria; colección particular).

En Almazán daba comienzo la feria de ganados, denominada de San Gregorio, el jueves 13 de marzo, con gran número de reses y espectáculos en casinos, cafés y otros centros recreativos, como en el Teatro de La Amistad, con extraordinarias sesiones de cinematógrafo y diversos números de varietés<sup>40</sup>. A finales de mes, el 28 de marzo, se producía un incendio en una casa de la calle de la Merced<sup>41</sup>.

De Montejo de Licerias se decía que existían graves denuncias administrativas ante el gobernador civil, por lo que se había enviado a un delegado para depurarlas<sup>42</sup>. En la localidad de El Burgo de Osma, donde recientemente la Banca Epifanio Ridruejo había abierto una sucursal, esperaban con satisfacción la inauguración de la primera oficina, después de la establecida en la ciudad, de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, ubicada en la calle Marqués del Vadillo, el domingo 16 de marzo, que se llevó a cabo con la presencia de relevantes personalidades<sup>43</sup>.

Para el día 23 la comunidad de regantes de Langa de Duero había convocado junta general para el examen y aprobación de la cuenta de ingresos y gastos de la entidad de 1918, en el salón teatro de la villa<sup>44</sup>.

Unos días después tuvo lugar el pleno de la Diputación provincial, los días 26 y 27 de marzo, tratándose temas ferroviarios (gestiones sobre el Santander-Calatayud; el privado Bilbao-Sigüenza; y el directo Algeciras-París, mencionado anteriormente); de aranceles, en unión de las demás diputaciones castellanas y leonesas; sobre la instalación de una línea telegráfica Burgos-Soria; y la contribución al monumento en Villalar a los jefes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado<sup>45</sup>.

Justo el día 26 se conocía la noticia del traslado del gobernador civil de Soria, José García Plaza y León, a Palencia, para desempeñar el mismo cargo, siendo nombrado como sustituto Carlos Testor Gómez<sup>46</sup>.

A finales de mes, el domingo 30 de marzo, tuvo lugar la tercera subasta para el suministro de fluido eléctrico en la villa de San Esteban de Gormaz, tras resultar fallidas las dos anteriores, siendo Isaac García Alonso quien resultó adjudicatario<sup>47</sup>.

[40] PC, Noticias generales, nº 694, J, 13-3-1919, p. 2; Andaluz, J., "De la provincia. Almazán", en NS nº 3235, M, 25-3-1919, pp. 2-3.

[41] *LI*, De Almazán, nº 67, D, 30-3-1919, p. 3; PC, Noticias generales, nº 699, L, 31-3-1919, p. 2.

[42] PC, Noticias generales, nº 694, J, 13-3-1919, p. 2; AN, Ecos y Noticias, nº 3883, S, 15-3-1919, p. 3. Al parecer, tenían que ver con la gestión económica, según se desprende de NS, Sección de Cuentas, nº 3241, M, 15-4-1919, p. 2.

[43] NS, Noticias, nº 3230, V, 7-3-1919, p. 2; T[aracena Aguirre, B.], "Caminando", en AN nº 3881, S, 8-3-1919, p. 2; PC, Noticias generales, nº 693, L, 10-3-1919, p. 2; El Corresponsal, "De la provincia. Desde Burgo de Osma", en NS nº 3231, M, 11-3-1919, p. 2; AN, Ecos y Noticias, nº 3882, X, 12-3-1919, p. 3; El Corresponsal, "De la provincia. Desde Burgo de Osma", en NS nº 3233, M, 18-3-1919, p. 2; T[aracena Aguirre, B.], "En Burgo de Osma. Inauguración de la Sucursal de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria", en AN nº 3884, X, 19-3-1919, pp. 1-2; AN, Ecos y Noticias, nº 3884, X, 19-3-1919, p. 3.

[44] ARSE, BOPS de 1919, nº 25, de 26 de febrero, p. 4, Anuncios Particulares, Comunidad de regantes de Langa de Duero, de 18 de febrero.

[45] ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA, *Actas de sesiones de la Diputación Provincial de Soria*, de 1 de mayo de 1918 a 15 de octubre de 1920, sesiones de 26 y 27 de marzo de 1919; NS, Diputación provincial, nº 3233, M, 18-3-1919, p. 2; AN, Ecos y Noticias, nº 3884, X, 19-3-1919, p. 3; PC, Noticias generales, nº 696, J, 20-3-1919, p. 2; NS, Diputación provincial, nº 3237, M, 1-4-1919, pp. 1-2; AN, Diputación provincial, nº 3888, X, 2-4-1919, p. 2; PC, Noticias generales, nº 700, J, 3-4-1919, p. 3.

[46] AN, Ecos y Noticias, nº 3886, X, 26-3-1919, p. 3; AN, Última hora, nº 3886, X, 26-3-1919, p. 3; PC, El gobernador de Soria a Palencia, nº 698, J, 27-3-1919, p. 2; PC, Noticias generales, nº 698, J, 27-3-1919, p. 3; NS, Nuestro Gobernador civil trasladado a Palencia, nº 3236, V, 28-3-1919, p. 2; NS, Noticias, nº 3236, V, 28-3-1919, p. 2; AN, Ecos y Noticias, nº 3887, S, 29-3-1919, p. 3; *LI*, Los pobres de espíritu, nº 67, D, 30-3-1919, p. 2; PC, Noticias generales, nº 699, L, 31-3-1919, p. 2; NS, Noticias, nº 3237, M, 1-4-1919, p. 3; ARSE, BOPS de 1919, nº 39, de 31 de marzo, p. 1, Circular del gobernador civil nº 53, de 31 de marzo. La llegada del nuevo gobernador en AN, Ecos y Noticias, nº 3888, X, 2-4-1919, p. 3; NS, Noticias, nº 3238, V, 4-4-1919, p. 3; *LI*, Nuevo Gobernador civil, nº 68, D, 6-4-1919, p. 3; vd. también ARSE, BOPS de 1919, nº 40, de 2 de abril, p. 1, Circular del gobernador civil nº 56, dando cuenta de su toma de posesión, de 2 de abril. Poco tiempo detentaría el cargo, debido al cambio de gobierno que se produjo a mediados de este mes, presentando inmediatamente su renuncia, aunque el gobernador designado para sustituirle, Arcadio Arqués Vives, no aceptó el nombramiento, siendo el 26 de abril cuando Carlos Testor informaba de su marcha definitiva, vd. ARSE, BOPS de 1919, nº 51, de 28 de abril, p. 1, Circular del gobernador civil nº 75, dando cuenta de su cese, a petición propia, de 26 de abril, ejerciendo mientras tanto el cargo, tal como se desprende de las crónicas periodísticas (PC, Noticias generales, nº 705, J, 24-4-1919, p. 2, indicaba que se marchó el 23-4, sustituyéndole interinamente el secretario de la institución, José Alonso Giménez; NS, Noticias, nº 3244, V, 25-4-1919, p. 3). El nuevo gobernador civil será Juan M. Díaz Villar Martínez, nombrado el 3 de mayo, según se comunicará en ARSE, BOPS de 1919, nº 55, de 7 de mayo, p. 1, Circular del gobernador civil nº 80, dando cuenta de su posesión el 7 de mayo.

## EL PAÍS Y LAS SUBSISTENCIAS

España estaba regida en marzo de 1919 por la fracción liberal encabezada por Álvaro de Figueroa Torres, conde de Romanones, desde que el 5 de diciembre de 1918 formase gobierno, tras la dimisión de su correligionario Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas<sup>48</sup>.

### GABINETE ROMANONES (5-12-1918/15-4-1919)<sup>49</sup>

*Presidente del Consejo de Ministros:* Álvaro de Figueroa Torres, conde de Romanones; *Gobernación:* Amalio Gimeno Cabañas; *Hacienda:* Fermín Calbetón Blanchón; *Estado:* el propio presidente, conde de Romanones; *Gracia y Justicia:* Alejandro Roselló; *Instrucción Pública:* Joaquín Salvatella Gisbert; *Fomento:* José Gómez Acebo Cortina, marqués de Cortina; *Guerra:* el general Dámaso Berenguer Fusté; *Marina:* el almirante José María Chacón; y *Abastecimientos:* Baldomero Argente del Castillo.

Este ministerio no cederá ante las pretensiones regionalistas de Cataluña, que solicitaba la denominada *Autonomía integral catalana*, cuestión que se convirtió en una de las principales preocupaciones de políticos y periodistas, tema de referencia en estos momentos, con amplia repercusión en la vida social<sup>50</sup>.

Con motivo de la apertura de las Cortes, el 21 de enero de 1919, un periódico soriano expresó con ro-

tundidad su impresión sobre la evolución política en este periodo, caracterizada por la inestabilidad: “Y así asistimos á este desfile de Gobiernos creados por la necesidad de gobernar, y derribados á poco por las mismas Cortes que los eligieron, por los diputados que se oponen á que gobiernen. Estamos dentro de un círculo vicioso. En el régimen político en que vivimos, el concurso del Parlamento para la gobernación del Estado es indispensable. Pero el Parlamento niega ese concurso y nadie puede gobernar”<sup>51</sup>.

Efectivamente, Romanones presidía un gabinete apoyado en un pequeño grupo liberal, minoritario frente al de su predecesor en el gobierno, García Prieto, de su misma tendencia, pero con personalidad propia<sup>52</sup>. En el debate para aprobar los presupuestos de la nación el gobierno encontró la suficiente oposición como para



Puente de El Burgo de Osma en una vista de principios del s. XX (Diario de Soria; colección particular).

(47) ARCHIVO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ, *Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz*, de 21 de febrero de 1917 a 26 de noviembre de 1919, sesiones de 26 de febrero, de 2 y de 9 de abril de 1919; ARSE, *BOPS de 1919*, nº 25, de 26 de febrero, p. 4, Anuncios Particulares, San Esteban de Gormaz, Luz eléctrica.- 3ª subasta, de 19 de febrero; cfr. GARCÍA PALOMAR, F. (2002), “La luz eléctrica llega a San Esteban”, en *Revista de Soria* IIIª época nº 37, Soria, pp. 38-39.

(48) El nuevo ministerio en PC, *Última hora*, nº 666, J, 5-12-1918, p. 3; NS, *Última hora*, nº 3204, V, 3(es el día 6)-12-1918, p. 3; y El Corresponsal, “Carta de Madrid”, en AN nº 3854, S, 7-12-1918, p. 2.

(49) Vd. nota anterior. El ministro de Guerra fue sustituido por el general Diego Muñoz Cobos a finales de enero de 1919, vd PC, *Última hora*, nº 681, L, 27-1-1919, p. 3; NS, *Última hora*, nº 3219, M, 28-1-1919, p. 3; y El Corresponsal, “Carta de Madrid”, AN nº 3869, X, 29-1-1919, p. 2. Unos días después falleció el ministro de Hacienda, cfr. AN, *Última hora*, nº 3871, X, 5-2-1919, p. 3; y PC, *Última hora*, nº 684, J, 6-2-1919, p. 3. Por su parte, el ministro de Abastecimientos dimitió irrevocablemente, siendo sustituido por Leonardo Rodríguez, vd. El Corresponsal, “Carta de Madrid”, AN nº 3876, S, 22-2-1919, p. 2; y AN, *Última hora*, nº 3876, S, 22-2-1919, p. 3. Con respecto a la dimisión del gobierno en abril de 1919, cfr. NS, *Última hora*, nº 3241, M, 15-4-1919, p. 3; El Corresponsal, “Carta de Madrid”, en AN nº 3892, X, 16-4-1919, p. 2; y NS, *Última hora*, nº 3242, S, 19-4-1919, p. 3.

(50) El “problema de la Autonomía integral catalana”, tal como era percibido en gran parte de España, generó un intenso y agrio debate en los medios políticos y periodísticos. La prensa, incluida la soriana, se hizo eco de esta polémica, en la que intervinieron diputados, senadores, articulistas, diputaciones provinciales, ayuntamientos... Para percibir la magnitud alcanzada a nivel provincial, además de lo expresado en la prensa de la ciudad de Soria desde finales de noviembre de 1918, cfr. ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA, *Actas de sesiones de la Comisión provincial de la Diputación de Soria de 1918*, sesiones de 3, 11, 26 y 27 de diciembre; ÍDEM, *Actas de sesiones de la Comisión provincial de la Diputación de Soria de 1919*, sesiones de 4, 14, 15, 24 y 28 de enero; 13, 14, 18 y 19 de febrero; 21 de marzo... Incluso se convocó un pleno extraordinario monográfico en la Diputación provincial de Soria sobre la concesión de Autonomía integral para Cataluña, solicitada por la representación de la Mancomunidad Catalana, vd. ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA, *Actas de sesiones de la Diputación Provincial de Soria*, de 1 de mayo de 1918 a 15 de octubre de 1920, sesión de 28 de diciembre de 1918 y E. de Obregón, “La diputación provincial de Soria y la Economía” -sic, por Autonomía-, en PC nº 673, L, 30-12-1918, p. 2; E. de Obregón, “La Autonomía y la Diputación provincial de Soria”, en NS nº 3211, M, 31-12-1918, p. 2; AN, En la Diputación provincial de Soria. El problema de la autonomía, nº 3861, X, 1-1-1919, p. 2; E. de Obregón, “La Diputación provincial de Soria y la Autonomía”, en PC nº 674, J, 2-1-1919, p. 1; cfr. GARCÍA SEGURA, M.C. (2005), *Historia de la Diputación Provincial de Soria. III. Siglo XX. Años 1902-2005*, Soria, pp. 23ss. También los regidores municipales se involucraron en el tema; sirva como muestra en la provincia el consistorio de San Esteban de Gormaz, vd. ARCHIVO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ, *Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz*, de 21 de febrero de 1917 a 26 de noviembre de 1919, sesiones de 4 de diciembre de 1918 (“Enterada la corporación de las conclusiones formuladas por la Excmá Comisión provincial de esta provincia, contra la imposición Catalanista, por unanimidad las aprueban en todas sus partes, adhiriéndose a ellas”) y de 15 de enero de 1919 (se sumaron a las propuestas de la Comisión Provincial de Diputación de Soria y del ayuntamiento de la ciudad sobre el tema y designaron representantes para la reunión en Soria el 19 del mismo mes). La propia idea de las diputaciones castellanas de erigir un monumento en Villalar a los jefes comuneros Juan Bravo. Juan de Padilla y Francisco Maldonado, ejecutados tras la derrota del 23 de abril de 1521, del que anteriormente se daba cuenta, era una reacción de afirmación castellana ante las demandas catalanistas.

(51) NS, ¡Oh, las Cortes!, nº 3218, V, 24-1-1919, p. 1.

(52) Las elecciones para diputados a Cortes se habían celebrado el 24 de febrero de 1918, dando lugar a un Congreso fragmentado, con predominio liberal pero sin mayoría nítida, según las actas obtenidas por los distintos partidos, apreciándose una fractura consistente en las diversas corrientes de los mayoritarios: entre los liberales, que habían convocado los comicios, fueron elegidos 165, de ellos 95 de García Prieto, 40 de Romanones y 30 de Alba; los 152 conservadores estaban integrados por 100 de Dato, 27 de Maura y 25 de De la Cierva; el resto de escaños habían sido obtenidos por la Liga regionalista de Cataluña, 23; republicanos, 16; socialistas, 6; reformistas, 8; nacionalistas catalanes, 4; nacionalistas vascos, 7; y carlistas, 9, cfr. TUÑÓN DE LARA, M. (1984), “Estructuras sociales 1898-1931”, en J.L. García Delgado, J. Sánchez Jiménez y M. Tuñón de Lara, *Los comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1898-1931)*, Madrid, p. 521.

considerar la situación complicada en extremo, por lo que optó por suspender las sesiones de las Cortes, lo que suponía un reconocimiento implícito de su debilidad<sup>53</sup>.

Si ambos elementos no fueran por sí mismos de un calado extraordinario en la evolución de la estabilidad coyuntural del gobierno y de la nación, la situación socioeconómica era motivo particular de preocupación para gobernados y gobernantes. Una vez firmado el armisticio que dio lugar al fin de la Gran Guerra, en noviembre de 1918, los precios de los principales productos iniciaron, temporalmente, un leve descenso, pero la esperanza de que el mercado prolongara su camino a la baja no se vio cumplida y la necesidad provocó graves

problemas en muchas poblaciones españolas. Algaradas, huelgas, motines... se sucedieron con inusitada frecuencia, motivando la adopción, por parte de las autoridades, de las medidas de excepción establecidas en la legislación. Especialmente virulento fue el motín del pan en Madrid, con asaltos, robos, incendios..., declarándose el estado de guerra<sup>54</sup>, así como el levantamiento contra el caciquismo en Granada, conflictos en Cádiz, huelga general en Córdoba, en Ceuta..., o, en Barcelona, la llevada a cabo en la empresa La Canadiense, que colapsó la ciudad y su ámbito territorial prolongadamente, suspendiéndose garantías constitucionales, declarándose el estado de guerra y militarizando distintos servicios; el 17 de marzo se logró un acuerdo que desbloqueó todo el conflicto y se inició un proceso de normalización en los días siguientes, levantándose el estado de guerra<sup>55</sup>. Pero duró pocos días, porque de nuevo se planteó la huelga en esta compañía, que se convirtió en general, decretándose por las autoridades nuevamente el estado de guerra; además, se acordó la suspensión en toda la nación de garantías constitucionales el 24 de marzo<sup>56</sup>. Continuaba la huelga de carteros en la mayor parte del estado y, en Madrid, obreros de la construcción y de otros oficios declaraban huelga general...

Una muestra de la práctica real en la tasa de los productos más necesarios para la supervivencia y el des-entrevimiento de la economía (las denominadas 'subsistencias') se produjo por estas fechas, cuando el propietario sevillano Sánchez Dalp, mientras las harineras de dicha provincia estaban paralizadas por falta de grano y él había hecho declaración jurada de poseer 28.000 kg. de trigo, pequeñas cantidades de otros cereales y nada de aceite, en un registro realizado en una de sus fincas por la Inspección de Abastecimientos se hallaron cantidades extraordinariamente grandes de distintos productos, por valor de más de 2 millones de pts., siendo incautados<sup>57</sup>. Y no fue el único acaparador del que se ocupaba la prensa.

**"LA ORIENTAL"**  
**Almacén de Coloniales de Pedro Llorente**  
ESTUDIOS 2 Y 4.-SORIA

Con el fin de evitar equívocos y para que el público consumidor pueda elegir para hacer sus compras, lo más conveniente, vamos á poner á continuación una relación de los precios á que vende la Cooperativa Popular de Soria, según su listín del mes de Abril, al mismo tiempo que los de la Casa de **PEDRO LLORENTE** de esta plaza:

	UNIDAD	PRECIOS EN PESETAS	
		Cooperativa.	Pedro Llorente
Aceite de Aragón, fino	LITRO	2,15	1,90
» Andalúz, superior	»	1,80	1,68
Alubias blancas del Burgo	KILO	0,85	0,85
Arroz amonquill, bueno	»	0,90	0,85
Azúcar blanca, molida, precio de tasa	»	1,70	1,70
» pilé terrón	»	1,75	1,75
Bacalao, clase superior, blanco	»	4,00	3,25
» busca, oreja semiblanca	»	3,80	3,00
Café MOKA	»	9,00	8,50
» Extra ó caracollito	»	8,00	7,50
» primera ó Puerto Rico	»	7,00	6,50
» corriente	»	6,50	5,50
Garbanzos, buenos	»	1,20	1,15
» gordos, finos	»	1,40	1,40
Galletas, surtido Africano	»	3,25	3,00
» Bilbao	»	3,50	3,25
» Zaragoza	»	4,00	3,75
» María	»	4,00	3,60
» Gaudret vainilla	»	4,75	4,25
Jabones, blanco primera ó flotante	»	1,75	1,50
» pinta natural, superior	»	1,65	1,50
» verde corriente	»	1,25	1,20
Fideos y pastas cortadas de sémola	»	1,20	1,15
Tocino de Madrid, sin hueso	»	4,80	4,40
Vinos de Jerez, Málaga y Moscatel	»	5,50	3,00

Los precios señalados anteriormente por la casa Pedro Llorente, están vigentes desde mucho antes de la apertura de la Cooperativa, á excepción del aceite que se cotiza en baja actualmente en los mercados productores, precios que esta casa tendrá mucho gusto en poderlos reducir en la medida que consentan las circunstancias de los mercados de origen.

Para comprobar que la casa Pedro Llorente, no ha rebajado los precios de sus artículos por el establecimiento de la Cooperativa (según crean algunos por exceso de malicia) tiene á disposición de todo el que quiera verlo, sus cotizaciones de precios impresas, que bimensualmente manda á sus clientes de fuera de Soria, correspondientes á todo el año de 1918, y podrán convenirse de que no solamente no ha habido baja de precios en esta ocasión, sino que casi todos se cotizan con alza.

**Esta casa garantiza, como de costumbre,  
el peso y la calidad.**

Competencia Cooperativa Popular/La Oriental (NS nº 3238, V, 4-4-1919, p. 3).

(53) NS, Última hora, nº 3228, V, 28-2-1919, p. 3; El Corresponsal, "Carta de Madrid", en AN nº 3879, S, 1-3-1919, p. 2; El Corresponsal, "Carta de Madrid", en AN nº 3881, S, 8-3-1919, p. 2; *LI*, El desgobierno de España, nº 64, D, 9-3-1919, pp. 2-3.

(54) PC, Noticias generales, nº 692, J, 6-3-1919, p. 2, informa de más de 300 personas procesadas por los disturbios sucedidos en Madrid a raíz de este problema de subsistencias.

(55) La información sobre estos y otros aspectos de la realidad socialaboral de España en los comienzos de 1919 también tuvo reflejo en la prensa soriana, aunque los ecos llegaban debilitados y, a veces, ensombrecidos por los propios y particulares intereses de la comunidad provincial; por ejemplo, los panaderos de la ciudad de Soria también solicitaron al ayuntamiento el aumento del precio del pan en 5 cts. el kilo, cfr. NS, Noticias, nº 3230, V, 7-3-1919, p. 2; AN, Ecos y Noticias, nº 3881, S, 8-3-1919, p. 3; *LI*, De subsistencias, nº 65, D, 16-3-1919, p. 3. En cualquier caso, la lectura de los periódicos consultados resulta especialmente significativa. En relación con el tema de las subsistencias en Soria, vd. GARCÍA PALOMAR, F. (2008), "Las subsistencias en Soria (1918)", en *Celtiberia* nº 102, Soria, pp. 183-256, si bien referido al año precedente.

(56) ARSE, BOPS de 1919, Extraordinario, de 25 de marzo, Circular del gobernador civil nº 51, de 25 de marzo; los artículos de la Constitución afectados eran el 4º, 5º, 6º, 9º y los párrafos 1º, 2º y 3º del art. 13º, que atañían a derechos y libertades individuales, entre ellos el de detención, de residencia, de expresión, de reunión y de asociación. Cfr. Claret, A., "Al cerrar", en NS nº 3235, M, 25-3-1919, p. 3; AN, Ecos y Noticias, nº 3886, X, 26-3-1919, p. 3; AN, Última hora, nº 3886, X, 26-3-1919, p. 3; PC, Noticias generales, nº 698, J, 27-3-1919, p. 2; NS, Justicia para todos y ante todo, España, nº 3236, V, 28-3-1919, p. 1.

(57) Aunque las cifras varían en las distintas crónicas, según AN, Última hora, nº 3882, X, 12-3-1919, p. 3, fueron 497.702 kg. de trigo, 4.348 de garbanzos, 24.774 de avena, 26.985 de cebada, 138.427 de habas, 87.779 de maíz y 796.680 de aceite; cfr. PC, Noticias generales, nº 694, J, 13-3-1919, p. 2; NS, Noticias, nº 3232, V, 14-3-1919, pp. 2-3; Philip, "Los acaparadores", en AN nº 3883, S, 15-3-1919, p. 1; El Corresponsal, "Carta de Madrid", en AN nº 3883, S, 15-3-1919, p. 2; AN, Última hora, nº 3883, S, 15-3-1919, p. 3; *LI*, De subsistencias, nº 65, D, 16-3-1919, p. 3; Vansant, "¡Quién fuera él!", en AN nº 3884, X, 19-3-1919, p. 1. Según AN, Última hora, nº 3885, S, 22-3-1919, p. 3, Sánchez Dalp fue sancionado con una multa de 86.800 pts., continuándose el proceso legal -en cambio, para PC, Noticias generales, nº 697, L, 24-3-1919, p. 2, la multa era de 36.830 pts., pudiendo tratarse de un error de impresión-. Y Sánchez Dalp siguió apareciendo en las letras de molde en días posteriores, al negarse a entregar al alcalde de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) los 80.000 kg. de trigo decomisados destinados a esta localidad y pagados a precio de tasa, vd. NS, Noticias, nº 3239, M, 8-4-1919, p. 2.

El ministerio del conde Romanones se prolongó cansinamente hasta abril de 1919, cuando Maura fue encargado por el rey para sustituirlo<sup>58</sup>.

También en 1919 el gobierno aprobó una medida

que es habitual en nuestros días y que ya se había llevado a cabo durante el año anterior: el adelanto en una hora del calendario oficial, desde el 6 de abril hasta el 6 de octubre, para ahorrar energía<sup>59</sup>.

(58) Con respecto al cambio de gabinete, en abril de 1919, ahora presidido por Maura Montaner, vd. NS, Última hora, nº 3241, M, 15-4-1919, p. 3; El Corresponsal, "Carta de Madrid", en AN nº 3892, X, 16-4-1919, p. 2; y NS, Última hora, nº 3242, S, 19-4-1919, p. 3.

(59) ARSE, BOPS de 1919, nº 40, de 2 abril, p. 1, Real Decreto del Ministerio de Abastecimientos, de 28 de marzo (Gaceta del 29 de marzo); PC, Noticias generales, nº 699, L, 31-3-1919, p. 2; AN, Ecos y Noticias, nº 3888, X, 2-4-1919, p. 3.

## BIBLIOGRAFÍA:

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA, *Actas de sesiones de la Comisión provincial de la Diputación de Soria de 1918*, de 3 de enero a 27 de diciembre de 1918.

— *Actas de sesiones de la Comisión provincial de la Diputación de Soria de 1919*, de 3 de enero a 31 de diciembre de 1919.

— *Actas de sesiones de la Diputación Provincial de Soria*, de 1 de mayo de 1918 a 15 de octubre de 1920.

ARCHIVO DEL EXMUNICIPIO DE REJAS DE SAN ESTEBAN, *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, años 1918 y 1919.

ARCHIVO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ, *Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz*, de 21 de febrero de 1917 a 26 de noviembre de 1919.

EL AVISADOR NUMANTINO, Soria, 1918 y 1919 (<http://www.prensahistorica.mcu.es>).

EL PORVENIR CASTELLANO, Soria, 1918 y 1919 (<http://www.prensahistorica.mcu.es>).

GARCÍA PALOMAR, F. (2002), "La luz eléctrica llega a San Esteban", en *Revista de Soria* IIª época nº 37, Soria, pp. 31-41.

— (2003), "Epidemia de gripe en San Esteban de Gormaz durante 1918", en *Celtiberia* nº 97, Soria, pp. 373-420.

— (2006), "Epidemia de sarampión en San Esteban de Gormaz (1915)", en *Celtiberia* nº 100, Soria, pp. 317-382.

— (2008), "Las subsistencias en Soria (1918)", en *Celtiberia* nº 102, Soria, pp. 183-256.

— (2010), "La epidemia de gripe en el municipio de Fuentecambrón (Soria) durante septiembre y octubre de 1918", en *Celtiberia* nº 104, Soria, pp. 105-170.

GARCÍA SEGURA, M.C. (2005), *Historia de la Diputación Provincial de Soria. III. Siglo XX. Años 1902-2005*, Soria.

GOIG SOLER, I. (2010), *José Tudela. La persona y sus espacios*, Soria.

GÓMEZ-BARRERA, J.A. (2006), *El Ateneo de Soria. Medio siglo de cultura y reivindicación social (1883-1936)*, Soria.

LA IDEA, Soria, 1918 y 1919 (<http://www.prensahistorica.mcu.es>).

NOTICIERO DE SORIA, Soria, 1918 y 1919 (<http://www.prensahistorica.mcu.es>).

TUÑÓN DE LARA, M. (1984), "Estructuras sociales 1898-1931", en J.L. García Delgado, J. Sánchez Jiménez y M. Tuñón de Lara, *Los comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1898-1931)*, Madrid, pp. 435-674.

# JUAN RUIZ SIMÓN, NATURAL DE AÑAVIEJA (SORIA), OBISPO DE CANARIAS Y EL RUBICÓN (1706-1712)

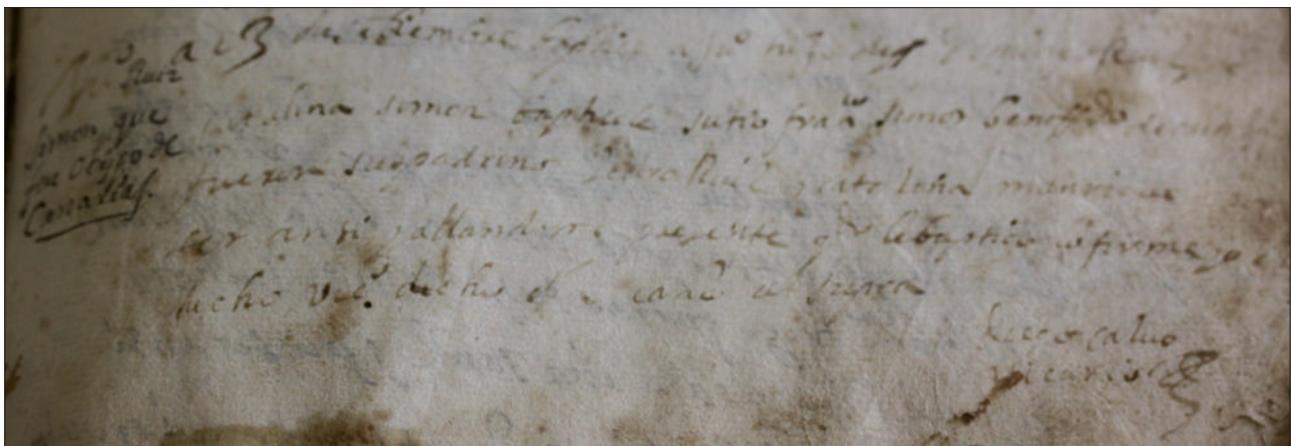
José Vicente de Frías Balsa y  
Juan Carlos Cervero Vadillo

Es propósito de este breve trabajo aportar unas noticias, hasta hoy inéditas, sobre Juan Ruiz Simón (1645-1712), obispo que ocupara la sede episcopal de Canarias a principios del siglo XVIII, sucediendo a Bernardo de Vicuña y Zuazo, que había sido promovido para esa diócesis el 12 de noviembre de 1691 y falleció el 31 de enero de 1705<sup>(1)</sup>.

Los historiadores que se han ocupado de su biografía –no tantos y de una forma tan amplia como hubiera sido de desear– han omitido, entre otros extremos, el del lugar y fecha de su nacimiento. Es de justicia, pues, concurrir a llenar esa laguna que, también, se hace manifiesta en la amplia y a veces inservible bibliografía soriana<sup>(2)</sup> porque, querámoslo o no, a Juan Ruiz Simón hay que comenzar a incluirle en la nómina de ilustres hijos de la provincia de Soria. Si nosotros tratamos ahora de él es por dos motivos: 1.º) Porque, como resul-

tado de investigaciones en varios archivos, han aparecido algunas piezas documentales que permiten ilustrar con mayor precisión ciertos aspectos de su persona. 2.º) Porque en el año 2012 se celebrará el tercer centenario de su fallecimiento.

Así las cosas, José Viera y Clavijo, le hace, erróneamente, *natural de la Diócesis de Tarragona*<sup>(3)</sup>; mientras que Guitarte asegura, y es cierto, que vino a este mundo en la Diócesis de Tarazona, aunque no en el año 1656<sup>(4)</sup>. De la misma opinión son Santiago González León y Julio Sánchez Rodríguez<sup>(5)</sup>, pero ninguno de estos han indicado cuál era el nombre del lugar en el que nació, que no fue otro que Añavieja, ni señalado el mes y año en que Dios le comenzó la cuenta, que fue el 23 de septiembre de 1645, por ser ésta la fecha en que se le bautizó.



Partida de bautismo de Juan Ruiz Simón, 23 de septiembre de 1645

(1) YÁÑEZ, D.: Sub voce "Canarias, Diócesis de", en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, I, Madrid, 1973, p. 330. BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*, Madrid, 2004, p. 425.

(2) En la importante, meritoria, valiosa y arriesgada obra de José Antonio Pérez-Rioja, *Apuntes para un diccionario biográfico de Soria*, Salamanca, 1998, no se le cita por no haberse hecho referencia alguna al obispo en las numerosas publicaciones consultadas por el que fuera, durante años, director de la Biblioteca Pública de Soria y director de la revista *Celtiberia*, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Vayan desde estas páginas nuestro más sentido recuerdo y reconocimiento a su meritoria labor en pro de la Cultura en la provincia de Soria.

(3) VIERA Y CLAVIJO, José: *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria*, IV, Madrid, 1783, p. 156. Acaso la equivocación de Tarragona este motivada por la similitud del topónimo con el de Tarazona.

(4) GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio Español*, Castellón de la Plana, 1992, p. 25.

(5) CAZORLA LEÓN, Santiago y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio: *Obispos de Canarias y el Rubicón*, Madrid 1997, p. 259.

El lugar de Añavieja, cuyo topónimo tiene raíz prerromana que viene a significar *vena de agua anti-gua o de siempre*<sup>(6)</sup>, se halla situado en el extremo nor-oriental de la provincia de Soria, a 51 kilómetros de la capital por la carretera a Tarazona, próximo a La Rioja y Aragón. En el monte Pegado, a cuya ladera se cobija el vecindario, quedan restos de lo que fuera inexpugnable castillo roquero, datable en el siglo XII o XIII, reducido a un pequeño lienzo que presenta un ángulo para adaptarse al cerro sobre el que está ubicado<sup>(7)</sup>. Riega su término el arroyo de Fuentestrún o Dévanos, aunque antiguamente tenía una laguna que fue desecada entre los años 1859-1865<sup>(8)</sup>.

La localidad, que perteneció a la Comunidad de Villa y Tierra de Ágreda, cuenta con la iglesia parroquial de Santa Engracia, mártir de Zaragoza. Se trata de un templo de planta basilical, de mampostería con refuerzo de sillares en las esquinas y encintado en vanos, y compuesto de una nave dividida en tres tramos cubiertos con bóvedas de cañón levemente apuntada. La portada se abre en el tramo central del muro meridional. Se compone de arco de medio punto, exornado por una moldura de bocel y listel y rodeado por dos arquivoltas lisas, la interior matando su arista con un junquillo. El conjunto lo rodea un tornapolvos achaflanado, y apea en jambas escalonadas y lisas coronadas por una imposta moldurada con listel y nacela. En sus sillares abundan las mar-

cas de canteros. Sobre el hastial occidental se alza una espadaña, acaso rehecha, de remate plano, dos vanos de medio punto para campanas y entre ellos un diminuto campanil<sup>(9)</sup>.

En su término se halla la ermita de la Virgen de Sopeña, de planta de cruz latina y zona del ábside a cuatro aguas. La imagen de la titular es una talla de un gótico rural, del siglo XIV, que presenta la característica, poco frecuente en la provincia, de estar la imagen de pie y llevar el Niño Jesús en el lado izquierdo<sup>(10)</sup>.

Añavieja eclesiásticamente perteneció a la Diócesis de Tarazona hasta que, a raíz del decreto de la Sagrada Congregación Consistorial de 2 de septiembre de 1955 *Caesaraugustanae et aliorum*, pasó a formar parte de la de Osma-Soria, en enero de 1956, junto con otras diecisiete parroquias de la de Diócesis de Tarazona<sup>(11)</sup>.

Los padres del futuro obispo, Domingo Ruiz Pérez, hijo de Pedro y de María, vecinos de Añavieja, y Catalina Simón Ruiz, hija de Juan y de Gracia, que lo eran de Castilruiz, contrajeron matrimonio, *in façie ecclesiae*, el 20 de noviembre de 1644, en Castilruiz. Ofició el sacramento el Lic. Gregorio Tutor, con permiso del cura del lugar, y fueron testigos el Lic. Francisco Simón, el Lic. Francisco de León y Pedro Ruiz. Fruto del matrimonio nacieron y se les bautizó en las fechas señaladas: Juan, el 23 de septiembre de 1645; Francisco, el 25 de noviem-

(6) *Estadística general de las Diócesis de Tarazona y Tudela*, Barcelona, 1933, pp. 74-75. PEÑA GARCÍA, Manuel: "Las 17 perlas de la corona de la Virgen de los Milagros", en *Cosas y casos de Soria*, I, Madrid, 1998, p. 20. Referencias sobre el lugar de Añavieja en BLASCO JIMÉNEZ, Manuel: *Nomenclátor histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la Provincia de Soria*, Soria, 1909, pp. 56-57. MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico, estadístico histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Soria, 1993, pp. 64-65. MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico*, Soria, 2004, p. 39.

(7) LORENZO CELORRIO, Ángel: *Compendio de los castillos medievales de la provincia de Soria en que se incluyen torres y atalayas de la misma época*, Soria, 2004, pp. 46-47. También han aparecido, de siglos anteriores, restos romanos, JIMENO, Alfredo: *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria, 1980, pp. 21-22.

(8) De la laguna informaban a Tomás López, en el siglo XVIII, que está tan poblada de Alto Carrizo que casi es impenetrable, y en lo más escondido del Carrizo, y cuando menos se piensa, se encuentran algunos Pozos, u Ojos de suma profundidad, en los cuales nada de Carrizo se Cría, y no se ve otra Cosa, que Agua y algún Espacio antes de llegar de ellos al poner el pie en el prado, que parece tierra firme, se levanta el otro pie al modo que sucede a los Texedores, en el telar, por lo que es muy peligroso el penetrar a lo interior de dicha Laguna, y aún los Baqueros que se ven precisados a entrar para buscar el Ganado cada día encuentran nuevos Ojos en donde hasta ahora no los habían notado. De lo qual es reciente testimonio que en el mes de Mayo próximo pasado se internó una Novilla en el Carrizo, y yendo el Baquero actual a buscarla, sin embargo de estar muy práctico en la Laguna, un tío suyo, que muchos años ha guardado la Bacada, y que tiene quarenta años de práctica en la Laguna, le dixo que no tenía que subir más arriba, porque ya no había Ojo ninguno; y efectivamente se iban él, y otro acompañado a Salir del Carrizo, desconfiados de hallarla, y notaron un Claro que les dio motivo para especularlo en lo más alto de la Laguna, y en él hallaron un Ojo, que jamás habían visto, y junto a él, en una isleta, la Novilla, y lo que Causa mayor admiración, que registrando aquel Ojo, vieron que toda la superficie de su Agua estaba poblada de Ojas de Noguera, y en efecto las sacaron afuera, y reconocieron ser tales; y siendo cierto, que en dos leguas del Circuito Cerrado de los Zeros demarcados, no se hallan árboles de esta especie, que pueden dar despojos que vengan a parar a la Laguna; es forzoso que semejantes Ojas ayan venido en alguna Auenida subterránea de paraje en que aya Nogueras, o Nogales porductos (sic)incógnitos, y que prorrumpiendo la Copia de Agua aya formado este nuevo Ojo y elevado las ojas, que arrebató en su creciente.

Otro Ojo ay que es el más famoso, llamado Chincharrin, en el qual los años pasados se ahogaron a un tiempo quatro Nouillos de a tres años; y buscándolos, se encontraron sòlos tres, y del otro no pareció pelo, ni hueso, y habiendo lleuado para sacarlos del Agua sogas de Acarrear, que regularmente tienen diez y siete, o diez y ocho Varas de largas, quisieron sondearlo por Curiosidad, y ataron en el un Cabo de la soga un Hierro de hacha, o Segur; que se sumergió bastantes Varas; pero estando ya muy profundo Subió a lo superior del Pozo con una suma Violencia, haviendo sucedido el mismo efecto, quantas vezes se repitió la experiencia. Y en otro Ojo, que está a la Margen de la Laguna, por el Camino que va de Muro a Añavieja se ahogó en el mes de Abril de este año otra Baca; y haviendo ido a sacarla llevaron para Palanca una viga, y después de sacada la metieron de punta en el Ojo, y estando ya en él más de la mitad la expelió el impulso de la Agua con indecible fuerza. De todo lo cual se colige que son muy copiosos los raudales de Agua que corren subterráneos por el sitio de dicha Laguna, y que sólo sube a la superficie la que redunda por los pozos que forma a impulso de algún obstáculo que encuentra en el centro, y prorrumpe arriba por donde encuentra menos dificultad.

Sin embargo de tanta abundancia de Agua y de ser todo el suelo que ocupa el Agua de tierra muy sustanciosa nunca se ha hallado en ella Anguilas, ni otras especies de pesca, hasta que en el Corriente del puente de Añavieja se encuentran algunos pececillos, aunque pequeños, sabrosos...

De lo que abunda maravillosamente la Laguna es de Tortugas, Sanguijuelas muy finas, y muchas especies de Aves de Agua de varios Tamaños y Plumas, que por no saberse sus nombres son llamadas todas con el Nombre genérico de Anades y Frontinos.

Finalmente el Illmo. Sor. Vilanova, Difunto Obispo de Tarazona, estaba muy persuadido a que abriendo un ancho y profundo canal y (si fuese necesaria) alguna Mina, se podría sanear casi todo el terreno que ocupa la Laguna, que es de mucha extensión, aprouecharse todo esta tierra, que es muy a propósito para Zebada, Alubias, y Cñamo, y de la Agua sobrante podía Conducirse una o más Acequias Caudalosas que regasen mucho territorio de Cintruénigo, Corella, Tudela y Alfaro; pero ésta es manobra que excede de las facultades de particulares.

Y más adelante añade: Entre las producciones de la Laguna, se tiene en esta tierra por singular una Aue, que llaman vulgarmente El Auitoro, cuya propiedad particular sin duda, le adaptó este nombre, porque de magnitud poco más que una buena Gallina, plumas tarazeadas de blanco y pardo, Cuello y pico largo, da unos Bramidos Como de un Toro, y se oye en las noches quietas de Verano a distancia de media legua; y lo que de Semejante bramido se puede Conjeturar es que metiendo su largo pico en la Agua hasta Cubrir los Conductos que en él le Sirven para la respiración en Suplemento de las Narices, al ayre que despierta para respirar, y repercusión, o fuerza elástica de el agua, bueble fuera de ellas aquella especie de bramido.

Biblioteca Nacional, ms. 7.307, ff. 25v-26r, 29r. GARCÍA LAPRESTA, Miguel: "Las lagunas de Añavieja y Gallocanta, dos ejemplos de humedades versus agricultura", en *Agua y Medio Ambiente*, Zaragoza, 1994, pp.55-57. SÁENZ RIDRUEJO, Clemente y SANZ PÉREZ, Eugenio: "La laguna de Añavieja", en *Turismo*, IX (1989) pp. 225-243. LÓPEZ, Sebastián: "Añavieja. La Laguna", en *Casos y cosas de Soria*, III, Madrid, 2002, pp. 55-56. PEÑA GARCÍA, Manuel: "Castilruiz: Historia y Arte", en *Cuadernos Agredanos*, 17 (2011) pp. 96-110. El obispo de Tarazona al que se alude es Esteban Vilanova Colomer que estuvo al frente de la diócesis los años de 1755 a 1766. Sobre el avetoro, GARCÍA ASENSIO, José Miguel: *Historia de la Fauna de Soria*, II, Soria, 1997, pp. 15-20.

(9) RODRÍGUEZ MONTANÉS, José Manuel: "Añavieja", en *Enciclopedia del Románico. Soria. I*, Aguilar de Campoo, 2002, pp. 183-186.

(10) SORONDO, Juan Luis de: *Censo de ermitas de Soria*, Soria, 1997, p. 30. PEÑA GARCÍA, Manuel: "Las 17 perlas de la corona de la Virgen de los Milagros", en *Cosas y casos de Soria*, I, Madrid, 1998, p. 21. Este último autor afirma que la imagen del Niño está a la derecha, pero no es así.

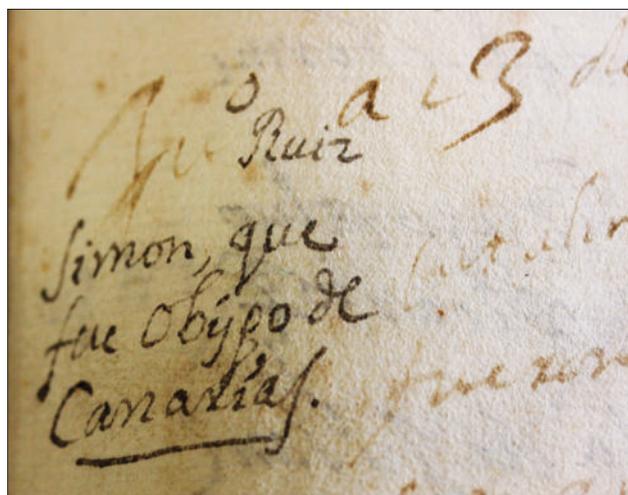
(11) DIÓCESIS DE OSMA-SORIA: *Guía estadística*, Soria, 1976, pp. 15-16.

bre de 1647, que ya había fallecido en 1707 y fue padre, al menos, de Pedro y Juan Francisco; Gracia, el 29 de marzo de 1649; Domingo, el 21 de mayo de 1652 y María, el 28 de febrero de 1656<sup>(12)</sup>.

El día 23 de septiembre de 1645 Juan Ruiz Simón fue bautizado en la parroquia de Santa Engracia por Francisco Simón, tío materno del neófito y beneficiado de la iglesia parroquia de San Nicolás de Bari, en Castilruiz. Fueron sus padrinos Pedro Ruiz y Catalina Manrique. En una nota, al margen del libro de bautizados de la citada parroquia, se asentó: *Juan Ruiz Simón, que fue Obispo de Canarias*.

Cabe suponer que después de los estudios que cursaría en su pueblo, pasaría al Seminario Diocesano de San Gaudioso de Tarazona, fundado por Pedro Cerbuna, obispo de esa Diócesis (1585-1598) y famoso restaurador de la Universidad de Zaragoza<sup>(13)</sup>. Desde allí, y buscando más altos horizontes, cursó estudios con los jesuitas, como escribe Viera y Clavijo *cuya importante carrera había seguido en las Iglesias del Arzobispado de Toledo con créditos de insigne Teólogo Moralista, que había estudiado entre Juristas felizmente*<sup>(14)</sup>. Más tarde, ya incardinado en la Diócesis de Alcalá, le vemos ejerciendo su ministerio sacerdotal en la parroquia de San Miguel, de Madrid, sin que podamos precisar si fue en la de San Miguel de los Octores o en la de San Miguel de La Sagra<sup>(15)</sup>.

El papa Clemente XI, a propuesta del monarca, le nombró, el 22 de febrero de 1706, obispo de Canarias,



Nota marginal a la partida de bautismo

siendo consagrado, en Zaragoza, por Antonio Ibáñez de la Riva-Herrera, arzobispo *caesaraugustano*, canónigo que había sido de la catedral de Osma y gran favorecedor de la causa de beatificación y canonización de Juan de Palafox y Mendoza, hijo del que más tarde sería segundo marqués de Ariza y de Ana Casanate y Espés<sup>(16)</sup>.

El 12 de abril de 1706 ante Juan Ezquerria, escribano de Madrid, funda una memoria y patronado de legos a favor de sus deudos. En ella ordena se digan, para siempre jamás, en la iglesia de Añavieja, cinco misas pagadas cada una a tres reales: el 1º de enero, día de la Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo; día de la Purificación de Nuestra Señora, el 2 de febrero; el día del glorioso San José, 19 de marzo; el día de San Joaquín el 20 de dicho mes; y el 26 de julio, día de Santa Ana. Nombra por primer patrón a Francisco Ruiz Simón, su hermano, y por falta de esta línea a Pedro Ruiz Simón, segundogénito de Francisco y a sus hijos y descendientes legítimos, prefiriendo siempre el mayor al menor y el varón a la hembra. En faltando esta línea pase el patronato y hacienda, con dicha carga, a su hermanas Gracia y María, partiendo por mitad el usufructo igualmente, y a sus hijos y descendientes prefiriendo el mayor al menor y el varón a la hembra. Y en faltado todas a la iglesia de Santa Engracia de dicho lugar<sup>(17)</sup>.

Juan Ruiz Simón partió hacia su sede, tras hacer inventario general de sus bienes, en compañía de varios sirvientes y del franciscano José del Villar. Dejó en la Península una deuda de 2.000 ducados a favor de Alonso de Molina, sochantre de la Capilla Real de Mesade (Oviedo). El día 8 de julio del mismo ya se hallaba en su iglesia.

Al poco de llegar comenzó a hacer la visita pastoral. El día 18 de marzo de 1707 se hallaba en la villa de Gáldar y fue entonces cuando fray Cristóbal de la Cruz, OFM, definidor habitual y confesor general aprobado (1703-1714), notario del Santo Oficio de la Inquisición (1706) y escultor, dorador y estofador presentó al prelado el recibo de los gastos ocasionados por aderezar, dorar y estofar la escultura de San Miguel Arcángel que estaba en uno de los altares de aquella parroquia<sup>(18)</sup>. Más tarde denunció la situación de Fuerteventura, que contaba con sólo una parroquia, y propuso la creación

(12) Libro de bautizados de la parroquia de Santa Engracia, del lugar de Añavieja (1608-1675), varios folios.

(13) MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco: *Los seminarios españoles. Historia y pedagogía. I (1563-1700)*, Salamanca, 1964, pp. 106-107, 372.

(14) VIERA Y CLAVIJO, José: *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria*, IV, Madrid, 1783, p. 156.

(15) GARCÍA GUTIÉRREZ, Pedro Francisco y MARTÍNEZ CARBAHO, Agustín Francisco: *Iglesias de Madrid*, Madrid, 1993, pp. 187-189.

(16) GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio Español*, Castellón de la Plana, 1992, p. 25. Juan de Palafox y Mendoza fue beatificado en una solemne ceremonia presidida por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Angelo Amato, cardenal prefecto de la Sagrada Congregación de los Santos representante del Sumo Pontífice Benedicto XVI, en la catedral de El Burgo de Osma, el 5 de junio de 2011. Sobre los padres del beato ver FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo: *Nacimiento e infancia del Venerable Palafox*, Pamplona, 2000.

(17) Archivo parroquia de la Virgen de los Milagros, en Ágreda, caja 83.

(18) CRUZ Y SAAVEDRA, Antonio Jesús: *La comunidad franciscanos de religiosos del convento de San Antonio de Padua de la villa de Gáldar (1520-1835)*, InforteDigital Publicaciones, pp. 26-27.

de las ayudas de parroquias en la Oliva, al norte, y Pájaras, al sur. Con tal motivo remitió una carta el rey Felipe V, el 8 de julio de 1707, haciéndole saber *la necesidad que había para que se dividiesen los Beneficios de la isla de Fuerteventura*. Para ello hubo de convencer, tarea que no le fue nada fácil, a los dos beneficiados de aquella parroquia de la imperiosa necesidad de renunciar al 25% de los diezmos que percibían. El 12 de octubre de 1708, en respuesta a la solicitud del obispo, por real cédula, se le autorizó a erigir las dos parroquias y la división de los beneficios en cuatro, repartido el producto de una parte entre las dos nuevas ayudas de parroquia. *Decisión ésta, que aún procediendo del monarca, costó su admisión lo increíble por lo que la consagración de los templos se retrasa hasta 1711* <sup>(19)</sup>. Ante las dificultades que surgieron se crearon las dos ayudas de parroquia, pero no llegaron a instituirse como beneficios <sup>(20)</sup>.

Asistió a las fiestas que hizo la Ciudad de La Laguna en acción de gracias por la victoria de Almansa, librada el 25 de abril de 1707. El 29 de julio, según su testamento, estaba *para pasar de próximo a la Isla de Tenerife y proseguir a la visita de las demás de este nuestro Obispado* <sup>(21)</sup>. Y el mismo año, en Tenerife, recogió el donativo voluntario que ofrecieron las Islas a Felipe V.

También en 1707, cuando Agustín de Robles y Lorenzana, mariscal de campo de los Reales Ejércitos y capitán general de las Islas Canarias (1705-1709), despachó títulos de gobernadores de las armadas de los puertos de Santa Cruz y La Orotava a los coroneles Juan de Herrera y Leyva y Marcos de Castro Bethencourt, a los que se les posesionó en noviembre de 1707, las ciudades de La Laguna y La Orotava, viéndose privadas de algunos de sus antiguos privilegios, *hicieron fuertes contradicciones. La Ciudad, por su preeminencia de nombrar Castellano del San Cristóbal, que siempre era Gobernador en plaza en ausencias del Capitán General: y la Orotava, por la facultad de elegir Alcalde y Castellano, que mandase aquella marina*. Luego que La Orotava supo de algunas actuaciones del general, de las que se consideraba agraviada, apoderó a Juan Antonio Viña para que los contradijese, al que no quiso oír la protesta por no ir firmada del abogado. *Firmala Don Martín de Bucaille, Presbytero, Vicario, Examinador del Obispado, Gran Jurista, y Gran hombre. Responde entonces a mano armada: que la firmasen todos los vecinos: señala la Ciudad por cárcel a Viña: sacale cien ducados de multa: pasa en persona a las casas del Obispo Don Juan Ruiz Simón a pedir, que se le entregase al Abogado para arrestarle por el delito de haver firmado el pedi-*



Vista general del lugar de Añavieja

(19) BÉTHENCOURT MASSIEU, Antonio: "El Real Patronato", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 48 (2002) p. 37.

(20) CAZORLA LEÓN, Santiago y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio: *Obispos de Canarias y el Rubicón*, Madrid 1997, p. 259.

(21) Archivo Histórico Provincial de Soria, *Corregimiento de Ágreda*, 20.133, s. f.

mento: *excusase el Obispo, y vengase el General mandando que el Licenciado Bucaille no actuase en su Tribunal en lo sucesivo* <sup>(22)</sup>.

Durante su episcopado se construyó la torre amarilla de la iglesia de Teror. Dio licencia, en La Laguna el 13 de septiembre de 1708, para hacer el trono barroco de plata repujada de la Virgen de Las Nieves, siendo mayordomo Diego de Guisa y Castilla, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición <sup>(23)</sup>. Recibió la tonsura el médico inglés Guillermo Benet, que antes había sido bautizado *sub conditione* y después fue capellán real y médico meritísimo del Cabildo. Fray Domingo José de Cáceres, OP, regente de Estudios en su Provincia de Candelaria, y natural de Tenerife, siendo todavía Colegial en Santo Domingo de La Laguna dedicó al obispo, en 1709, el *Poema Elegiaco en octavas sobre el volcán de Garricho* <sup>(24)</sup>. Acudió a las exequias del Delfín, Padre del Rey, en Julio de 1711, y al año siguiente a las de los Delfines, sus hermanos.

Juan Ruiz Simón, el 29 de diciembre de 1710, concedió la primera licencia para confesar, después del examen establecido por el concilio de Trento, a fray Gas-



Restos del castillo medieval de la localidad

par de Nájera, fraile franciscano que vivió en las Islas Canarias a principios del siglo XVIII. Sin embargo quedaban excluidos de sus licencia dos grupos: las mujeres menores de de cuarenta años de edad y las monjas pertenecientes a la orden franciscana. Más adelante, se retiraron estas restricciones y el 15 de septiembre de 1711 fue nombrado confesor del convento franciscano de Buenavista <sup>(25)</sup>.

El 30 de marzo de 1711 firmaba el prelado el despacho que autorizaba la erección de la ermita de San Juan Bautista de Vallebrón. Con ello atendía a la petición formulada por un grupo de vecinos de Tindaya, La Oliva y Vallebrón que habían hecho saber al obispo su compromiso de costear la fábrica, señalando que tenían los materiales necesarios para ello. Por otra parte le hacían saber que la construcción les proporcionaría *el consuelo espiritual de oír misa los días de fiesta por serles imposible acudir a los lugares en que había templos sobre todo en el tiempo de invierno por las lluvias, además de no poder ir todos por ser preciso quedar muchos con el cuidado de los sementeros y cosecha y ganado*. Éstas y otras razones merecieron el informe favorable del vicario y beneficiado de la Isla, quien había comunicado al obispo la conveniencia de erigir el templo por *ser muy del servicio de Dios que en dicho Valle de Ballebrón haya dicha hermita para que se celebre en ella el Santo Sacrificio de la Misa y tenga ese alivio y consuelo espiritual dichos vecinos*. Tras el informe, el Juan Ruiz Simón comisionó al vicario, Esteban González, para que obligara a los peticionarios a cumplir lo prometido. Sólo a los dos meses de recibir la licencia ya se habían levantado las paredes y el 12 de julio de 1712, cuando ya había fallecido el obispo, el deán y Cabildo autorizaron la bendición del santuario que se llevó a cabo el 17 de agosto del mismo <sup>(26)</sup>.

El obispo tuvo particular devoción a Santa Ana, *nuestra patrona, de quien hemos sido con especialidad devoto aviendo recibido, según nuestra piedad, muchos favores por su intercesión*. De San Miguel, San Juan Bautista, San José y San Joaquín, *santos de nuestra devoción*, y de la Inmaculada Concepción como lo pone de manifestó en su testamento cuando dice: *queremos que sucediendo nuestro fallecimiento, en esta Ciudad de Canaria, sepulte nuestro Cuerpo en dicha Santa Yglesia Cathedral en la parte, o lugar, que por nuestros albazas se señalare, y si sucediere en otro qualquier Lugar de nuestro Obispado, aviendo en la Yglesia Pa-*

(22) VIERA Y CLAVIJO, José: *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria*, III, Madrid, 1776, pp. 369-370.

(23) RODRÍGUEZ ESCUDERO, José Guillermo: "Bajada Lustral del trono de la Virgen de las Nieves", *Bien me sabes*, 280 (2005).

(24) VIERA Y CLAVIJO, José: *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria*, IV, Madrid, 1783, p. 533.

(25) HALICZER, Stephen: *Sexualidad en el confesionario: sacramento profanado*, Madrid, 1998, pp. 16-17.

(26) CERDEÑA RUIZ, Rosario y HERNÁNDEZ DÍAZ, Ignacio: "Noticias históricas sobre la ermita de San Juan Bautista de Vallebrón, Fuerteventura", *Tebeto*, 10 (1997) 263-266.

rruquial de nuestra Señora de la Concepcion; mandamos, ser enterrado en ella; Y de no averla en la Parroquial de dicho Lugar, en que fallecieremos, con advertencia, que si sucediere nuestro fallecimiento en Lugar donde no hubiese Beneficio Colativo; queremos se haga nuestro entierro en la Parroquial de nuestra Señora de la Concepcion del Lugar mas inmediato, donde hubiere tal Beneficio; o de no aver en dicho Lugar mas inmediato Parroquia de nuestra Señora de la Concepción en la principal que en el hubiere, que assi es mi voluntad<sup>(27)</sup>.

Juan Ruiz Simón enfermó estando de visita pastoral en La Orotava, en 1712 y, después de haber celebrado allí órdenes generales, le bajaron, ya casi moribundo, al Puerto de la Cruz buscando la bonanza de su clima<sup>(28)</sup>. El 5 de junio, Juan García Jiménez, comensual y secretario del obispo y arcediano de Fuerteventura, que le acompañaba, escribió, alarmado y desesperanzado, una carta al Cabildo de la Catedral del tenor siguiente: *Hállome con la precisa obligación de participar a V. S. la grandísima fatiga de que nos hallamos con Su Señoría Ilma. el Sr. Obispo nuestro prelado que se halla tan gravado de diferentes accidentes que le han*

*sobrevenido, que los médicos uniformes se hallan sin esperanzas algunas de su vida, y a esta hora que son las ocho de la noche en punto, salen de verlo y le han hablado con toda claridad, y habiéndose hoy por la mañana confesándose y recibido a Nuestro Señor por Viático con una Forma que consagré en la misa que dije en el Oratorio, restando en el dictamen de que reciba el Sacramento se Óleo esta noche, porque teme que no se quede en algún curso, que es el más grave que ha padecido... Y esto lo comencé a escribir anoche y con la tropelía de cosas y embarazos le he venido a acabar hoy a las doce hora del día en que ya Su Ilma. está tan caído y postrado que no sé si saldrá con vida y podrá V. S. cuan atrasado estará mi corazón de dolor por muchas circunstancias y porque se ha renovado el que padecí cuando se llevó Dios a mi santo Dueño [Bartolomé Jiménez García] de cuya infinita piedad espero le está gozando y su Divina Majestad guarde a V. S. muchos y felices años que deseo... ésta no la he podido firmar hasta ahora que serán las siete de la tarde con poca diferencia, ya está su Ilma. sin habla, aunque parece que oye lo que se le dice.*



Pórtico de la iglesia de Santa Engracia

(27) Archivo Histórico Provincial de Soria, *Corregimiento de Ágreda*, 20.133, s. f.

(28) Seguimos, en el acontecer de los últimos días de la vida del obispo Juan Ruiz Simón, lo escrito por CAZORLA LEÓN, Santiago y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio: *Obispos de Canarias y el Rubicón*, Madrid 1997, pp. 260-261.

El prelado falleció, próximo a cumplir los sesenta y siete años, en el Puerto de la Cruz, el 6 de Junio de 1712. Está enterrado en el presbiterio de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Peña, al lado Evangelio. Los *Anales del Puerto de la Cruz y de la Orotava* se hacen eco de su muerte: *El 6 de Junio se tuvo aquí el disgusto de ver fallecer al Ilmo. Señor Don Juan Ruiz Simón, 47º Obispo de estas islas. Había bajado de la Orotava a restablecerse en el benigno clima de este Puerto, pero nada le aprovechó. Está sepultado al lado del Evangelio de nuestra iglesia parroquial.*

El mismo día del óbito del prelado, calificado por Viera y Clavijo de *Prelado pacífico, de natural sencillo, sin delicadeza en sus ideas ni en sus frases*<sup>(29)</sup>, el citado arcediano escribía, desde el Puerto de la Orotava, a los componentes del Cabildo: *Vuelvo a escribir V. S. ésta para darle cuenta como a esta hora que serán cerca de las nueve de la noche acaba de expirar el Ilmo. Señor Don Juan Ruiz Simón nuestro prelado, y aunque nos*

*tiene tan lastimados y quebrantados su muerte, nos ha dejado el consuelo de que hoy a vísperas se reconcilió y volvió a pedir a nuestro Señor por Viático y lo recibió con mucho afecto y devoción, y esta tarde haciendo actos de amor a Dios y su Majestad Divina por su infinita piedad le haya dado el eterno descanso y guarde V. S. los muchos y felices años que deseo. Se le dio cristiana sepultura el día 7 de junio, dándose el caso curioso que el Magistral, Don José Tomás González, murió de repente predicando la oración fúnebre del Obispo Don Juan Ruiz Simón el 7 de Junio de 1712.*

Acaso el mejor elogio de los relativos al obispo sea el que le hace José Ortiz al incluir su nombre entre tan ilustres prelados como cita. Escribe<sup>(30)</sup>: *Gloria grande es de los Prelados, fuera de su propia conveniencia, tener por Coadjutores y Ministros, hombres eminentes, sabios en todas las facultades. A la sabiduría, y singulares letras están vinculados los aplausos de la fama... Esta grandeza, sobre las demás que hermocean, cons-*



Ábside románico de la parroquial

(29) VIERA Y CLAVIJO, José: *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria*, IV, Madrid, 1783, p. 157.

(30) ORTIZ, José: *Directorio parroquial, practica de concursos, y de Curas*, Madrid, 1769, libro I, pp. 3-4. Las referencias cronológicas a los obispos citados, que no ofrece Ortiz, se documentan en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, III, Madrid, 1973, sub voce "Obispos auxiliares"; Madrid, Suplemento, 1987, sub voce "Obispos españoles".

tituye a el Arzobispado de Toledo, por la más célebre Diócesis del Orbe: apenas se hallará Cura en sus Párroquias, que no sea suficiente para regentar cualquiera Cátedra; de ese escogidísimo Gremio cada día se sacan sujetos para provisores, para Canónigos de las primeras Catedrales, para Catedráticos en las Universidades, para Abadías, para Obispos; siendo tantos los que han sido Obispos, que fuera menester gran volumen para numerarles: sólo en nuestro tiempo conocemos de los Curas de este Arzobispado, por Obispos a Melchor de Liñán y Cisneros, obispo de Santa Marta (1664) y Popayán (1668), arzobispo de Charcas (1672), visitador de la Real Audiencia de Santa Fe, arzobispo de Lima (1677-1678) y virrey capitán general del Perú (1678-1681); Diego de Ibarra, obispo de Cádiz; Manuel José de Mollinedo y Angulo, obispo de Cuzco (1670-1673), propuesto para el arzobispado de Charcas murió en

1699; Mateo Delgado, obispo de Huamanga o Ayacucho (1698-c.1695); Dr. Francisco de la Puebla y González, obispo de Santiago de Chile (1694-1704); Lucas Bustos, obispo de Lugo (1700-1710); Silvestre García, obispo de Tarazona; Benito Madueño y Ramos, auxiliar de Toledo y Obispo de Sión (1698-1739) y Antonio Zuloaga, arzobispo de Lima (1713-1714).

Mudas las campanas en su doblar, cesados los cantos responsoriales y la misa de exequias, apagados los cirios, retirado el túmulo mortuario y secas las lágrimas de los diocesanos canariensis-rubicensis, el 28 de mayo de 1714, fue presentado para suceder al difunto obispo Lucas Conejero de Molina<sup>(31)</sup>. Éste volvió a la Península, en 1724, promovido al arzobispado de Burgos y allí continuó hasta el final de sus días el 22 de marzo de 1728.



Virgen de Sopena



Iglesia donde yacen los restos del obispo

(31) Sobre éste, CAZORLA LEÓN, Santiago y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio: *Obispos de Canarias y el Rubicón*, Madrid 1997, pp. 263-267.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### I

Partida de bautismo de Juan Ruiz Simón, Archivo del Obispado de Osma-Soria, Sección parroquias. Añavieja, libro 1º, f. 88r.

*A 23 de setiembre baptice a Juan hijo de Domingo Ruiz y Catalina Simon bapticole su tio Francisco Simon beneficiado de Castelruiz fueron sus padrinos Pedro Ruiz y Catalina Manrique por ser ansi hallándome presente quando lo baptico lo firme yo el dicho vicario dichos día e año ut supra.*

*Diego Calvo, vicario.*

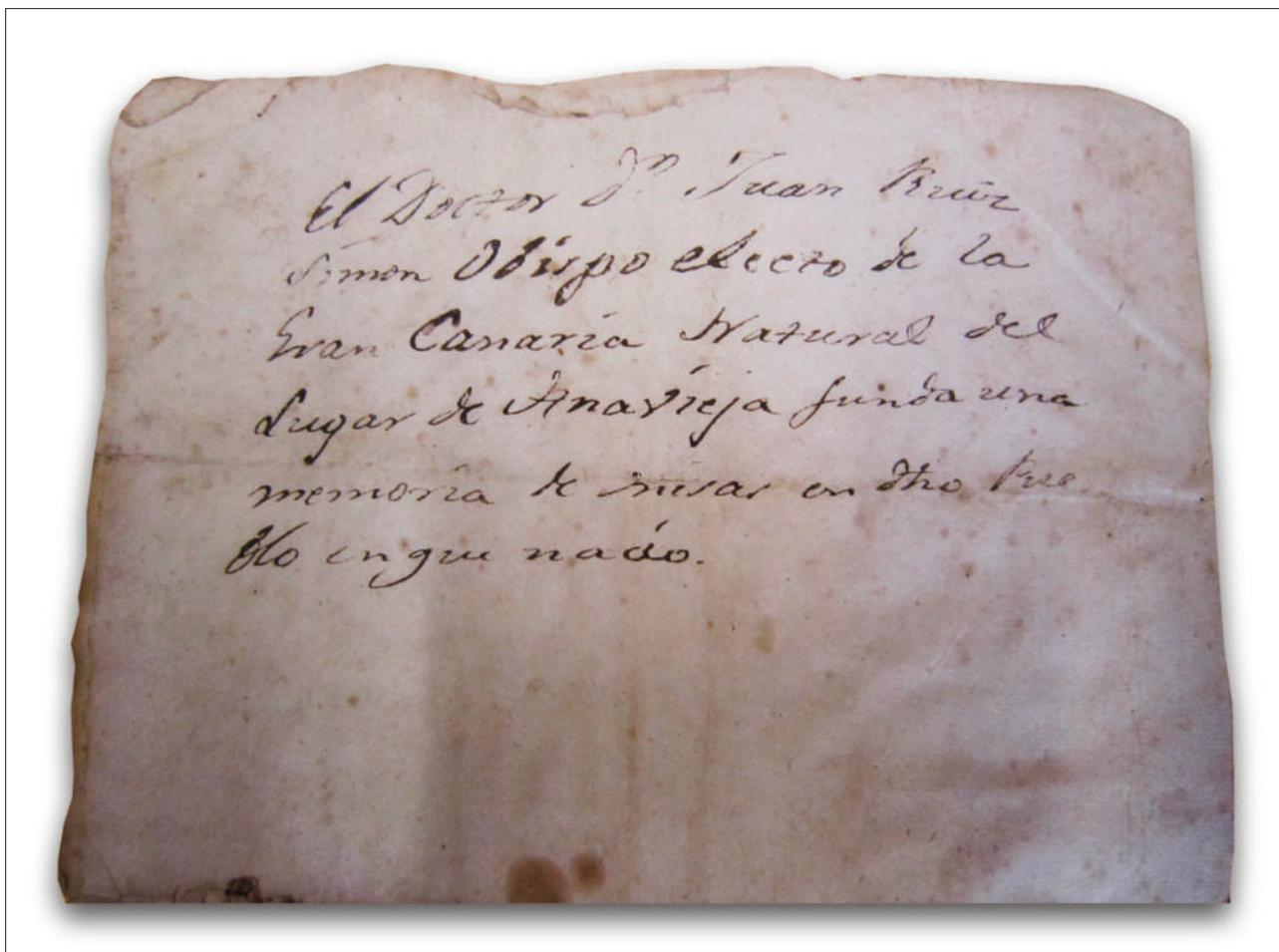
### II

Testamento de Juan Ruiz Simón, obispo de Canarias (1706-1712), ante Esteban Perdomo, Canarias, 29 de julio de 1707. Archivo Histórico Provincial de Soria, Corregimiento de Ágreda, caja 20.133, s. f.

*Disposiciones que hizo en su Obispado de Canaria el Ilustrisimo y Reverendisimo Señor Don Juan Ruiz Simon.*

*Testamento en Canaria en 29 de Jullio de 1707.*

*En el nombre de Dios todo poderoso amen. Sepasse por este publico instrumento como Nos Don Juan Ruiz Simon por la Gracia de Dios y de la Santa sede Apostolica Obispo de estas Yslas de Canaria, del Consejo de su Magestad protestando ante todas las Cosas Creer, como firmemente Creemos en el soberano Misterio de la Santissima trinidad Padre hijo, y Espíritu Santo tres personas distintas, Realmente, y una singular, e individual naturaleza; que la segunda de estas tres divinas personas Encarnó milagrosamente en las purísimas entrañas de la sacratíssima Virgen Maria nuestra señora, Venciendo nuestra naturaleza humana el eterno Verbo a su Divina persona; que nacio, padezio y murio para redimirnos de la Culpa y reconciliarnos Con la Divina Justicia, confesando, el Juicio, y resurreccion Universal de la Carne; La eficacia de los Santos Sacramentos; la Verdad infalible de las divinas palabras; Las tradiciones divinas, y Apostolicas, y todo lo que*



Cabecera del documento de fundación de la memoria de misas

enseña, tiene y Confiesa nuestra Santa Catholica Yglesia assi como, y en el mismo sentido que, Siempre lo a Creido, tenido, y enseñado, y como lo debe Creer Confessar, y tener qualquiera Verdadero y fiel Christiano, en cuya fee por la divina misericordia hemos vivido, y protestamos, vivir y morir; Y reconociendo assi mesmo los beneficios grandes, que debimos a Dios nuestro Señor, no por nuestros meritos, sino solamente por la bondad, y dignación de su divina misericordia, porque rendidamente le damos, infinitas gracias; implorando sus divinos auxilios para el azierto y direccion de todas nuestras obras, pensamientos, y palabras; Y poniendo por nuestra Intercesora a la Siempre Virgen Maria Santisima Madre de piedad y señora nuestra; a la gloriosa Santa Ana nuestra patrona, de quien hemos sido con especialidad devoto Aviendo recibido segun nuestra piedad muchos favores por su intercesión; encomendandonos assi mesmo a los bienaventurados san Miguel, san Juan Bautista, san Joseph, y san Joachin Santos de nuestra Devocion, y a todos los Santos y Santas de la Corte del Cielo, Por cuyo patrocinio esperamos conseguir el final, y ultimo beneficio de nuestra Salvacion que unicamente deseamos.

Decimos, que por quanto nos hallamos para passar de proximo a la Ysla de Tenerife, y proseguir a la Visita de las demas deste nuestro Obispado, en cuyo transito, y travesias de mar son naturales los peligros de la Vida y teniendo ademas de esta Consideración presente la incertidumbre de la hora; Sin embargo, que gozamos de sana salud, y toda buena disposicion, hemos acordado prebenirnos Con tiempo; Y mientras por la misericordia de Dios venimos? Como al presente en nuestra Capacidad, y entendimiento qual Le debemos a su Divina Magestad; por tanto otorgamos nuestro Testamento, y ultima Voluntad en la forma siguiente:

Primeramente queremos que sucediendo nuestro fallecimiento, en esta Ciudad de Canaria, se sepulte nuestro Cuerpo en dicha Santa Yglesia Cathedral en la parte, o lugar, que por nuestros albazeas se señalare, y si sucediere en otro qualquier Lugar de nuestro Obispado, aviendo en la Yglesia Parroquial de nuestra Señora de la Concepcion; mandamos, ser enterrado en ella; Y de no averla; en la Parroquial de dicho Lugar, en que fallecieremos, con advertencia, que si sucediere nuestro fallecimiento en Lugar donde no hubiere Beneficio Colativo; queremos se haga nuestro entierro en la Parroquial de nuestra Señora de la Concepcion del Lugar mas inmediato, donde hubiere tal Beneficio; o de no aver en dicho Lugar mas inmediato Parroquia

de nuestra Señora de la Concepcion en la principal que en el hubiere, que assi es mi Voluntad.

Mandamos, se haga nuestro entierro con el acompañamiento y asistencia, que ha sido estilo hazerse a los Señores Obispos nuestros antecesores, y se nos hagan los mismos oficios que por ellos se han echo en la Parroquia donde fuere sepultado; Y se pongan de ofrenda dos Cayces de trigo, y dos pipas de vino segun lo dispusieren las personas que corieren con nuestro funeral. Y queremos se digan por nuestra intencion mil, y quinientas missas por los Clerigos de la Parroquia o Parroquias de el lugar en que fallecieremos, aunque en quanto a la Yglesia, y por quienes se ayan de dezir dichas Misas, lo dexamos a la Voluntad de nuestros Albazeas, o personas, que Cuydaren de nuestro entierro, segun abajo los nombraremos, que así es nuestra Voluntad.

Mandamos se de de limosna a las mandas forzosas; ocho Reales por una vez a cada una y a las demás Cofradias del Lugar, adonde se hiziere nuestro entierro, quatro reales a cada una por una vez.

Queremos y Ordenamos, que a nuestros Capellanes, y demas Criados se les pague el salario del tiempo, que nos han servido según constara del Libro de asientos de familia, que tenemos firmado de nuestra mano, y además se de a cada uno de los de España dozientos ducados para que se conduzgan a su Patria, y lo mismo al Padre fray Joseph del Villar de la Orden del menor San Francisco que assi es nuestra Voluntad.

Disponemos, que si quando Dios fuere servido de llevarnos, no tubieremos las alajas comunes del uso del Pontifical, en que queremos suzeda nuestra Santa Yglesia, y Venerable Cabildo della, se entere lo que faltare, llevando nuestra Santa Yglesia su valor a su prudente, y Justa estimazion, aunque tenemos intencion de traer quanto antes lo nezesario, dandonos Dios Vida, y dessempeñandonos de otras prezisas obligaciones, con que nos hemos hallado que assi es nuestra Voluntad.

Declaramos, que en quanto a deudas, no tenemos mas que las que tocan a nuestra Dignidad como son las pensiones después que somos Obispo y mas dos mil ducados de Vellon de España que quedamos debiendo a Don Alonso de Molina Sochantre de la Capilla Real de Messada, que debíamos pagar del Obispado a dicha Capilla; Y porque el dicho Don Alonso hizo escritura de ello al tesorero, aunque importo mayor Cantidad la Messada, pagamos en dinero al dicho Don Alonso lo demas del importe, y solo le dexamos



hecho papel de pagarle los dichos dos mil ducados, que queremos se le paguen.

Y nombramos para el cumplimiento de este testamento nuestro, y todo lo en el contenido por nuestro unico testamentario a dicho nuestro Venerable Cabildo de nuestra Santa Yglesia, a quien pedimos y rogamos se sirva aceptarlo, y le damos amplio poder, y facultad en derecho necesario para entrever nuestros bienes, y disponga de lo que le pareciere de ellos para la execucion y cumplimiento de todo, cuya facultad, y poder queremos les dure, aunque sea passado el año de su Albazeazgo, que assi es nuestra Voluntad.

Y por quanto puede suceder nuestro fallecimiento fuera de la Ysla, y es neccessario, que aya persona que prontamente de providenzia a lo que llevamos dispuesto; para en este Casso nombramos por nuestros Albazeas Testamentarios con el mismo poder y facultad a nuestro Comensal y Secretario Don Juan Garcia Ximenez Arzediano de Fuerte Ventura en dicha Santa Yglesia Cathedral Juntamente con nuestro Vicario, que fuere del partido a donde suzediere nuestro fallecimiento, a los quales, y a cada uno insolidum damos el dicho poder, y facultad segun va especificado en la Clausula antecedente, que assi es nuestra Voluntad.

Queremos y ordenamos, que todo lo que dexamos dispuesto, y mandado se pague, y cumpla de las rentas, que al tiempo de nuestro fallecimiento estubieren caydas de nuestra Dignidad por ser todas cargas y pensiones, a que dichas rentas estan, y deben estar afectas, y no pagen del Capital, que tragimos quando fuimos promovido a este nuestro Obispado el qual Consta del Ymbentario solemne, que se hizo; que por testimonio esta entre nuestros papeles; porque dicho Capital, ha de quedar libre, y se ha de reserbar ante todas cosas para mi heredero que abajo nombraremos.

Y en estas forma nombramos por nuestro universal y unico heredero de todos nuestros bienes raizes y mueblas, derechos y acciones, que en qualquier manera nos toquen, y pertenezcan a Don Pedro Ruiz nuestro sobrino hijo Legitimo de mi hermano Francisco Ruiz difunto el qual los aya, y lleve, con la Vendicion de Dios y la nuestra.

Y respecto de ser oy el dicho nuestro sobrino de poca edad, queremos que sino se hallare con lo vastante para regirse y governarse quando suzeda nuestro fallecimiento cuyde de su persona y perzevir lo que le dexamos a Don Pedro Ruiz nuestro Mayordomo y Don Francisco Perez nuestro page de Camara, a quienes para esto nombramos, y les damos poder todo el necesario por derecho, y les encargamos, y pedimos lo exequiten, y cuyden que se restituya a España. Y si muriere dicho Don Pedro Ruiz nuestro sobrino; dexamos y nombramos por dicho nuestro heredero a Don Juan Francisco Ruiz su hermano; y si estos faltaren; lo hereden nuestras dos hermanas Gracia y Maria Ruiz por iguales partes o sus hijos e hijas que las representasen, que assi es nuestra unica y determinada Voluntad.

Y con esto revocamos, y anulamos otros qualesquiera testamentos, o codicillos que antes de este ayamos hecho por escrito, o de palabra, que queremos no valgan salvo este que aora otorgamos de nuestra libre Voluntad. Y dicho Señor Ilustrisimo assi lo dixo, otorgo, y firmo estando en su palacio Episcopal, y en su caval entendimiento y sin achaque alguno al parecer a quien doy fe conozco. En esta Ciudad de Canaria a veinte y nueve de Julio de mil setezientos y siete años siendo testigos Don Marcos Falcon Clérigo diacono; el Capitan Juan Thomas de Zigala. Don Francisco Barios; Don Francisco Martinez Perez y Joseph Cabrera Betancurt Vezinos de esta Ciudad. Juan Obispo de Canaria. Passo ante mi. Esteban Perdomo Castellano escrivano publico.

# NOMENCLÁTOR DE TODAS LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE SORIA, CON LA CATEGORÍA, MUNICIPIO A QUE PERTENECEN, ALTITUD Y SUPERFICIE

Esteban Valtueña Jiménez

## ARGUMENTOS

Siempre he tenido interés en recopilar datos estadísticos de cualquier materia, siempre que se refieran a las Entidades de población de la Provincia de Soria.

Prueba de ello es que hace pocos años edité un Nomenclátor de dicha Provincia, con los habitantes de seis años de distintas épocas, desde 1880 al 2007, el cual fue publicado en esta misma Revista en el nº 62.

El presente Nomenclátor está confeccionado por orden alfabético de Entidades de población, para su mejor localización, con indicación del municipio a que pertenecen, y algunas también, al que pertenecieron anteriormente.

Al final de la segunda página, se consignan unas "**aclaraciones**" relativas a la **categoría**, y a la **altitud**.

En cuanto a la **categoría**, como quiera que hace ya varios años, (principalmente en la década de los años 1970-1980) fueron fusionados muchos municipios, a varios de ellos –no a todos– les han cambiado la categoría. En las Entidades de población que figuran en este Nomenclátor, les han cambiado la categoría a 81 localidades, que muchas de ellas tenían la categoría de "Lugar" y unas pocas la de "Villa" o "Aldea" y ahora les han consignado, a la gran mayoría, la de "Entidad Local Menor" y algunas, la de "Barrio".

**Altitud.**–Se ha consignado las de tres documentos diferentes, según se hace constar en las "**aclaraciones**" que se insertan, –como se ha dicho antes– al final de la segunda página. Las Entidades que no tienen puesta altitud en alguno de los documentos citados, es porque no está consignada en ellos, yo me he limitado a transcribir la que figura en los mismos. La mayoría de las Enti-

dades tienen la misma altitud o hay poca diferencia, sin embargo hay unas cuantas Entidades que tienen unas diferencias importantes, de estar copiadas de un documento o de otro; esto no sé a qué puede ser debido, si es que las han tomado en distinto punto geográfico, dentro de su territorio, o a qué otra cosa.

**Superficie.**–Hay dos municipios en los que está consignada la superficie total, incluidas las de las Entidades de población que pertenecen al mismo, que son "Espeja de San Marcelino" y "Fuentearmegil". En otras seis entidades, está la superficie incluida conjuntamente, de dos en dos, (que son entidades limítrofes), y son las siguientes: "Dombellas y Santervás de la Sierra" del municipio de Garray; "Sauquillo de Boñices" y "Alparrache" del municipio de Tejado, y "Nomparedes" y "Boñices" también del municipio de Tejado. Hay 13 entidades con poco censo de población, que están próximas a la capitalidad del municipio al que pertenecen, que no figuran con superficie, porque la han incluido en éste. También en algunas Entidades han incluido la superficie de algunos pueblos pequeños que pertenecían a éstas y que ahora están deshabitados. Todo ello se hace constar en la columna correspondiente. A pesar de mis intentos, no he podido conseguir por separado la superficie de cada una de estas entidades que he hecho referencia, para que el documento hubiese quedado más completo.

También al final del Nomenclátor, hago constar la superficie que tiene la "Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria" con indicación del nombre del monte y término municipal donde están ubicados.

Este documento puede ser interesante para aquellas personas que manejen datos estadísticos de dicha Provincia, y para otros que lo pueden emplear como entretenimiento o curiosidad.

**NOMENCLÁTOR DE LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE SORIA,  
CON INDICACIÓN DE LA CATEGORÍA, MUNICIPIO A QUE PERTENECEN, ALTITUD Y SUPERFICIE**

Entidad de población	Categoría (1)	Municipio a que pertenece o perteneció	A L T I T U D			Superficie hectáreas
			(2)	(3)	(4)	
ABANCO	Lugar	Berlanga de Duero	1800	1138	1200	1005
ABEJAR	Villa	Abejar	1138	1138	1138	2359
ABION	E.L.M	Gómara	1050	1014	1050	1370
ABIONCILLO DE CALATAÑAZOR	E.L.M	Calatañazor		998		445
ACRIJOS (Deshabitado)	Lugar	San Pedro Manrique	1180		1180	1032
ADRADAS	Lugar	Adradas	1051	1051	1051	2730
AGREDA	Villa	Agreda	941	929	941	13544
AGUAVIVA DE LA VEGA	Lugar	Almaluez	900	967	900	4290
AGUILAR DE MONTUENGA	Lugar	Arcos de Jalón	824	841	824	1559
AGUILERA	E.L.M	Bayubas de Abajo		930		1383
ALALO	Lugar	Berlanga de Duero		1094	1100	1772
ALAMEDA (LA)	Barrio	Deza	1300	1001	1300	2262
ALCOBA DE LA TORRE	Villa	Alcubilla de Avellaneda	1000	923	1000	1490
ALCONABA	Lugar	Alconaba	1027	1009	1027	2782
ALCOZAR	Villa	Langa de Duero		926	900	3376
ALCUBILA DE AVELLANEDA	Villa	Alcubilla de Avellaneda	1000	925	1000	4570 incluida Zayas de Bascones
ALCUBILLA DEL MARQUES	Villa	Burgo de Osma	850	901	850	1090
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	Lugar	Alcubilla de las Peñas	1120	1146	1120	3687
ALDEA DE SAN ESTEBAN	Lugar	San Esteban de Gormaz	863	863	863	1184
ALDEALFUENTE	Lugar	Aldealafuente	1010	1008	1010	2299
ALDEALICES	Lugar	Aldealices	1127	1126	1127	632
ALDEALPOZO	Lugar	Aldealpozo	1072	1050	1072	1189
ALDEALSEÑOR	Lugar	Aldealseñor	1050	1090	1050	931
ALDEHUELA DE AGREDA	Lugar	Agreda		1061	1100	408
ALDEHUELA DE CALATAÑAZOR	E.L.M	Calatañazor		1060		1813
ALDEHUELA DEL RINCON	Lugar	Sotillo de Rincón	1100	1107	1100	286
ALDEHUELA DE PERIAÑEZ	Lugar	Aldehuela de Periañez	1071	1052	1071	1228
ALDEHUELAS (LAS)	Lugar	Las Aldehuelas	1300	1252	1300	935
ALENTISQUE	Lugar	Alentisque	1027	1064	1027	2430
ALIUD	Lugar	Aliud		1016	800	1765 Incluida la de Albocabe
ALMAJANO	Lugar	Almajano	1050	1053	1050	989

**ACLARACIONES**

**Categoría:** (1) La E.L.M. significa: Entidad Local Menor

**Altitud:** (2) Del Nomenclátor de la Provincia de Soria de 1960

**Altitud:** (3) Del libro "Soria, Pueblo a Pueblo" de M<sup>ª</sup> Isabel Goig Soler y M<sup>ª</sup> Luisa Goig Soler - 1996

**Altitud:** (4) Del libro "Desarrollo de la Agricultura y Ganadería Soriana - 1970

Entidad de población	Categoría (1)	Municipio a que pertenece o perteneció	A L T I T U D			Superficie hectáreas
			(2)	(3)	(4)	
ALMALUEZ	Villa	Almaluz	800	821	800	5215
ALMANTIGA	Lugar	Almazán, (antes Cobertelada)	—957—			666
ALMARAIL	Lugar	Cubo de la Solana	982	985	982	1070
ALMARZA	Lugar	Almarza	1600	1153	1600	789
ALMAZAN	Villa	Almazán	950	938	950	10224 incluida la de Fuentelcarro y Tejerizas
ALMAZUL	Lugar	Almazul	1005	981	1005	2985
ALMENAR DE SORIA	Villa	Almenar de Soria	1015	1018	1015	2310
ALPANSEQUE	Lugar	Alpanseque	1128	1112	1128	2849
ALPARRACHE	Lugar	Tejado (antes a Sauquillo de Boñices)		1023		1416 incluida la de Sauquillo de Boñices
AMBRONA	Lugar	Miño de Medinaceli	1115	1130	1115	1400
ANDALUZ	Lugar	Berlanga de Duero		919	900	2323
AÑAVIEJA	Lugar	Castilruiz		1000		1355
ARANCON	Lugar	Arancón	1072	1065	1072	1952
ARBUJUELO	Lugar	Medinaceli (antes a Salillas de Medinaceli, y antes a Velilla de id)		1104		1649
ARCOS DE JALON	Villa	Arcos de Jalón	827	827	827	3759
ARENILLAS	Lugar	Arenillas		1100	1100	3037
AREVALO DE LA SIERRA	Lugar	Arévalo de la Sierra		1199	1350	1293 incluida la de Castella- nos
ARGANZA	Aldea	San Leonardo de Yagüe		1028		Incluida en San Leonardo Yagüe
ARGUIJO	Lugar	La Póveda de Soria	1700	1304	1700	1473
ARMEJUN (Deshabitado)	Lugar	San Pedro Manrique			1200	862
ATAUTA	Lugar	San Esteban de Gormaz	960	965	960	2836
AUSEJO DE LA SIERRA	Lugar	Ausejo de la Sierra		1106	1250	532
AYLAGAS	Lugar	Valdemaluque		1037	1100	1464
AYLLONCILLO	E.L.M	Fuentelsaz de Soria		1056		412
AZCAMELLAS	Aldea	Medinaceli (antes a Fuencaliente de Medina)		1060		980
BALLUNCAR	Lugar	Almazán (antes a Cobertelada)		970		1177
BARAHONA	Villa	Barahona	1115	1136	1115	4625
BARBOLLA (LA)	Barrio	Quintana Redonda, (antes a La Revilla de Calatañazor)		994		615
BARCA	Villa	Barca	746	966	746	3929
BARCEBAL	Lugar	Burgo de Osma		969		1505
BARCEBALEJO	Lugar	Burgo de Osma		932		1162
BARCONES	Lugar	Barcones	1099	1099	1099	5542
BARRIOMARTIN	Lugar	La Póveda de Soria	1710	1261	1710	730



Entidad de población	Categoría (1)	Municipio a que pertenece o perteneció	A L T I T U D			Superficie hectáreas
			(2)	(3)	(4)	
CANOS	Lugar	Aldehuela de Periañez		1077		790
CANREDONDO DE LA SIERRA	Barrio	Garray		1095	1180	1617
CANTALUCIA	Lugar	Talveila		1075		1877
CAÑAMAQUE	Lugar	Cañamaque	730	974	730	2297
CAÑICERA	Lugar	Retortillo de Soria (antes a Tarancueña)		1203		653
CARABANTES	Lugar	Carabantes	1200	980	1200	1630
CARACENA	Villa	Caracena		1086	1100	1815
CARBONERA DE FRENTEROS	Lugar	Golmayo	1000	1079	1000	2523
CARAZUELO	E.L.M	Candilichera		1041		828
CARDEJON	Lugar	Almenar de Soria	1000	1035	1000	1627
CARRASCOSA DE ABAJO	Lugar	Carrascosa de Abajo	1000	1014	1000	2353 (incluida la de Pozuelo)
CARRASCOSA DE ARRIBA	Lugar	Montejo de Tiermes	1037	1150	1137	1195
CARRASCOSA DE LA SIERRA	Villa	Carrascosa de la Sierra	1100	1176	1100	1275
CASAREJOS	Lugar	Casarejos	1261	1089	1261	2813
CASCAJOSA	E.L.M	Tardelcuende		990		1109
CASILLAS DE BERLANGA	Aldea	Caltojar		954		1691
CASTEJON DEL CAMPO	Lugar	Almenar	1000	1044	1000	1156
CASTIL DE TIERRA	Lugar	Tejado	1087	1087	1087	1219
CASTLFRIO DE LA SIERRA	Lugar	Castilfrío de la Siera	1205	1204	1205	1611
CASTILRUIZ	Lugar	Castilruiz		1011	1000	2530
CASTILLEJO DE ROBLEDO	Villa	Castillejo de Robledo		983	1000	5302
CASTILLEJO DE SAN PEDRO	Lugar	Valdeprado		1018		1432
CASTRO	Lugar	Retortillo de Soria (antes a Valvenedizo)		1263		780
CENEGRO	E.L.M.	Fuentecambrón		1003		2791
CENTENERA DE ANDALUZ	Lugar	Centenera de Andaluz	960	944	960	1988
CENTENERA DEL CAMPO	E.L.M	Coscurita	1000	1018		1088
CERBON	Lugar	Cerbón	1180	1129	1180	1203
CIADUEÑA	E.L.M	Barca		947		575
CIDONES	Lugar	Cidones	1086	1086	1086	2210
CIGUDOSA	Villa	Cigudosa	820	732	820	2102
CIHUELA	Villa	Cihuela		838	900	3418
CIRIA	Villa	Ciria	1066	1034	1066	5267
CIRUELA	Lugar	Berlanga de Duero (antes a Paones)		933	1100	1629
CIRUALES DEL RIO	Lugar	Cirujales del Río	1075	1066	1075	872
COBERTELADA	Lugar	Almazán	990	1009	990	1603
COLLADO (EL)	Lugar	Oncala	1340	1222	1340	575
CONQUEZUELA	Lugar	Miño de Medina	1140	1152	1140	1387
CORTOS	Lugar	Arancón	1074	1131	1074	1504
COSCURITA	Lugar	Coscurita	952	960	952	1408
COVALEDA	Lugar	Covaleda	1214	1214	1214	10439

Entidad de población	Categoría (1)	Municipio a que pertenece o perteneció	A L T I T U D			Superficie hectáreas
			(2)	(3)	(4)	
COVARRUBIAS	Lugar	Almazán-(antes a Cobertelada)		960		1207
CUBILLA	Villa	Cubilla (antes a Talveila)	1075	1093	1075	2017 (incluida la de Cubillos)
CUBO DE HOGUERAS	E.L.M	Alconaba		1016		873
CUBO DE LA SIERRA	Lugar	Almarza		1114	1250	632
CUBO DE LA SOLANA	Lugar	Cubo de la Solana		988	1043	2483
CUELLAR DE LA SIERRA	E.L.M	Ausejo de la Sierra		1139	1250	858
CUENCA (LA)	Lugar	Golmayo		1103	1100	2402
CUESTA (LA)	Lugar	Villar del Río	1300	1128	1300	1888 incluida la de Aldealcardo
CUEVA DE AGREDA	Lugar	Cueva de Agreda		1315	1500	3000
CUEVAS DE AYLLON	Lugar	Montejo de Tiermes		1042	1100	2807
CUEVAS DE SORIA (LAS)	Barrio	Quintana Redonda	1045	1053	1045	2838
CHAORNA	Lugar	Arcos de Jalón	1730	1076	1130	2356
CHAVALER	Barrio	Garray	1025	1031	1025	854
CHERCOLES	Lugar	Almaluez		929	930	4105
DEVANOS	Lugar	Dévanos	975	934	975	1641
DERROÑADAS	Barrio	El Royo	1065	1100		Incluida en la de El Royo
DEZA	Villa	Deza	728	885	728	7742
DIUSTES	Lugar	Villar del Río	985		1300	1669
DOMBELLAS	Barrio	Garray		1050	1200	2610 incluida la de Santervás de la Sierra
DUAÑEZ	E.L.M	Candilichera		1037		367
DURUELO DE LA SIERRA	Lugar	Duruelo de la Sierra	1210	1199	1210	4480
ESCOBOSA DE ALMAZAN	Lugar	Escobosa de Almazán	1084	1084	1084	1948
ESPEJA DE SAN MARCELINO	Villa	Espeja de San Marcelino	1100	1036	1100	7115 incluidas las de Guijosa; La Hinojosa; Orillares y Quintanilla de Nuño Pedro
ESPEJO DE TERA	Aldea	Almarza (antes a Tera)		1054		835
ESPEJON	Villa	Espejón	1200	1037	1200	2198
ESPINO (EL)	Lugar	Suellacabras		1267		862
ESTEPA DE SAN JUAN	Lugar	Estepa de San Juan	1260	1260	1260	1043
ESTERAS DE LUBIA	Lugar	Almenar de Soria		1062	1100	1521
ESTERAS DE MEDINACELI	Lugar	Medinaceli	1037	1062	1037	1535
FRAGUAS (LAS)	Lugar	Golmayo		1172	1100	2357
FRECHILLA DE ALMAZAN	Lugar	Frechilla de Almazán	966	984	966	1036

Entidad de población	Categoría (1)	Municipio a que pertenece o perteneció	A L T I T U D			Superficie hectáreas
			(2)	(3)	(4)	
FRESNO DE CARACENA	Villa	Fresno de Caracena	1005	965	1005	1681
FUENCALIENTE DEL BURGO	Lugar	Fuentearmengil		979		Incluida en la de Fuentearmengil
FUENCALIENTE DE MEDINA	Lugar	Medinaceli	1084	1056	1084	1801
FUENSAUCO	E.L.M.	Renieblas		1085		1237
FUENTEARMENGIL	Villa	Fuentearmengil	1000	988	1000	6078 incluidas las de Fuencaliente del Burgo; Santarvás del Burgo y Zarzuelas
FUENTEBELLA (Despoblado)	Lugar	San Pedro Manrique	1200		1200	800
FUENTECAMBRON	Lugar	Fuenteambrón		1025	1067	2065
FUENTECANTALES	Lugar	Talveila	1050	1059	1050	1637
FUENTECANTOS	Lugar	Fuente cantos	1050	1028	1050	882
FUENTEGELMES	Lugar	Villasayas	1059	992	1059	2022
FUENTELALDEA	Barrio	Quintana Redonda (antes a La Revilla de Calatañazor)		997		867
FUENTELARBOL	Barrio	Quintana Redonda	1100	965	1100	1332
FUENTELCARRO	Lugar	Almazán		1026		Incluida en la de Almazán
FUENTELFRESNO	E.L.M.	Ausejo de la Sierra		1104		629
FUENTELMONGE	Lugar	Fuente monge	800	868	800	4222
FUENTELSAZ DE SORIA	Lugar	Fuente saz de Soria	1100	1090	1100	740
FUENTEPINILLA	Villa	Fuente pinilla	1100	937	1100	2409
FUENTES DE AGREDA	Lugar	Agreda	1080	1084	1080	2257
FUENTES DE MAGAÑA	Villa	Fuentes de Magaña	1184	1145	1184	1119
FUENTES DE SAN PEDRO-LAS	Lugar	San Pedro M. (antes a Taniñe)				538
FUENTESTRUN	Lugar	Fuente strún		1005	1000	921
FUENTETECHA	E.L.M.	Candilichera		1098		1154
FUENTETOBA	E.L.M.	Golmayo	1000	1090	1000	1579
FUENTE TOVAR (antes Fuente puerco)	Lugar	Velamazán (antes a Rebollo de Duero)		965		1868
FUESAS (LAS)	Barrio	Cerbón		965		599
GALAPAGARES	E.L.M.	Recuerda		1082		954
GALLINERO	Lugar	Almarza		1196	1300	2876
GARRAY	Lugar	Garray	1015	1015	1015	1587
GOLMAYO	Lugar	Golmayo	1000	1053	1000	1180
GOMARA	Villa	Gómara	1000	1050	1000	2258
GORMAZ	Villa	Gormaz	958	956	958	1572
GUIJOSA	Lugar	Espeja de San Marcelino		976		Incluida en la de Espeja de San Marcelino
HERRERA DE SORIA	Lugar	Herrera de Soria	1000	1094	1000	2606
HERREROS	Lugar	Cidones	1118	1118	1118	1493

Entidad de población	Categoría (1)	Municipio a que pertenece o perteneció	A L T I T U D			Superficie hectáreas
			(2)	(3)	(4)	
HINOJOSA (LA)	Aldea	Espeja de San Marcelino		1001		Incluida en la de Espeja de San Marcelino
HINOJOSA DEL CAMPO	Lugar	Hinojosa del Campo	1050	1033	1050	2614
HINOJOSA DE LA SIERRA	Villa	El Royo		1053	1200	1870
HORTEZUELA	Barrio	Berlanga de Duero		901		Incluida en la de Berlanga de Duero
HOZ DE ABAJO	Lugar	Montejo de Tiermes		1063	1100	1183
HOZ DE ARRIBA	Lugar	Montejo de Tiermes		1076	1120	1152
HUERTELES	Lugar	Villar del Río	1400	1273	1400	1402
INES	Villa	San Esteban de Gormaz		910	900	1874
IRUECHA	Lugar	Arcos de Jalón	1152	1253	1152	4727
ITUERO	Lugar	Cubo de la Solana		978	900	1117
IZANA	Barrio	Quintana Redonda		1048		924
JARAY	Lugar	Almenar de Soria	1043	1018	1043	1709
JODRA DE CARDOS	Lugar	Barahona	1043	1043	1043	1533
JUBERA	Villa	Arcos de Jalón (antes a Velilla de Medinaceli)	860	945	860	2026
JUDES	Lugar	Arcos de Jalón	1230	1231	1230	6070
LAGUNA (LA)	Aldea	Villar del Río (antes a Bretún)				485
LANGA DE DUERO	Villa	Langa de Duero	818	855	818	5023
LANGOSTO	Lugar	El Royo (antes a Hinojosa de la Sierra)		1039		651
LAYNA	Lugar	Arcos de Jalón	1100	1156	1100	4941
LEDESMA DE SORIA	Lugar	Gómara	1000	1023	1000	1895
LEDRAO	Aldea	Las Aldehuelas		1310		620
LICERAS	Lugar	Liceras		1126	1100	2437
LIGOS	Lugar	Montejo de Tiermes (antes a Cuevas de Ayllón)		1023		1184
LODARES (antes del Ducado)	Barrio	Medinaceli		1000		Incluida en la de Medinaceli
LODARES DEL MONTE	Lugar	Almazán (antes Cobertelada)		1024		1774
LODARES DE OSMA	Lugar	Burgo de Osma		922	900	1540
LOSANA	Lugar	Retortillo de Soria		1203	1200	1548 incluida Rebollosa de los Escuderos
LOSILLA (LA)	Lugar	La Losilla	1100	1181	1100	788
LUBIA	E.L.M.	Cubo de la Solana		1049		5795
LUMIAS	Lugar	Berlanga de Duero		1080	1100	1238
LLAMOSOS (LOS)	Barrio	Quintana Redonda		1065		1751
MADRUEDANO	Lugar	Retortillo de Soria		1202	1200	1897
MAGAÑA	Villa	Magaña	900	970	900	3686
MAJAN	Lugar	Maján	1140	1140	1140	3034
MALLONA (LA)	Lugar	Golmayo		1125	1100	987
MANZANARES	Lugar	Retortillo (antes a Losana)				1085

Entidad de población	Categoría (1)	Municipio a que pertenece o perteneció	A L T I T U D			Superficie hectáreas
			(2)	(3)	(4)	
MARAZOVEL	Lugar	Alpanseque	1099	1107	1099	2616
MARTIALAY	E.L.M	Alconaba		1045		583
MATALEBRERAS	Lugar	Matalebreras	1200	995	1200	3271
MATAMALA DE ALMAZAN	Lugar	Matamala de Almazán	965	956	965	2663
MATANZA DE SORIA	Villa	San Esteban de Gormaz		920	900	2312
MATASEJUN	Lugar	San Pedro Manrique	1240	1196	1240	1513
						incluida la de Valdelavilla
MATUTE DE ALMAZAN	E.L.M	Matamala de Almazán		944		2353
MATUTE DE LA SIERRA	Aldea	Almarza (antes a Cubo de La Sierra)				522
MAZALVETE	E.L.M	Candilichera		1031		880
MAZATERON	Lugar	Almazul	998	963	998	2580
MEDINACELI	Villa	Medinaceli	1253	1201	1257	4592
						incluida la de Corvesín y Lodaes
MEZQUETILLAS	Barrio	Alcubilla de las Peñas	1100	1140	1100	2587
MILANA (LA)	E.L.M.	Viana de Duero		960		273
MIÑANA	Barrio	Deza	990	885	990	1814
MIÑO DE MEDINACELI	Lugar	Miño de Medinaceli	1120	1154	1120	1490
MIÑO DE SAN ESTEBAN	Lugar	Miño de San Esteban		944	900	4891
MIÑOSA (LA)	E.L.M	Frechilla de Almazán	945	957		466
MIRANDA DE DUERO	Lugar	Los Rábanos (antes a Tardajos de Duero)		1021		948
MODAMIO	Lugar	Retortillo de Soria		1203	1200	1077
MOLINOS DE DUERO	Lugar	Molinos de Duero	1323	1095	1323	2735
MOLINOS DE RAZON	Lugar	Sotillo de Rincón		1160		Incluida en la de Sotillo de Rincón
MOMBLONA	Lugar	Momblona	1025	1062	1025	2298
MONASTERIO	Barrio	Quintana Redonda (antes a La Revilla de Calatañazor)		1082		1336
MONTAVES	Lugar	Villar del Río (antes a Huérteles)		1320		509
MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS	Villa	Monteagudo de las Vicarías	695	799	695	6709
MONTEJO DE TIERMES -antes de Licerás-	Lugar	Montejo de Tiermes		1155	1200	3357
						incluida la de Sotillos de Caracena
MONTENEGRO DE AGREDA	Lugar	Matalebreras		1014		890
MONTENEGRO DE CAMEROS	Villa	Montenegro de Cameros	1241	1241	1241	5530
MONTUENGA DE SORIA	Lugar	Arcos de Jalón	823	824	823	4059
MOÑUX (deshabitado)	E.L.M.	Viana de Duero		1060		1120
MORALES	Lugar	Berlanga de Duero	900	912	900	1368
MORCUERA	Lugar	San Esteban de Gormaz	1020	1065	1020	3402
MORON DE ALMAZAN	Villa	Morón de Almazán	1011	1011	1011	4021
MOSAREJOS (deshabitado)	Lugar	Recuerda		1017		1060
MUELA (LA)	Aldea	Golmayo (antes a Nafría la Llana)		1043		776
MUÑECAS	Aldea	Santa María de las Hoyas		1042		Incluida en Santa M <sup>e</sup> de las Hoyas

Entidad de población	Categoría (1)	Municipio a que pertenece o perteneció	A L T I T U D			Superficie hectáreas
			(2)	(3)	(4)	
MURIEL DE LA FUENTE	Villa	Muriel de la Fuente	900	1017	900	364
MURIEL VIEJO	Villa	Muriel Viejo	1100	1088	1100	1134
MURO (antes se llamó de Agreda)	Lugar	Olvega	1046	1046	1046	2370
NAFRIA LA LLANA	Lugar	Golmayo	1000	1061	1000	1230
NAFRIA DE UCERO	Lugar	Nafría de Ucero		1025	1000	3703 incluida Rejas de U. y Valdealbin
NARROS	Lugar	Narros	1100	1103	1100	1319
NAVABELLIDA	Lugar	Oncala (antes El Collado)				388
NAVALCABALLO	E.L.M.	Los Rábanos	1080	1052	1080	2846
NAVALENO	Lugar	Navaleno	1200	1105	1200	2504
NAVAPALOS	Lugar	Burgo de Osma (antes a Vildé)				590
NEGUILLAS	E.L.M.	Coscurita	990	1021		916
NEPAS	Lugar	Nepas	1035	1049	1035	2514
NIEVA DE CALDERUELA	Lugar	Arancón (antes a Calderuela)		1146		572
NODALO	Lugar	Golmayo	1000	1090	1000	1101
NOGRALES	Lugar	Recuerda		1143	1100	1123
NOLAY	Lugar	Nolay	1078	1078	1078	2192
NOMPAREDES	Lugar	Tejado	1060	1074	1060	1784 incluida la de Boñices
NOVIALES	Lugar	Montejo de Tiermes		1116	1100	1200
NOVIERCAS	Villa	Noviercas	1030	1096	1030	8513
OCENILLA	Lugar	Cidones	1108	1103	1108	1502
OJUEL	E.L.M.	Cabrejas del Campo		1029		721
OLMEDA (LA)	Lugar	Burgo de Osma (antes a Osma)		883		1990
OLMILLOS	Lugar	San Esteban de Gormaz		891	900	1797
OLVEGA	Villa	Olvega	1029	1029	1029	7510
OMEÑACA	Lugar	Arancón (antes a Calderuela)		1091		1406
ONCALA	Lugar	Oncala	1390	1301	1390	1670
ONTALVILLA DE ALMAZAN	Lugar	Adradas	1089	1089	1089	3256
ONTALVILLA DE VALCORBA	E.L.M.	Alconaba		1070		992
ORILLARES	Lugar	Espeja de San Marcelino		1038		Incluida en la de Espeja de San Marcelino
OSMA	Ciudad	Burgo de Osma	860	981	860	6349 incluida la de Valdegru- lla
OSONA	E.L.M.	Fuentepinilla		955		1693
OSONILA	Lugar	Tardelcuende				1782
OTERUELOS	Barrio	Soria	1115	1083	1115	929
PALACIO DE SAN PEDRO	Lugar	San Pedro Manrique (antes a Ventosa de San Pedro)		1174		470
PAONES	Lugar	Berlanga de Duero		1030		2469
PAREDESROYAS	E.L.M.	Gómara		986		670

Entidad de población	Categoría (1)	Municipio a que pertenece o perteneció	A L T I T U D			Superficie hectáreas
			(2)	(3)	(4)	
PEDRAJA DE SAN ESTEBAN	Aldea	San Esteban de Gormaz		863		Incluida en la de San Esteban de Gormaz
PEDRAJAS	Barrio	Soria	1100	1076	1100	1079
PEDRAZA	E.L.M.	Fuentelsaz de Soria		1101		473
PEDRO	Lugar	Montejo de Tiermes		1256		1320
PEÑALBA DE SAN ESTEBAN	Lugar	San Esteban de Gormaz	870	870	870	1369
PEÑALCAZAR (deshabitado)	Villa	La Quiñonería	1500		1500	2453
PERALEJO DE LOS ESCUDEROS	Lugar	Retortillo de Soria (antes a Losana)		1250		558
PERDICES	E.L.M.	Viana de Duero		1065		1069
PERERA (LA)	Lugar	Recuerda		1075	1100	1111
PERONIEL DEL CAMPO	Lugar	Almenar de Soria		1058	1050	2279
PINILLA DEL CAMPO	Lugar	Pinilla del Campo	1050	1061	1050	1936
PINILLA DE CARADUEÑA	E.L.M.	Los Villares de Soria		1079		356
PINILLA DEL OLMO	Lugar	Barahona	1200	1130	1200	1718
PIQUERA DE SAN ESTEBAN	Lugar	San Esteban de Gormaz		907	900	2568
POBAR	E.L.M.	Magaña		1200	1200	1526
PORTELARBOL	Lugar	Almarza (antes a Cubo de la Sierra)		1167		507
PORTELRUBIO	E.L.M.	Fuentelsaz de Soria		1083		1008
PORTILLO DE SORIA	Lugar	Portillo de Soria	1000	1027	1000	1291
POVEDA DE SORIA (LA)	Lugar	La Póveda de Soria	1700	1301	1700	4222
POZALMURO	Lugar	Pozalmuro	1100	1053	1100	3678
PUEBLA DE ECA	Lugar	Almaluez		950	965	2290
QUINTANA REDONDA	Lugar	Quintana Redonda	960	1018	960	4754
QUINTANAS DE GORMAZ	Lugar	Quintanas de Gormaz	778	937	778	2997
QUINTANAS RUBIAS DE ABAJO	Lugar	San Esteban de Gormaz	1000	1003	1000	2275
QUINTANAS RUBIAS DE ARRIBA	Villa	San Esteban de Gormaz	1000	1043	1000	1040
QUINTANILLA DE NUÑO PEDRO	Villa	Espeja de San Marcelino		964		Incluida en la de Espeja de San Marcelino
QUINTANILLA DE TRES BARRIOS	Lugar	San Esteban de Gormaz		934	900	2756
QUIÑONERÍA (LA)	Lugar	La Quiñonería	1050	1021	1050	1432
RABANERA DEL CAMPO	E.L.M.	Cubo de la Solana		1035		2265
RÁBANOS (LOS)	Lugar	Los Rábanos	1053	1028	1053	2416
RADONA	Barrio	Alcubilla de las Peñas	1115	1095	1115	2330
RASA (LA)	Caserío	Burgo de Osma (antes Osma)		900		2053
REBOLLAR	Lugar	Rebollar	720	1135	1250	1040
REBOLLO DE DUERO	Lugar	Velamazán	950	926	950	916
REBOLLOSA DE PEDRO	Lugar	Montejo de Tiermes		1200		919
RECUERDA	Lugar	Recuerda		899	910	2457
REJAS DE SAN ESTEBAN	Villa	San Esteban de Gormaz		873	900	3086
REJAS DE UCERO	Lugar	Nafría de Ucero		993		Incluida en la de Nafría de Ucero
RELO	Villa	Rello	998	1088	998	2440
RENIEBLAS	Lugar	Renieblas	1100	1028	1100	1903

Entidad de población	Categoría (1)	Municipio a que pertenece o perteneció	A L T I T U D			Superficie hectáreas
			(2)	(3)	(4)	
RETORTILLO DE SORIA	Villa	Retortillo de Soria	1245	1243	1245	3760
REVILLA DE CALATAÑAZOR (LA) (antiguamente se llamaba de Rioseco)	Barrio	Quintana Redonda	985	1015	985	1399
REZNOS	Lugar	Reznos	1150	1059	1150	2044
RIBA DE ESCALOTE (LA)	Lugar	La Riba de Escalote	986	1029	986	2344
RIBARROYA	E.L.M.	Aldealafuente		1015		1479
RIOSECO DE SORIA (antiguamente se llamaba de Calatañazor)	Villa	Rioseco de Soria	1040	1010	1040	4350 incluida la de Escobosa de Calataña- zor y la de La Merca- dera
RIOTUERTO (Deshabitado)	Aldea	Cubo de la Solana (antes a Almarail)		969		552
ROLLAMIENTA	Lugar	Rollamienta	720	1138	1320	1864
ROMANILLOS DE MEDINACELI	Lugar	Barahona	1100	1144	1100	3775
ROYO (EL)	Lugar	El Royo	1050	1063	1050	6180 incluida la de Derroña- das
RUBIA (LA)	E.L.M.	Los Villares de Soria		1084		418
SAGIDES	Lugar	Arcos de Jalón		1109	1100	2528
SALDUERO	Lugar	Salduero	1096	1096	1096	270
SALINAS DE MEDINACELI	Lugar	Medinaceli	1014	1030	1014	1360
SAN ANDRES DE SAN PEDRO	Lugar	Oncala	1300	1213	1300	1365
SAN ANDRES DE SORIA antiguamente se llamaba de Almarza	Lugar	Almarza	1618	1150	1618	1615
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	Villa	San Esteban de Gormaz	854	879	854	4731 incluida la de Pedraja de San Este- ban
SAN FELICES	Lugar	San Felices	1050	940	1050	2107
SAN LEONARDO DE YAGÜE	Villa	San Leonardo de Yagüe	1050	1034	1050	6051 incluida la de Arganza
SAN PEDRO MANRIQUE	Villa	San Pedro Manrique	1075	1075	1075	2263
SANTA CECILIA	Lugar	Villar del Río (antes a Villar de Maya)				493
SANTA CRUZ DE YANGUAS	Lugar	Santa Cruz de Yanguas	1325	1223	1325	2424
SANTA MARIA DE LAS HOYAS	Villa	Santa María de Yanguas	1025	1074	1025	4554 incluida la de Muñecas
SANTA MARIA DE HUERTA	Villa	Santa María de Huerta	764	764	764	4915
SANTA MARIA DEL PRADO	E.L.M.	Matamala de Almazán		928		1282
SANTERVAS DE LA SIERRA	Barrio	Garray (antes a Dombellas)		1059		2610 incluida la de Dombel- llas
SANTERVAS DEL BURGO	Aldea	Fuentarmengil		990		Incluida en la de Fuentarmengil

Entidad de población	Categoría (1)	Municipio a que pertenece o perteneció	A L T I T U D			Superficie hectáreas
			(2)	(3)	(4)	
SANTIUSTE	Villa	Burgo de Osma (antes a Torralba del Burgo)		947		1005
SARNAGO	Lugar	San Pedro Manrique	1300		1300	2232 incluida la de El Vallejo
SAUQUILLO DE ALCAZAR	Lugar	Torrubia de Soria	1075	1143	1075	2177
SAUQUILLO DE BOÑICES	Lugar	Tejado	946	978	946	1416 incluida la de Alparra- che
SAUQUILO DEL CAMPO	E.L.M.	Adradas		1024		769
SAUQUILLO DE PAREDES SECA (LA)	Lugar Barrio	Retortillo de Soria Quintana Redonda (antes a Fuentelarból)	1196	1196	1196	914 1461
SEGOVIELA	Lugar	Almarza (antes a Cubo de la Sierra)		1131		622
SEÑUELA	Barrio	Morón de Almazán		1091		2182
SEPÚLVEDA DE LA SIERRA	Lugar	Almarza (antes a Cubo de La Sierra)		1104		576
SERÓN DE NÁGIMA	Villa	Serón de Nágima	890	943	890	6016
SOLIEDRA	Lugar	Soliedra	1099	1103	1099	1306
SOMAEN	Villa	Arcos de Jalón	846	861	846	2181 incluida la de Vallada- res
SORIA	Ciudad	Soria	1055	1063	1055	10657
SOTILLO DE RINCON	Lugar	Sotillo de Rincón	1250	1105	1250	5779 incluida la de Molinos de Razón
SOTO DE SAN ESTEBAN	Villa	San Esteban de Gormaz	847	870	847	1527
SOTOS DEL BURGO	Lugar	Valdemaluque		927		1238
SUELLACABRAS	Villa	Suellacabras	1008	1196	1008	3037
TAJAHUERCE	Lugar	Tajahuerce	1050	1058	1050	2059
TAJUECO	Lugar	Tajueco		931	850	1808
TALVEILA	Villa	Talveila	1100	1069	1100	1760
TANIÑE	Lugar	San Pedro Manrique	1350		1350	1197
TAPIELA	E.L.M.	Aldealafuente		1003		792
TARANCUEÑA	Lugar	Retortillo de Soria	900	1142	900	1796
TARDAJOS DE DUERO	E.L.M.	Los Rábanos		1021	1000	3922
TARDELCUENDE	Lugar	Tardelcuende	983	998	983	3477
TARDESILLAS	Barrio	Garray	1017	1018	1017	953
TARODA	Lugar	Taroda	1026	1026	1026	3691
TEJADO	Villa	Tejado	1050	995	1050	1536
TEJERIZAS	Lugar	Almazán		990		Incluida en la de Almazán
TERA	Lugar	Almarza	720	1107	1200	1135 incluida la de Estepa de Tera
TOLEDILLO	Barrio	Soria (antes a Pedrajas)		1068		524

Entidad de población	Categoría (1)	Municipio a que pertenece o perteneció	A L T I T U D			Superficie hectáreas
			(2)	(3)	(4)	
TORDESALAS	Lugar	Torrubia de Soria		1055		663
TORLENGUA	Lugar	Torlengua	870	868	870	4111
TORRALBA DE ARCIEL	E.L.M.	Gómara				631
TORRALBA DEL BURGO	Villa	Burgo de Osma	955	949	955	2648
TORRALBA DEL MORAL (antes se llamaba de Medinaceli)	Aldea	Medinaceli (antes a Fuencaliente de Medina)		1103		733
TORRAÑO	Lugar	San Esteban de Gormaz (antes a Cuevas de Ayllón)		1029		2033
TORREANDALUZ	E.L.M.	Valderrodilla		976		1825
TORREAREVALO	Lugar	Arévalo de la Sierra		1280	1450	1753
TORREBLACOS	Lugar	Torreblacos		973	1000	1747
TORREMEDIANA	E.L.M.	Frechilla de Almazán	958	1011		1066
TORREMOCHA DE AYLLON	Lugar	San Esteban de Gormaz	995	1023	995	3170
TORRESUSO	Lugar	Montejo de Tiermes		1174		815
TORRETARTAJO	Lugar	Aldehuela de Periañez		1058		720
TORREVICENTE	Lugar	Retortilo de Soria	1210	1182	1210	1973
TORRUBIA DE SORIA	Lugar	Torrubia de Soria	1000	1046	1000	2410
TOZALMORO	Lugar	Arancón		1100		1673
TREVAGO	Lugar	Trévago	800	1044	800	2049
UCERO	Villa	Ucero	1000	968	1000	2121
URES DE MEDINACELI	Lugar	Arcos de Jalón (antes a Sagides)				1557
UTRILLA	Villa	Arcos de Jalón	860	872	860	5282
VADILLO	Lugar	Vadillo		1100	1200	1404
VALDANZO	Villa	Langa de Duero	800	903	800	2882
VALDANZUELO (deshabitado)	Lugar	Langa de Duero (antes a Valdanzo)		949		1708
VALDEALBIN	Villa	Nafría de Ucero		995		Incluida en la de Nafría de Ucero
VALDEALVILLO	E.L.M.	Rioseco de Soria		958		646
VALDEAVELLANO DE TERA	Lugar	Valdeavellano de Tera	1125	1121	1125	1946
VALDEAVELLANO DE UCERO	Lugar	Valdemaluque		982		1241
VALDECANTOS (deshabitado)	Lugar	Santa Cruz de Yanguas		1266		304
VALDEGEÑA	Lugar	Valdegeña	1071	1088	1071	1330
VALDELAGUA DEL CERRO	Lugar	Valdelagua del Cerro	830	1118	830	485
VALDELINARES	Lugar	Valdemaluque		974		602
VALDELUBIEL	Lugar	Burgo de Osma		939		975
VALDEMALUQUE	Lugar	Valdemaluque		943	1000	1743
VALDENARROS	Lugar	Burgo de Osma		929	900	3301 incluida la de Velasco
VALDENEBRO	Lugar	Valdenebro	860	953	890	2376
VALDENEGRILLOS	Lugar	S. Pedro Manrique (antes a Sarnago)		1154		1365
VALDEPRADO	Lugar	Valdeprado		848	1100	1846
VALDERRODILLA	Lugar	Valderrodilla	1055	936	1055	1375
VALDERROMAN	Lugar	Montejo de Tiermes		1190	1200	1600

Entidad de población	Categoría (1)	Municipio a que pertenece o perteneció	A L T I T U D			Superficie hectáreas
			(2)	(3)	(4)	
VALDERRUEDA	E.L.M.	Fuentepinilla		949		1150
VALDESPINA	E.L.M.	Borjabad		970		954
VALDUERTELES	Aldea	Villar del Río (antes a Bretún)		1075		882
VALLORIA	Aldea	Las Aldehuelas		1210		1024
VALTAJEROS	Villa	Valtajeros	1200	1261	1200	2342 incluida la de Torretarrancho
VALTUËÑA	Lugar	Monteagudo de las Vicarías	720	962	720	1968
VALVENEDIZO	Lugar	Retortillo de Soria		1202	1200	1214
VALVERDE	Aldea	Agreda		830		296
VALVERDE DE LOS AJOS	E.L.M.	Bayubas de Arriba (antes a Boós)		972		700
VEA (deshabitado)	Lugar	San Pedro Manrique	1000		1000	2347 incluidas Peñazcurra y Valdemoro
VEGA (LA)	Lugar	Yanguas (antes a La Vega y Lería)	990		990	2581 incluida la de Lería
VELAMAZAN	Villa	Velamazán	950	997	950	4310
VELILLA DE LA SIERRA	Lugar	Velilla de la Sierra	1100	1033	1100	1855
VELILA DE LOS AJOS	Lugar	Velila de los Ajos	1013	1013	1013	1972
VELILLA DE MEDINACELI	Lugar	Arcos de Jalón	998	1033	998	3111 incluidas las de Avenales y Lomeda
VELILLA DE SAN ESTEBAN	Villa	San Esteban de Gormaz		887	900	657
VENTOSA DE FUENTEPINILLA	Barrio	Quintana Redonda (antes a Fuentelarbol)		993		1042
VENTOSA DEL DUCADO	Lugar	Miño de Medinaceli		1227		1349
VENTOSA DE LA SIERRA	Lugar	Arévalo de la Sierra		1255	1380	962
VENTOSA DE SAN PEDRO	Lugar	San Pedro Manrique	1200	1154	1200	865
VENTOSILLA DE SAN JUAN	E.L.M.	Renieblas		1040		498
VERGUIZAS	Lugar	Vizmanos		1232		761
VIANA DE DUERO	Lugar	Viana de Duero	1000	998	1000	3119 incluida la de Baniel
VILDE	Lugar	Burgo de Osma		905	900	2081
VILLABUENA	Lugar	Golmayo	1060	1132	1060	3654
VILLACIERVITOS	Aldea	Villaciervos		1163		Incluida en la de Villaciervos
VILLACIERVOS	Lugar	Villaciervos	1300	1179	1300	8133 incluida la de Villaciervos
VILLALBA	E.L.M.	Coscurita	980	972		1364
VILLALVARO	Villa	San Esteban de Gormaz		915	900	2039
VILLANUEVA DE GORMAZ	Lugar	Villanueva de Gormaz		965	980	2143
VILLANUEVA DE ZAMAJON	Lugar	Tejado		979		999
VILLAR DE ALA	Lugar	Villar de Ala	1150	1150	1150	1169
VILLAR DEL CAMPO	Lugar	Villar del Campo	1100	1026	1100	2528

Entidad de población	Categoría (1)	Municipio a que pertenece o perteneció	A L T I T U D			Superficie hectáreas
			(2)	(3)	(4)	
VILLAR DE MAYA	Lugar	Villar del Río	990	1222	1450	2276
VILLAR DEL RÍO	Lugar	Villar del Río	1150	1105	1150	1469 incluida la de Villaseca Bajera
VILLARES DE SORIA (LOS)	Lugar	Los Villares de Soria		1058	1150	664
VILLARIJO (deshabitado)	Lugar	San Pedro Manrique			800	872
VILLARRASO	Lugar	Magaña (antes a Pobar)		1195		647
VILLARTOSO	Lugar	Santa Cruz de Yanguas		1229		640
VILLASAYAS	Villa	Villasayas	1110	1029	1110	4123
VILLASECA DE ARCIEL	Lugar	Villaseca de Arciel	1000	1006	1000	2159
VILLASECA SOMERA	Aldea	Las Aldehuelas		1238		419
VILLAVERDE DEL MONTE	Lugar	Cidones	1101	1101	1101	1913
VILVIESTRE DE LOS NABOS	Lugar	El Royo (antes a Oteruelos)	1040	1040		644
VINUESA	Villa	Vinuesa	1110	1107	1110	5539 incluida la de La Mue- dra, que desapareció con la cons- trucción del Pantano
VIZMANOS	Lugar	Vizmanos	1150	1214	1150	1665
VOZMEDIANO	Lugar	Vozmediano		912	900	1659
YANGUAS	Villa	Yanguas	950	995	950	2838 incluidas la Mata y Ve- llosillo
YELO	Lugar	Yelo	1125	1122	1125	2497
ZAMAJON	Lugar	Tejado		986		867
ZARABES	E.L.M.	Almazul		1041		1224
ZAYAS DE BASCONES	Lugar	Alcubilla de Avellaneda		928		Incluida en la de Alcubilla de Avellaneda
ZAYAS DE TORRE	E.L.M.	Langa de Duero	750	946	750	2889
ZAYUELAS	Aldea	Fuentearmengil		959		Incluida en la de Fuentearmengil

**SUPERFICIE FORESTAL QUE TIENE LA MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA, COPROPIETARIA CON EL AYUNTAMIENTO DE SORIA**

Nombre del monte	Término municipal	Superficie. Has
AVIECO	Sotillo de Rincón	591,92
BERRIUN	Soria	752,6750
MATAS DE LUBIA	Cubo de la Solana	2.236,8250
PINAR GRANDE	Soria	12.010,1300
RAZÓN	El Royo	2.203,8500
RIVACHO	Quintana Redonda	628,98
ROBLEDILLO	Cubo de la Solana	367,900
ROÑAÑUELA	El Royo	905,3000
SANTA INÉS Y VERDUGAL	Vinuesa	6.817,6582
TORANZO	Soria	1.179,2371
VEGA AMBLAU-SOBAQUILLO	Soria	408,0750
CALAR Y CUBILLOS	Soria	114,44
LOS MONJITOS	Noviercas	34,70
LOS MODORRILES Y SORIANAS	Valdeavellano de Tera	112,9371
PRADO NUEVO Y LLANOS DE ESPEJO DE TERA	Espejo de Tera	4,1192

**FUENTES DOCUMENTALES**

Nomenclátor de la Provincia de Soria, editado por la Delegación Provincial de Estadística de Soria, año 1996.

Nomenclátor de la Provincia de Soria, publicado en esta misma Revista en el nº 62.

Nomenclátor de la Provincia de Soria de 1960.

Libro: "Soria, Pueblo a Pueblo" de M<sup>ª</sup> Isabel Goig Soler y M<sup>ª</sup> Luisa Goig Soler (1996).

Libro "Desarrollo de la Agricultura y Ganadería Soriana (1970).

Servicio de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León. Delegación Territorial de Soria.

Archivo Histórico Provincial de Soria.

A través de internet "Superficie pueblos de Soria".



Fotografía de Fernando Martínez Galvano

# DE LOS APRISCOS IBÉRICOS. EL CHOZÓN

Ángel Coronado

## ESTE APRISCO

Si hubiese de ser descrito y estudiado una clase de aprisco ibérico simplicísimo y elemental, sería el “chozón” el primero en abrir paso a esa galería de abrigos para el ganado que, propios del sistema montañoso ibérico, habrían de seguir desfilando tras él en riguroso silencio, silencio solo roto por el ronco balido de las ovejas, el silbo de algún pastor y el inevitable perro (también pastor) que no silba sino ladra.<sup>1</sup>

El primero porque alguno entre varios ha de serlo. Además porque siendo el único al que no es posible buscar ni encontrar antecedentes ni consecuentes, se configura como el mejor para ser presentado en exclusiva, solitario, y esto es algo que conviene a cualquier aprisco del sistema ibérico, pero antes al chozón por lo antedicho.

Y por otra parte conviene a todos ellos el ser tratados uno a uno, en solitario, porque tal resulta ser la mejor forma de mostrar acusadas diferencias con respecto a otros tipos de su mismo género que, por ser ibéricos también, podrían ser de alguna forma confundidos entre sí.<sup>2</sup>

Otra cuestión sería la de tratar conjunta y posteriormente a todos ellos y exponer de dicha forma sus respectivos puntos de acuerdo y desacuerdo, formas híbri-

das, áreas de ocupación, formas, nombres, fenómenos de naturaleza lingüística (polisemia, sinonimia) y otros.

Pero el chozón el primero. Con la simplicidad de un planeta redondo, aislado y sin parentela, obediente a sí mismo, autista, y haciendo excepción de sus obligaciones primarias (todo planeta obedece a la trayectoria sideral de su elíptica), el chozón guarda buen trato con sus vecinos pero gravita solitario y autónomo. Mudo. Pero no calla. Carece de habla pero no calla. Se muestra como es sin reservas. Ya lo hemos dicho: carece de antecedentes y consecuentes. Tan cerca está su alma de su piel que no sabemos si tiene las dos o carece de ambas. Tan rotundo, tan mondo como un mundo. Yo no he visto cosa igual. Todavía frotándome los ojos me acerco a él. No sé cómo decirlo, cómo decir de un chozón, pero de alguna forma lo haré. Tal es el objetivo de todo lo que sigue.

El chozón es un árbol y unas cuantas piedras. Un árbol inocente como cualquier árbol pero a pesar de todo ajusticiado y sometido a la tortura de morir poco a poco entre gases, orines y excrementos de oveja. La muerte le sobreviene por descortezamiento. Su tronco se descorteziza por el roce y el mordisqueo de las cincuenta o cien ovejas del atajo. Al descubierto su albura, se sigue una especie de agonía, un ahogo, ¿quién lo sabe?, y el árbol abandona su existencia como ser vivo para iniciar otra distinta como elemento principal, estructura primaria o sostén de un chozón.

(1) El aprisco ibérico es fruto depurado de un sistema ganadero que se hace compatible con el agrícola en ese régimen mixto propio de la región. Requiere además amplios pastizales comunales en los que los apriscos surgen como navíos en el mar. No se asientan, por lo general y casi podría decirse que de forma exclusiva, sobre suelo propio. Sus derechos de uso son consuetudinarios y se suelen extender sobre quien o quienes hicieron el aprisco. Rara vez se alargan estos derechos a la siguiente generación. El aprisco lo hace el propio pastor. De ahí su garantía de ser producto veraz, esto es, propio del lugar, bien anclado a su terreno. De ahí también la recomendación obvia, de manual, acerca de indagar quién sea el artesano, el constructor, el sujeto que hace o construye un objeto, el objeto del estudio. “Un detalle de mucho interés es saber quién edifica la casa [...]”, (MAUSS, 1971 : 133), dice M. Mauss en la obra que se cita en bibliografía. De ahí también su clara distribución en diferentes lugares según los diferentes tipos de los cuales el chozón es uno. Bien anclado a su terreno en cuanto a su propia tipología, porque siempre construido en suelo común y por lo tanto en régimen provisional o precario, nunca se trata de sólidas construcciones. Tampoco provisionales. Se unen en ellos condiciones de solidez, temporalidad, economía, eficacia, sobriedad, y muestras abrumadoras de bien hacer tradicional y pátina que, hablando antes de antigüedad que de vejez, hacen de tales apriscos en general, y de los chozones en particular, muestras privilegiadas de una cultura insólita.

(2) Me remito para ello a la nota número 16.

## EL SISTEMA IBÉRICO

El sistema ibérico se configura separando la región pirenaica y Cataluña, norte de Aragón y poco de Navarra, del resto de la península. Consúltase cualquier manual de geografía. Se trata de un sistema montañoso antiguo en el que no abundan las grandes altitudes ni los picos escarpados de formaciones más recientes como la pirenaica o alpina. Sistema complejo y ancho, lejos del perfil lineal de la cordillera. Una prueba: dentro del mismo se instalan dos ríos. Dos cuencas. El Jalón con el Jiloca. En resumen: una región de altura media considerable y abundantes pastos que se ofrecen durante los frescos veranos a ganados en parte trashumantes pero en cantidad suficiente para todo el año a los estantes que compiten con aquéllos renunciando al largo viaje invernal en busca de mejor clima y buscando abrigo en el aprisco. Por lo demás, unos y otros andarines, nómadas del pasto, solo difieren por la estela de su rastro. Enmarañado en el ganado estante, nunca lejos del aprisco, como el rastro que dejase algún animal semidoméstico, un ratón casero, un gorrión, cualquier urraca, como un ovillo de lana enmarañado. Lineal como el vuelo de una grulla deja su rastro el trashumante. El ovillo de lana se desenreda en alguna rueca, siendo anuncio de otoño, siéndolo también de primavera, y así el vaivén trashumante de norte a sur, anda que te anda, Soria pura cabeza de Extremadura.

En este vasto territorio caben todas las ovejas del mundo.

El sistema ibérico es un bloque monolítico. Se deja considerar así. También requiere ser analizado. Ni todas sus cumbres o sus cerros tienen la misma edad ni sus rocas parecido mineral. El clima es diverso, siempre de fresco verano y riguroso invierno, pero diverso. Y las costumbres de sus pastores y labradores también lo son.

Como en cualquier lugar, como en cualquier región, como en cualquier trozo de geografía que se dejase definir como algún todo en algún sentido (fuese dicho sentido el que fuere), y por idénticas razones se dejase también analizar según sus diferencias, éstas se podrían considerar igualmente como diferentes "todos"

de inferior categoría o integrados como partes del conjunto inicial. Cualquier tesela de cualquier mosaico podrá ser siempre objeto de algún análisis que la tomase a su vez compuesta de otras partes o teselas, como también cualquier mosaico podría ser visto como parte integrada en algún conjunto de orden diferente, de categoría superior.

Hay cadenas montañosas, como el sistema Central, que se configuran como presas, divisorias. Pantallas. Entre casi la totalidad de la provincia de Ávila, todo Segovia y no tanto Soria (donde ya la cadena montañosa cede su mole imponente a otra escala en las sierras de Ayllón, Pela y Ministra), por una parte, y Toledo, Madrid y la mitad oeste de Guadalajara, por la otra, la cadena montañosa de Gredos y el Guadarrama se interpone marcando graves diferencias. En resumidas cuentas: separa nada menos que ambas Castillas. La Vieja y la Nueva. Graves diferencias que nos remiten con excesiva frecuencia, casi de forma exclusiva y como si no hubiese otras, a la historia. Pero sin desmentir a ésta sino al revés, insistiendo en la huella que dejan tras de sí, o por decirlo mejor, insistiendo en esas costumbres y tradiciones que, por seguir todavía vivas, no han ingresado en la historia, podríamos citar varias cuestiones del máximo interés.<sup>3</sup>

Mucho se ha debatido sobre si las montañas unen o separan,<sup>4</sup> o si a los ríos sucede igual. Creo que no hay regla fija que pueda dilucidar esto. En nuestro caso parece decisiva la simple configuración de las montañas: lineal en Gredos y el Guadarrama. Extenso en el sistema ibérico.

En éste último, según veníamos diciendo, se da lugar al asiento de diferencias, abanico de costumbres que territorialmente se configuran como las teselas de un gigantesco mosaico. Tal es el caso de los diferentes tipos de apriscos para el ganado sobre uno de los cuales aquí nos ocupamos. Son los chozones. Responden a una de dichas costumbres o tradiciones del complejo pastoril ibérico.

Chozón, chozo grande. Tal es la multitud de chozas y chozos que desde la prehistoria, pasando por toda

(3) Siquiera de forma resumida y al margen, citaremos tan solo tres: acerca del arte de disponer las tejas la primera. Es costumbre, al norte del Guadarrama, la forma de cubrición de teja denominada en la zona con el nombre de "teja vana". Se trata de tejas curvas en canal con ausencia de cobijas. La segunda se refiere a más restringido espacio, pero siempre con la cuerda del Guadarrama interpuesta. Se manifiesta en la forma de coronar las tapias o cercas de piedra. En la provincia de Madrid se opta por rematar la cerca con grandes piedras a modo de cobijas. Cobijas protectoras dispuestas a fízón con amplio, generoso vuelo goterón y considerable peso. Paradójicamente, a veces sobreviene la ruina de la tapia por este sobrepeso. Su ejemplo paradigmático sería el de la gran cerca del cazadero de Carlos IV en torno al Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial. Por el contrario, en Segovia, las tapias parece que sirven como asiento de un remate a todas luces decorativo, superfluo. Piedras separadas de formas caprichosas que de lejos simulan pequeñas almenas o estatuas. Eso cuando más. Cuando menos, ocurre que la tapia se interrumpe llegada su altura. Su remate consiste tan solo en dejar de poner piedras. La tercera es más compleja. Se trata de marcadas diferencias culinarias. Entre las mismas el pan. El pan al sur del Guadarrama es con mayor frecuencia esponjoso. Al norte, segoviano, es más compacto, maquinado, candeal, de lisa y brillante corteza.

(4) A cuenta de su estudio sobre diversas cuestiones de etnografía riojana, Luis Vicente Elias (ver apartado de Bibliografía) vierte la idea de una uniformidad generalizada entre La Rioja y Castilla en el ámbito de La Demanda. Sin entrar de lleno en la cuestión, y sin dejar tampoco de reconocer elementos de mayor o menor amplitud como comunes a todo ese ámbito montañoso, en lo referente a los apriscos de ganado lanar no puedo estar de acuerdo con ello. Los hechos no hacen sino desmentirlo.

la historia para llegar al mismo día de hoy se han hecho y se hacen, que las simples palabras citadas: "chozón", "choza grande", apenas nos dicen nada.

Hablemos por un momento como mirando para otro lado. Hablemos de geometría. Para empezar, de un sistema de coordenadas, de un origen, de un punto de partida, de una referencia sin más en la que apoyarnos para empezar: sea entonces un chozo el abrigo de un pastor.<sup>5</sup> Y un chozón el de su ganado, de ser éste ovejas. Mientras no salgamos de cierto entorno definido en función de un tiempo y de un espacio determinados, no existe mejor definición de "chozón": un abrigo de ganado, un aprisco de ovejas, un refugio nocturno contra el frío y alimañas..

Estamos en el sistema ibérico y, dentro del mismo en un espacio determinado al que volveremos (nosotros no estamos verdaderamente dentro del mismo sino que nos asomamos a él desde fuera, y aún en él, contenidos físicamente por él, seríamos inevitablemente cuerpos extraños), y estamos también instalados en un tiempo: justo el de hoy.

En ese desfile, procesión de modelos, pase ordenado de tipos de apriscos ovinos del sistema ibérico, el chozón el primero y el último. Tan solo a él nos referimos.

Destaca entre todos por multitud de cosas que iremos señalando. Citamos ahora tan sólo una, la primera: es el único redondo.

Pero ésta es solo la forma. Lo que tiene verdaderamente singular es la estructura.

## LA ESTRUCTURA

Chozón: aprisco ibérico de ovejas y redondo. Redondo y con material de cubierta o cubrición vegetal. Sólo ramas, y además del propio árbol que hace de pieza fundamental a su estructura, las cuatro piedras de su murete redondo.

La cubrición vegetal es elemento que presenta hoy engaños al estudioso poco avisado cuando no es a éste sino al curioso al que debiese afectar. Es pintoresca por ser relictas, escasas, y como cualquier encapuchado solo

abierto en ojos y nariz de calavera, puede cubrir tanto al cofrade piadoso de semana santa como al terrorista o asesino.

Es insólita hoy por idénticas razones. La cubierta vegetal se muere. No se hace ya si no es en función de caduca nostalgia o, peor aún, de vano intento en recuperar la historia. Como resucitar a un muerto. Esto sin olvidar el sistema de coordenadas nuestro, Europa. Porque África, América del Sur y tantas y tantas regiones de Asia sin contar el incontable archipiélago Pacífico, todo eso es otra cosa. Tan sólo en amazonia quedan todavía chozas y chozos de cubierta vegetal para cubrir el planeta, pese a no saber hasta cuándo la rapiña de salvajes talas terminará con todo.

Sin embargo no podemos olvidar que hasta un ayer no muy lejano, Europa y con ella el mundo era un mar de techumbres vegetales salpicado tan sólo por las tejas o las piedras de algún edificio principal, pirámide, palacio, iglesia o templo.

Recordemos en algo la historia, la historia reciente y nuestra. No haría falta llegar más allá del siglo XIX. Acaso el XVIII, pero no más atrás. En su éxodo del campo y de los pueblos hacia las ciudades y la industria dejaron los campesinos mucho antes sus viejas cubiertas vegetales que su miseria. Las ciudades crecieron entonces bajo tejas. Y hubo entonces otro éxodo inverso, pero no de hombres sino de tejas. Las cubiertas vegetales huyeron de su largo asiento en lo rural, desaparecieron, se ausentaron y esfumaron dejando su lugar a la teja. Todos los pueblos se tocaron con ellas. De haber sido posible observar la tierra desde algún satélite, hubiésemos visto enrojecer de tejas la faz de toda Europa, como ruborizada.

Al día de hoy la situación ha dejado de ser dramática para las cubiertas de tipo vegetal. Ya no existen. No hay drama que cien años dure. Es irreversible.<sup>6</sup> Quedaron, pese a todo, algunos restos que hoy, becerras de oro, veneramos. Islotes relictos de simples ramas bajo la gran riada de barro cocido. Una diferencia pintoresca que no deja de tener su mérito: la de aguantar esa descomunal marea de las tejas. Sobre todo curvas. La plana, flamenca o alicantina, es otra historia. Viene del norte y es revolucionaria. Quiere decirse: propia de la

(5) Nunca los chozones son abrigo del pastor. Sin duda lo habrán sido en ocasiones. Pero el chozón, como cualquier otro tipo de aprisco ibérico, es abrigo exclusivo de ovejas. Existen, esto sí, refugios exclusivos de pastor, pero éstos no se presentan rígidamente asociados a los chozones. Se distribuyen por amplias regiones tanto de Castilla como del sistema ibérico e invariablemente de modestísimas proporciones (capaces de albergar tan solo a una o dos personas el tiempo de una tormenta) muestran una estructura de piedra, planta redonda, redondeada o rectangular y cubrición igualmente pétreas en forma de falsa cúpula. A falta de un estudio amplio y a la escala del enorme territorio de su área elemental de distribución, nos remitimos a la obra citada en el apartado de Bibliografía que, a modo de antología resumen, da noticia de numerosos e interesantes datos sobre la cuestión y se remite a las propias monografías que resume. Su título: *Estudios de Etnología de Castilla y León (1992 - 1999)*

(6) Dice Caro Baroja en su obra "Estudios Sobre la Vida Tradicional Española" que incluimos en el anexo bibliográfico: "He recorrido la banda norte de Guadalajara en el invierno de 1964 y me encontrado un pueblo agónico tras otro [...]"(BAROJA, 1968 : 270) Por otra parte se podría indicar que se trata de un fenómeno recurrente y a veces inverso. En esa misma obra se cita el intenso proceso desurbanizador y éxodo de las ciudades al campo que se produce al inicio de la Edad Media en todo el ámbito del imperio (Ibid. : 261 - 262).

revolución industrial. De la primera revolución. Del siglo XIX. Del poblado de mano de obra ferroviaria de Vallecas. De Alicante. Del ferrocarril.<sup>7</sup>

Pero volvamos a los apriscos. En esa procesión de apriscos ibéricos, como haciendo gala de rancia estirpe y origen bajo su pintoresca cubierta, los chozones no están solos. Otros dos tipos diferentes les siguen y en esta precisa cuestión acompañan. Se trata de las "tainas" y de otra clase o tipo que carece de nombre propio, que no tiene propiamente ningún nombre porque, al día de hoy, en su lugar correspondiente y de acuerdo con nuestra referencia o eje de coordenadas, toma prestado el nombre de otros apriscos vecinos, pero con tal cuidado y tanto tacto que no incurre con ello en equívocos ni polisemias. Cosa que asombra.

Pese a todo, insistimos, esa cubierta vegetal, ese material específico de cubrición no es prueba segura de rancia estirpe. Bien poco tiempo hace que hubo cubiertas vegetales por doquier, lo que no prueba tampoco que sobre los chozones (y otros tipos de construcciones también) dejen de pesar milenios de antigüedad. Pero esa carta se habrá de redactar con otra letra. Queremos decir que no es de historia de lo que aquí se trata. Ocurrir tan solo que no es posible dejar de mencionarla. En la figura número uno se representa el aspecto exterior de un chozón.



Figura 1

En términos generales podríamos considerar dos clases o tipos estructurales dentro de las construcciones tradicionales de planta circular: aquéllos que, bien por su menor tamaño bien por las circunstancias o motivos que fueren, carecen de apoyo central, por una parte, y aquéllos otros en los que dicha pieza o poste central se configura como elemento fundamental y casi único de su estructura. Nuestros chozones pertenecen a esta segunda clase. El chozón no existiría sin ese pilar central.<sup>8</sup> En el mismo comienza y termina toda su estructura y el ochenta por ciento, por citar una cifra, del chozón entero.

Un poste central. Lo demás son piedras y ramas dispuestas, eso sí, según al chozón conviene.

Un poste central. Lo que se dice un fuste, siempre un tronco, un tronco de árbol, vamos. Pero anclado al suelo de la forma más elemental y eficaz posible. De la forma más elemental y conmovedora, conmovedoramente natural del mundo, ingeniosa y simplicísima, infantil de tan puro inmediata, sabia, indescriptiblemente atemporal. En dos palabras: sencilla y asombrosa. En una sola: definitiva.

¿Cómo? Pues anclado al suelo mediante sus propias raíces. El tronco de un árbol desmochado. Tal es la estructura de un chozón de la que forman parte invisible sus raíces.

Con algún aparato de rayos X adecuado, ecografía o resonancia, podríamos ver ese fuste anclado al suelo, agarrado a éste con el puño crispado de sus dedos como si alguna fuerza invisible intentase arrancarlo de allí en vano.

Lo demás, junto a esto, son detalles sin importancia. Entraremos en ellos con el mejor y mayor detalle, sin embargo.

El nombre como el de un plato: chozón ibérico al natural. He aquí la receta: sean unas cuantas piedras toscas, de las que naturaleza deja siempre por ahí, casi en cualquier parte, tamaño del que se dice útil a su manejo directo, mampuesto, puestas por lo tanto a mano. Disponerlas en seco y alrededor del tronco desmochado que resultará con ello ubicado justo en su centro. Reser-

(7) El estudio detallado de las formas de cubrición en arquitectura tradicional está por hacer. Sin embargo, y a grandes rasgos, podría decir lo siguiente (dejando aparte las cubiertas planas del sur): de la cubierta vegetal no quedan sino rastros dispersos. De otras formas como la piedra (exceptuada la pizarra) o las piezas de madera cabría decir igual. El resto, es decir, la casi totalidad se la reparten tejas curvas y pizarras, con gran ventaja para la teja curva. De la pizarra diremos que proviene del norte, de la lluvia, de la bruma. Se debe también a suelos anti-guos. La pizarra es arcilla de antiquísimo sedimento. Se localiza, pues, preferentemente al norte y al oeste de la península. De la teja podríamos decir mucho más. Diremos tan solo lo siguiente: entre la "vana" (ver nota 3) y la doble se llevan la palma. Pero domina la doble. Yo diría que "teja doble" permite mejor sinónimo con "teja árabe" que antónimo con "teja vana". Al resguardo del serrión del Guadarrama, utilizando a éste como paraguas del chaparrón de la "doble" o "árabe", se protege la "teja vana" en su compacto reducto segoviano.

(8) Una forma frecuente de obviar esa pieza central de forma efectiva y de la máxima sencillez sería la de levantar una falsa cúpula. Por las razones que fueren, o mejor, por los motivos oportunos al caso, no es ésta la solución que adoptan los chozones. Decimos motivos antes que razones por considerar que son aquéllos y no éstas las circunstancias que concurren al caso. Por otra parte no está de más apuntar que pese a todo, la solución estructural adoptada por los chozones es mucho más elemental, sencilla, inmediata, propia y ajustada milimétricamente al caso que procede. Sin más, a su necesaria y relativa precariedad.

var el producto del desmoche, ramas gruesas y menos gruesas cerca y a mano. Harán buena falta después.

Y ahora una cosa. No cierren ustedes del todo, por favor, el murete circular de piedra. Dejar un portillo abierto y rematar el mismo con un buen palo que sirva de dintel. Tan sencillo todo esto como asar una patata o freir un huevo. No hace falta fuego ni puchero ni sartén. Sólo un hacha. De bronce mejor que piedra. De hierro mejor que bronce. Un buen hacha de hierro. Y afilada. Es lo mejor. De los árboles, los mejores de la especie *Juniperus thurífera* que algún pastor de los de por allí eligiese.<sup>9</sup>

A falta de cubierta y cubrición, esto es un chozón. Se muestra su aspecto en la figura número dos.

A falta de la cubierta y de meter las ovejas en él habiendo cerrado el portillo con algún tipo elemental de puerta, como quien dice cuatro tablas, no hay más. Por ser esto todo.

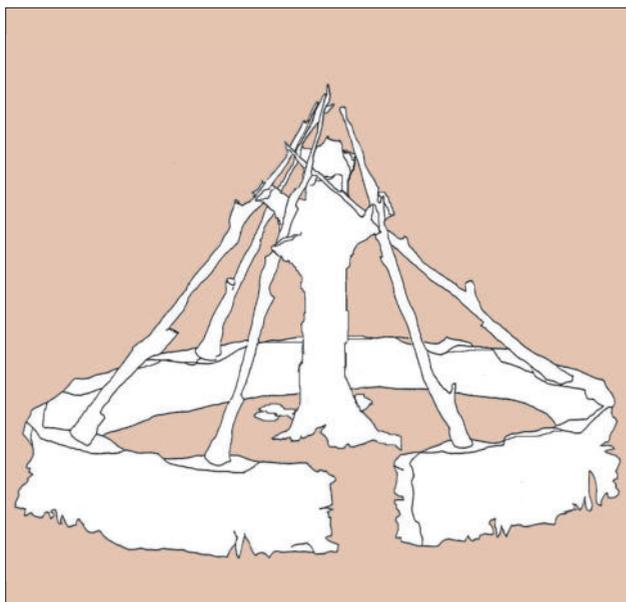


Figura 2

## CUBRICIÓN

De la estructura de la cubierta poco podemos decir porque poco hay. Mucha leña,<sup>10</sup> todo el árbol menos su tronco, pero nada más.

Del material aportado por el desmoche del árbol se hace una primera selección. Se apartan de la misma

las ramas principales y mejores, esto es, las más rectas y mejor formadas, que a su vez se limpian de ramas menores. De ser necesario nada impide recurrir a otro árbol en su busca. Provistos del número suficiente de tales piezas, que dispuestas como a continuación se dice llamaremos cabrios, solo hace falta colocarlas. Esto es bien sencillo. A su cargo el complicado muñón del árbol desmochado. Se ofrece generoso a los cabrios en compleja maraña de horquillas, apoyos, cajas y enganches de todo tipo, como si de alguna forma quisiera reponer a la desesperada su antigua forma de árbol.

Pero no. Abatidas sus ramas como varillas de algún paraguas gigante medio cerrado, el chozón comienza poco a poco a tomar la forma de un cono cuyas generatrices, las antiguas ramas que ahora son cabrios, encontrasen hospitalario asiento a sus cabezas en esa cabezota – muñón atormentado – y pudiesen bajar, abriéndose, a buscar apoyo en el murete circular, base del paraguas medio abierto, base del cono, base del chozón. Un árbol inocente ha sufrido martirio.

Ya solo nos faltan ramas menores y follaje para cubrirlo. Ya solo nos sobran ramas menores y follaje para despejar el campo y dejar limpio de pruebas el lugar del sacrificio. La solución se impone. Ramas menores y follaje acaban cubriendo el conjunto y hasta la última rama termina cubriendo la cónica superficie. No queda rastro. Todo limpio. A la noche, ni las ovejas se ven. Todas están ya dentro.

¡Un momento, un momento! Se me advierte. ¡No en toda su extensión! ¡Es preciso reservar un hueco que sirva de chimenea, escape de gases o ventilación! Ocho, diez o doce horas, ochenta, noventa o cien ovejas encerradas a más de un litro de gases intestinales expulsados por oveja, digo yo (gases por lo demás inflamables según se puede comprobar tantas veces como se quiera por estar ya comprobado, que no sería la primera vez que un chozón, cualquier aprisco de ganado, se incendia por efecto de alguna chispa o chispazo, un mechero, un cigarro), nos arrojarían, según venimos diciendo, una suma o resultado de gases inflamables imposible de asumir para un chozón que carece, como es natural, de ningún sistema contra incendios fuera del hueco citado, siendo además todo él inflamable, leña seca y cuatro piedras calizas, deseando quemarse también, como quien dice, para ceder su molécula de agua y convertirse al punto en cal viva. Y como a veces se anda escaso de

(9) La madera de dicha especie se caracteriza por su resistencia notable a la humedad y, en general, al ataque de insectos y plagas. De hecho es empleada en la confección de contenedores de ropa y tejidos (arcas, armarios) por esa misma característica. No obstante no creemos en que dicha particularidad sea la causa, ni de ninguna manera la causa única, de que unas construcciones del tipo que interesa, sólidas y estables pero, a fin de cuentas y en varios sentidos, precarias.

(10) Una de las causas principales que han contribuido eficazmente a dar cuenta final de los chozones sorianos es precisamente la modificación de su valor como abrigo de ganado que, habiendo desaparecido, ha hecho surgir otro valor diferente: el de su leña. Me consta fehacientemente la desaparición de varios chozones sorianos en función de su valor en leña.

ramas y ramaje a su total cubrición, ese hueco encaja tan bien o mejor que todo lo demás, empezando por el anclaje del pilarón central y terminando por ese acabado económico, mimético y esencial del que tan orgullosos parecen estar los chozones. Tan pintorescos, tan de su tierra, tan patriotas incluso según lo siguiente, que todavía en la memoria de algún anciano, por haberlo escuchado así de boca de sus mayores y poder contármelo a mí, dice así:

De cuando la francesada, roto y en retirada el ejército invasor, soldados de Francia dispersos encontraban a veces refugio en algún chozón. Soldados desorientados, a tientas, gabachos en busca de algún camino hacia el norte, hacia su patria, para desandar en desorden lo andado antes, hacia el sur, en marcial formación, en escuadras, invasores, para ocupar nuestro suelo, para invadirnos, para jodernos al mando de algún general francés, imperio de Napoleón. A la desbandada. Todo ello después del dos de Mayo en Madrid y lo de Bailén en Bailén.

Estando el chozón ya bien lleno de gabachos (alguien al acecho lo ha visto), y estando la noche ya entrada, no hay luna, y algún ronquido en cuarto creciente, que alguien lo escucha y entiende no siendo el ronquido en francés, con sigilo, quedamente, atranca la puerta del chozón por fuera y presto arrima un mechero y lo prende. Una llamarada. Un disparate. Los chozones arden como teas. Estamos en guerra. Un puro disparate.

## SU TIEMPO

El chozón es pintoresco y parece antiguo. Parece prehistórico. Su factura lo delata, delata su franciscana sencillez. Eso no hay quien lo discuta. Pero también, vaya por Dios, habrá quien diga (y no sin falta de razón) que lo sencillo es sencillo, y lo elemental también, pero no de necesidad antiguo. Y en ello lleva razón. No de necesidad antiguo. Tampoco, y por la misma razón, lo vamos a suponer de hoy.

El chozón es atemporal. Se puede venir haciendo desde hace miles de años como solo cientos.

A favor del primer supuesto, creyendo en su mayor antigüedad antes de lo contrario, estaremos a lo siguiente:

Lo principal ya está dicho: algo a todas luces elemental, sencillo y práctico, materia prima y nada más, apenas más elaborada de lo que pudiera ser la poda o hacer leña, elaborar carne de oveja dejándola rumiar con el hocico pegado al suelo en busca de buenas o malas hierbas. ¿Desde cuándo hace leña el hombre? ¿Desde cuándo domesticó animales? ¿Desde cuándo carneros y ovejas?

Piedras, ramas, leña, un árbol, ovejas, un perro, un pastor, un hacha de piedra, de bronce o de hierro, todo eso, ¿todo eso desde ayer? ¿Desde cuándo pastorea el hombre?

Una cosa es ser pastor, se dirá, y otra es un chozón.

Estamos de acuerdo. ¿Cómo no? Y hasta es posible que apriscos como el descrito, chozones, sirvan o hayan servido de abrigo al hombre vaya usted a saber cuándo y dónde, no importa, o quizá lo hayan de ser cuando y donde Dios lo quiera.<sup>11</sup>

¿Sabe alguien algo acerca del origen de la rueda? ¿No se inventó ésta cuando y donde algún hombre resbalase sobre algún guijarro? ¿No se inventó la plomada cuando algún coco cayese a plomo sobre alguna cabeza? Cuando alguien viese al coco en vertical desde la palmera cayendo recto hacia la bóveda del cráneo de quien, ahora ya muerto, escalabrado, acechase quieto a su presa... ¡Pobre cazador cazado! ¿No se inventó la plomada entonces? ¿Y la honda? ¿Y el fuego? ¿Se tiene noticia de alguna tribu salvaje que no conozca todavía el fuego?

Pero ¿se sabe acaso el origen, el verdadero y cabal origen de algo?

Porque se tiene noticia de alguna tribu ribereña que tiene al mar, al Pacífico, por agente y responsable de varias cosas entre las cuales se cuenta su poder fecundante sobre las jóvenes mujeres cuando éstas, ya en natural estado para ello, reciben el baño ritual que las preña. Su yacer con el hombre todavía no es allí el origen de nada sino costumbre o inocente pasatiempo sin más.<sup>12</sup>

¿Será el menhir el origen del pilar? ¿No es un pilar el menhir? ¿Para cuándo el origen del menhir, o del pilar, si acaso el tronco de un árbol lo fuese?

(11) Tan solo la evidencia del dato arqueológico podría rescatar esta cuestión de la incertidumbre que la encierra. Por otra parte, la precariedad de estas construcciones dificulta la conservación del detalle que habría de ser descubierto. Menos mal que arqueología, de un tiempo a esta parte, cuida más aquello que toca. Descubrir una pirámide, un palacio, siempre cementerios, era su afán entonces. Hoy, sin despreciar nunca esto, se busca el polen, la huella, la pata de una mosca, un pelo, una hierba.

(12) Ver la obra de Malinowsky que se cita en la bibliografía. (MALINOWSKY, 1975 : 158 - 160).

Digamos del chozón ser atemporal. Esto en relación al tiempo. Y en su virtud, por poder hacerlo y no habiendo nada en su contra, le concedemos el crédito de una formidable antigüedad. Tanta como se quiera. Tan solo en considerar el episodio de los soldados franceses como en el medio de su edad, como la edad media de los chozones, ya tendríamos para ellos casi cinco siglos de antigüedad. Nos parecen pocos. Queremos más.

He releído el cantar del Mío Cid con atención. Según creo, la ruta en dirección hacia el este, camino de su destierro, hubo de pasar por la región, el país, el territorio propio de los chozones. Pero no se alude a ellos. Más creo en lo repetido y monótono de su presencia, más creo en esto como el motivo de tal silencio que como su causa. El silencio con que un poeta, cansado ya de verlos, los mantuvo. Para éste, los chozones, así lo entiendo, serían por entonces como ahora para nosotros las moscas. ¿A qué hablar en su poema de moscas y de chozones cuando a nuestro anónimo poeta se le cruzase por el camino la leyenda del Cid o el propio Cid? Quiso cantar, pero al Cid y sus hazañas. Nunca, supongo, a chozones y otras cosas de por allí como las ovejas y sus pulgas y las moscas.

En efecto. Arbujuelo y otros alrededores de los que habla el poema dan por seguro que por entonces, a partir del territorio en que todavía hoy se pueden ver, hubo chozones. El Cid hubo de verlos y hacer de los mismos despensa. Porque matando moros ¿no habría de matar corderos? ¿Y qué de comerlos? ¿Esperamos a saberlo del poeta, que nos lo cuente?

Hoy en día cualquier camino es el camino del Cid. He visto carteles que lo anuncian casi por todas partes. Es tan fácil clavar una tabla en cualquier árbol y escribir en la misma eso de que por allí... También es cierto que Rodrigo, castellano y andarín, hubiese podido andar por muchos sitios. Pero no por eso diremos de cualquier camino castellano ser la ruta de nuestros condes, de nuestros reyes.

No me cabe la duda. El Cid se topó con chozones. El poeta, cantor de hazañas, ni los veía de tanto tenerlos delante ni los cantó.

Y al decir esto advertimos, aún dentro de nosotros mismos, ese pueril afán de amontonar años y años, cuantos más mejor, sobre algo. Apuesto a que, al menos

al día de hoy (aunque acaso menos que ayer) un hallazgo medieval produce menos entusiasmo que otro romano, y éste menos que otro del hierro. Y mejor del bronce. Y mejor y mejor y mejor más atrás y más atrás y más atrás... Hasta llegar a la cueva de Atapuerca. Y aún nos gustaría llegar más atrás.

No les quepa duda: los chozones están entre Jalón y Tajo desde tanto atrás como desde siempre.

¡Eso es imposible!

Siempre quiere decir aquí un tiempo tan largo como indeterminado.

## SU ESPACIO

El territorio actual de los chozones es el que se configura según indica la figura número tres.<sup>13</sup> Por "actual" entendemos la situación a finales del siglo pasado. Porque al día de hoy podemos decir que los chozones, en la provincia de Soria, son pura historia.

Supongo, y en esto se fundamenta parte de lo dicho, que su distribución territorial no ha variado de forma sustancial en largos períodos de tiempo. Y ello por lo siguiente:

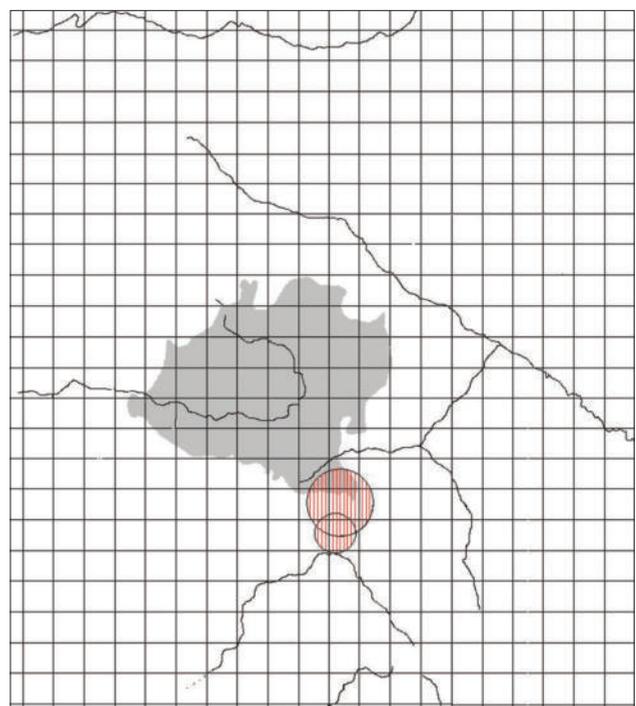


Figura 3

(13) Conviene precisar que no es éste un territorio en que hay chozones sino aquél que se configura por un entorno en el que no los hay. La diferencia de matiz es fundamental y no es posible pasarla por alto sin desvirtuar el sentido de todo lo que se dice. No se crea tampoco que los datos geográficos que se acompañan (curso de algunos ríos), o políticos y administrativos (el límite provincial de Soria) cumplen alguna función significativa y aparte de la de ser datos posicionales o de referencia. Quiero entender esta geografía como independiente de todo condicionamiento "natural". Cualquier otra consideración acerca de si se trataría también de alguna zona o comarca natural, región cultural o vaya usted a saber qué cosa, no podría venir sino después. Hacer lo contrario sería empezar la casa por el tejado. Lo primero los cimientos. Lo primero el área elemental de distribución. Tal es el sentido de la figura que comentamos y que nunca está de más el repetir.

Desgraciadamente, todo criterio acerca de la evolución territorial de una costumbre, del posible movimiento de su área elemental, de su expansión o retraimiento, debe hacerse siempre como conjetura. Por dos razones fundamentales. De un lado, por saber *a priori* que todo elemento de su naturaleza cambia de posición y tamaño con el tiempo. No hay mal (ni bien) que cien años dure como no hay costumbre que no cambie. De otro lado, porque carecemos de datos acerca de dicho cambio en el pasado.

Así, deberemos ajustar nuestro criterio de la mejor forma posible. Solo así la conjetura se hace válida. Sobre tales fundamentos se hace más que válida. Necesaria.

Se da el caso de que los chozones no son la única especie de aprisco que se da en el sistema ibérico. Y se da también el caso, como no podía ser de otra forma, de que dichas especies se organizan espacial o territorialmente como formando una especie de mosaico en el que, a cada una de sus correspondientes áreas elementales o teselas le corresponde su lugar en el mosaico. De cada pieza del mismo puede decirse que se conforma según el espacio que para ello dejan las piezas de su entorno. Ninguna de ellas tiene campo libre para expandirse a su antojo. El único movimiento al que podrían llegar sería el permitido por las piezas de su inmediato entorno, dejando aparte la posibilidad de algún movimiento en común del mosaico entero por estimar la misma fuera de toda razón, fuera de toda escala tanto en espacio como en tiempo.

El área elemental de los chozones, al tiempo de los últimos años del siglo XX, el trozo de geografía expuesto en la figura número uno, se configura con respecto a sus áreas limítrofes en ese supuesto mosaico de los apriscos ibéricos, como protegido por ellos, como último reducto de alguna supuesta marea o costumbre intrusa y arrolladora que anegase cierta topografía compleja dejando aparentes y dispersas cumbres y altozanos.

Se sitúa, en efecto, tan al interior del sistema, tan dentro de la región que por diversas y fundadas razones se denomina corazón de la celtiberia, que también en esto vemos apoyo a nuestra conjetura. Nos remitimos aquí a las consideraciones hechas acerca del sistema ibérico y de cómo éste actúa de acomodo a diferentes culturas, a diversas costumbres bien ordenadas en el amplio espacio que para ello dispone.

Tenemos por cierto que, aparte pequeños ajustes, y ello a lo largo de grandes períodos de tiempo, cada

una de las teselas de nuestro mosaico, cada una de las áreas elementales de cada uno de los apriscos ibéricos, tiene una gran estabilidad tanto espacial como temporalmente. Y aún más, que dentro del conjunto de las mismas, la que ahora nos ocupa, parece jugar el papel de muestra o testigo relicto de algún estado anterior de cierta crisis, mutación o cambio sobrevenido.

No es éste lugar de mayores o mejores consideraciones sobre cuestión tan decisiva pero al margen del objetivo inmediato de nuestra indagación. Estamos en los chozones y por lo tanto en estudiar de alguna forma su naturaleza parcial dentro de otros horizontes de mayor amplitud. Los chozones ocupan desde antiguo el solar que hasta hoy muestran, según creo. Porque aparte de todo lo dicho, ¿cómo atribuir actualidad a la idea de aprovechar, sin hacer nada, la fuerza de un árbol asido al suelo con la garra de sus raíces? ¿cómo pensar en términos de modernidad una cosa de tal naturaleza?

En resumen: atrapados como pieza imprescindible de algún mecanismo secular, y arropados en su imperecedera sencillez y utilidad, creo que los chozones han estado ahí o por sus alrededores próximos desde hace un tiempo grande, incalculable..

Pero en lo que atañe a su decadencia y segura desaparición tenemos la certeza de que se produce a un ritmo acelerado.

En efecto. He sido testigo de su extinción en la provincia de Soria. Del último chozón soriano del que tengo noticia directa es, en el término municipal de Judes, un ejemplar del que ya no queda ni rastro. He conocido también otro en el que su árbol patrón, su alma y sostén era (contra lo usual) un tronco de carrasca o encina en lugar de "sabina", nombre que aquí corresponde a la especie *Juniperis thurifera*. El árbol asociado a éste, de nombre latino *Juniperus comunis* se llama por aquí "enebro", todo ello en inversión semántica doble con respecto a lo que ocurre al otro lado del río Jalón, en su margen izquierda, donde los citados nombres comunes se invierten. La especie *thurifera* tiene por nombre común allí, al norte y al oeste del Jalón hasta llegar casi a la cordillera cantábrica, "enebro" mientras a la especie asociada *comunis* se llama "jabina" o "jabino". Desgraciadamente también esta curiosa inversión parece haber entrado en crisis. Una torpe intromisión de supuestos "amantes" de la naturaleza vegetal, pero enemigos a muerte de otros tipos de naturaleza como es ésta de la distribución secular de los nombres vernáculos (en este caso los de sabina y enebro en los lugares en que ambas especies se muestran asociadas), están destrozando, han destrozado ya, parte de la delicada frontera

léxica que separa esos dos mundos léxico – semánticos y que de alguna forma se materializa en la línea que marca el curso del río Jalón.<sup>14</sup>

En la citada figura número tres puede apreciarse la estrecha franja en que la provincia de Soria se ve afectada por el área elemental de los chozones que allí, en esa precisa localización, eran llamados “corrales”. (Véanse también las figuras números cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve.)

## EL ALAR<sup>15</sup>

Desconozco si “alar” debe ser escrito con “h” inicial muda o sin ella. Y sin saber tampoco la razón, me anima que nadie lo sepa tampoco. Menos los pastores del alto Tajo nadie conoce nuestra palabra. Y ahora ya ni ellos. Como nunca un pastor del alto Tajo necesitó jamás escribir en un papel esa palabra sino tan solo dejar a las ovejas el uso y disfrute de su “alar”, ocurre con ella lo que hace tan solo dos, tres, cuatro, cinco mil años ocurría con todas. Al no existir por entonces la escritura tampoco existía la ortografía ni la gramática ni tantas y tantas cosas que hoy nos parecen esenciales a la lengua, y lo son, pero no esenciales al habla. Hace unos miles de años no había lengua sino solo habla. Diferentes, numerosísimas hablas. De ahí Babel. Durante cientos de miles de años solo hubo hablas y tan sólo hace pocos miles aparecieron las lenguas.

La lengua y la escritura son historia. El habla es, además, prehistoria. Y si lengua, osada, se metiese dentro hacia la historia superpuesta o disfrazada de habla, se llamaría entonces “tradición oral”, como si la oralidad tuviese tan sólo que ver con la tradición cuando al revés, es la tradición la que sobrevuela soberana sobre la oralidad, la expresión directa, el habla. Hoy nos parece que todo es lengua porque la lengua se ha, cómo decirlo, se ha subido a la chepa del habla y la cabalga. La tradición oral acaba por rendirse, acaba escrita. Y

demos gracias por ello. A Homero nos debemos en algo. Y al romancero. Hoy nos parece que todo es lengua. Pero no lo es de forma completa. Existen todavía juglares y buhoneros. Y existen también palabras como vírgenes o vestales antiguas, desconocedoras de cualquier gramática. Una es “alar”, aunque no se crea por esto que intentamos vender antigüedades a buen precio.

¿Qué “alar” puede ser palabra moderna?

Yo no lo creo. He optado por escribirla sin “ache”.

Pero volvamos a los chozones. Y solo en ellos al “alar”. Para empezar, no confundamos el chozón con otros apriscos ibéricos que también, como aquél, exhiben su pintoresca cubierta vegetal. Lo que antaño fuese tan común como al día de hoy es la teja (la cubrición vegetal), hoy se presta fácilmente a confusión según se ha dicho.<sup>16</sup> Lo esencial del chozón es su forma circular y su estructura. Y además, todavía no hemos hecho mención de aquello sobre lo cual se posa esta casi mágica palabra. El “alar” es circular también. Suele serlo. Tiene clara vocación de serlo.

El “alar” (citamos esta voz entre comillas para enfatizar lo mejor posible su singularidad, pero a partir de ahora, cumplido ese fin, dejaremos de hacerlo) es la voz con la que se alude a un espacio anejo al chozón a modo de corral<sup>17</sup> o espacio abierto en el que las reses, las ovejas, sin estar bajo techado pueden estar al raso, al aire libre y encerradas, al menos bajo esa cierta protección del encierro, al menos protección de pérdida o extravío. Se trata sin más de un corral anejo al chozón.. Como al chozón se llama “corral” en parte del área elemental que ocupa, en esa parte, precisamente, no se puede llamar (sin confusión) corral tanto a la parte cubierta como descubierta.

Tentado estaría en decir que tal fuese la razón de que a la parte descubierta del aprisco se llamase aquí *alar* (recurriríamos aquí al tipo de letra como recurso diferencial con respecto a *corral*) en lugar de *corral*, como

(14) Cito aquí mi trabajo titulado “Enebras y Sabinas. Un Caso de Doble Inversión Semántica” y publicado en la Revista de Soria nº 53 Segunda Época, Verano 2006 por la Diputación Provincial. En él se incluyen detalles acerca de esta particularidad de nuestro léxico tradicional tan lamentablemente ignorada y rota.

(15) Es muy notable, más que notable asombrosa, la dispersión léxica que acude a una sola y simple idea: la de un espacio, siempre descubierta, que de alguna forma especial se atrapa, se incorpora, se inserta o integra en una construcción de la que por otra parte se diferencia en eso, en ser descubierta y entablar con su opuesto, el espacio cubierto y principal (¿principal?), una oposición o dialéctica especialísima, llena de matices. Tanto, que la palabra debe recurrir a voces extrañas, desconocidas incluso al resto de los hablantes del idioma en que las mismas, como intrusas, se afilian temerosas. “Alar” es una de tales voces, extraña y altiva. A ese mismo espacio descubierta, aunque propio de otro tipo de aprisco ibérico, se llama en su lugar correspondiente “casco”. Existe también una palabra portuguesa (el *quintal*) que sirve para designar uno de tales espacios descubiertos y anejos a la casa, de uso al parecer alentejano pero que, intraducible, no corresponde a “corral” ni a “patio” ni a ninguna otra voz castellana de las que podríamos citar al uso corriente ni de ningún diccionario, sino a todas ellas un poco.

(16) No estamos de acuerdo, por esto, con el enfoque que dan a su trabajo SANZ, BENITO y TABERNERO. En efecto, según el mismo, se considera este tipo de cubrición como criterio que unifica y permite clasificar apriscos tan violentamente diferentes como las llamadas tainas, por una parte, y los chozones, parideras, o híbridos entre ambos tipos, por otra, según hacen los citados autores en su obra. Con ello, ni el área de distribución de las tainas que se aporta, ni el tipo estructural de ambos tipos de aprisco, se corresponden con una realidad que se muestra diferente, más compleja.

(17) La palabra corral suscita siempre sorpresa. De tan amplia semántica se pueden extraer cualesquiera cosas. Corral es casa de vecinos. Corral es teatro. Corral es aprisco. Corral es, según se dice, también “chozón”. Y en los países americanos de habla hispana, corral es infinitas cosas. Pero muchas de sus acepciones se refieren siempre a cierto espacio cerrado pero no cubierto, anejo a veces éste, auxiliar, de servicio, desahogo generalmente pero no siempre, situado con respecto al cubierto de una forma ritual, significativa, definitoria. “Corral” es voz de origen incierto : “[...] De origen incierto aunque desde luego relacionado con *corro* “recinto” [...]”, (COROMINAS). Siempre fascinante, según opinamos nosotros. Véase la nota marginal nº 15.

forma eficaz de resolver dicha confusión. Pero no lo hago. Tan caprichoso es el habla, tan falto de razón en sí mismo considerado, como en ocasiones razonable según su función, que no es posible saber si es esa extraña voz, *alar*, responsable de resolver la incertidumbre polisémica, o lo es el propio nombre de *chozón* el que sustituyendo al de *corral* la resolviese.

Además nos faltan datos para poder configurar de forma precisa el área elemental de la voz *alar*, para configurar las áreas elementales correspondientes de los apriscos con espacio descubierto anejo, auxiliar, o sin él, y por fin nos faltan igualmente datos para determinar adecuadamente la frontera lingüística que separa las formas verbales de *chozón* y de *corral*.

En resumen, que para poder poner en claro algo acerca de la historia de la voz *alar* y de las de *corral* o *chozón* aplicadas sobre nuestro singular aprisco, carezco de los datos suficientes.

Pese a todo, creo poder decir sin temor a equivocarme mucho, que la frontera que separa los nombres de *corral* y *chozón* coincide sensiblemente con la frontera que separa las provincias de Soria y Guadalajara en su configuración relativa con respecto al área elemental de los chozones, según se indica en la ya representada figura número tres la cual nos remitimos. Y he optado en todo lo que antecede a referirme a nuestro aprisco con el nombre de *chozón* por considerar que dicha voz ocupa la mayor parte de su área elemental. A los chozones en Soria se llama *corral*. Sencillamente porque allí, concretamente allí, no hay corrales (otro tipo de aprisco ibérico del cual nos ocuparemos a su tiempo).

El nombre de *corral* que recibe por la parte soriana de su antigua ocupación territorial se debe sin duda de ninguna clase a lo apretado, falto de suficiente amplitud y espacio en que confluyen allí fronteras de diferente naturaleza: fronteras de naturaleza lingüística o nominal y fronteras formales o relativas a diferentes tipos de aprisco. El río Jalón, tan escaso en el caudal, cuenca y longitud de los grandes ríos como Duero, Tajo, Ebro, es por otra parte frontera precisa de diferentes áreas elementales. Si bien pudo servir a través de sus desfiladeros y tajos de paso a urgencias y avatares de conquista o guerra,<sup>18</sup> se muestra como sólida muralla de otras instancias menos urgentes y azarosas. Dique de otras mareas.

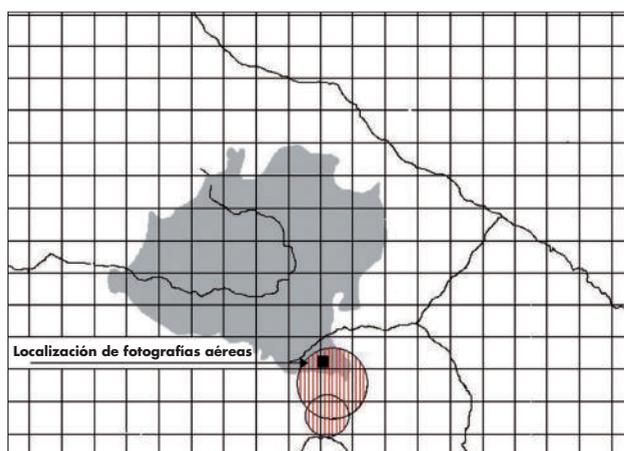


Figura 4

Precedidas por un mapa de situación y a escala conveniente (figura número cuatro) y como intento de paliar esta lamentable falta de datos y por lo tanto de conocimiento, muestro a continuación cinco imágenes duplicadas (figuras números cinco, seis, siete, ocho y nueve) correspondientes a vuelo fotogramétrico tomado hacia los años cincuenta del pasado siglo XX, tiempo en el que los chozones eran todavía relativamente abundantes y, sobre todo, porque permite ver con claridad las huellas dejadas por ejemplares desaparecidos o en ruina.

Para evitar confusiones ubicamos dichas fotos junto a su diuplicado de forma separada, intercalando entre cada figura parte del texto.

El círculo formado por las piedras de su muro circular, incluso ya caídas y en desorden, no deja de acusar inequívocamente la pretérita existencia de un *chozón*. Así también los brotes de nuevos árboles que, protegidos por esas piedras, reproducen también el mismo círculo. Decimos duplicadas porque duplicadas se muestran. A cada imagen intacta se acompaña una copia retocada en la que se indica (mediante un círculo rojo el *chozón* todavía en pie, y en blanco y negro la huella del *chozón* desaparecido) la información aportada. De un *chozón* a secas o con su *alar*. Impresiona comprobar en estas imágenes, aún tomadas desde lo alto, la imponente soledad de los parajes que han visto florecer los chozones.. A ello contribuye su analogía, lógicamente casual, entre los mismos y un paisaje lunar de cráteres aislados o superpuestos. Analogía casual sin duda, pero cuya semejanza tiene por otra parte su vir-

(18) El acontecimiento inmediato y violento de la conquista nada tiene que ver con el proceso lento y reposado de la colonización. Ni tienen nada que ver ni se ligan uno a otro como causa directa o efecto necesario. Parece cierto, al menos así lo confirma la historia, que la conquista musulmana deriva en dirección a levante justo al llegar a las estribaciones del sistema central en su encuentro con el sistema ibérico. Precisamente al lugar en que se ubica el nacimiento del río Jalón y la población actual de Medinaceli. No parece ocurrir lo mismo con la efectiva colonización del territorio por parte de la cultura de los invasores. Al menos así lo indica la configuración del mosaico formado por las áreas elementales de los apriscos ibéricos. Según éste, la vía de agua del río Jalón, que se abre paso entre angostos desfiladeros hacia el amplio valle del Ebro, no sirvió de paso a ningún aire colonizador limitándose tan solo a facilitar el tránsito a Musa, el llamado moro Muza, con sus caballos y hueste.

tud: la de sugerir cierto punto de contacto en el que naturaleza y cultura, cierta clase de cultura, parecen darse la mano.

Las citadas fotografías se refieren a determinados parajes del término municipal de las localidades sorianas de Chaorna, Judes y Sagides hoy anejos, entidades menores o barrios del municipio de Arcos de Jalón.<sup>19</sup>

Estas son todas las noticias que del alar y de los chozones tengo.

## FINAL

No soy pastor. Trato a los chozones por el cómo son. No puedo hacerlo por el qué son.

Como el oyente de algún idioma extraño, desconocido, que oye sus palabras en la total dimensión de su sonido por ser ignorado el sentido, que las oye como son pero no en lo que son, en lo que significan y para lo que sirven siendo así, como son, así veo yo los chozones. Pero el pastor, situado con respecto a esto en las antípodas de donde yo estoy, no ve lo que yo veo, viendo y entendiendo sin embargo lo que no alcanzo a ver ni en-

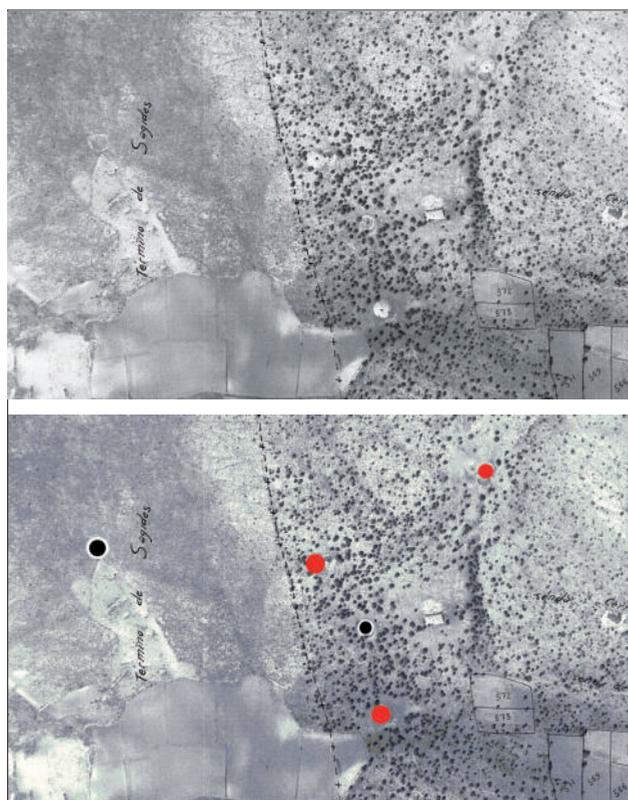


Figura 5

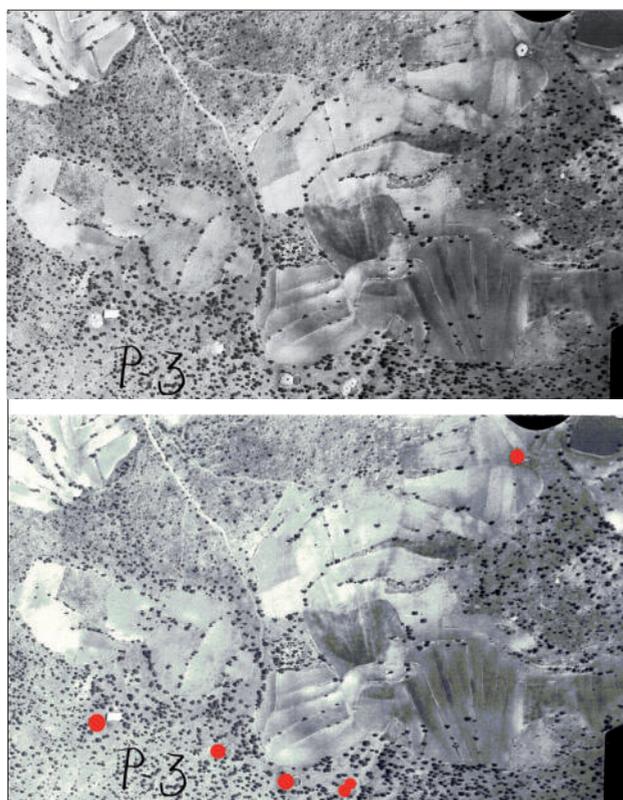


Figura 6

tender yo. En el medio propio de su idioma, el pastor, entiende los chozones sin verlos tal cual los veo yo.

¿Por qué hacen ustedes los chozones así?, pregunté una vez a quien los hacía, un pastor de por allí. No pudo contestar. No pudo hacerlo por el cómo son. Hice mal la pregunta.

¿Cómo hacerlos si no? me preguntaba el pastor a su vez en lugar de responder, haciendo de mi pregunta la suya...

Los chozones se hacen así porque sí. Los chozones son lo que son. No le dé usted más vueltas. No es posible hacer un chozón de otra manera. No pudo contestar. Se dirá que no supo. Yo creo que no pudo, porque de haber sabido no hubiese sido ese pastor ni cualquier otro de por allí.

Y entonces supe, pude saber lo que a veces olvido, lo que a veces se olvida, lo que, mejor dicho, no se olvida porque no se sabe, no se puede saber. Y lo digo así porque si dijese que a veces se dice lo que no se sabe, diría esto al revés, porque lo cierto es que no se sabe, nunca, lo que se dice sino tan solo se sabe como decirlo, pero no saberlo. Yo no sé de los chozones lo que son sino tan sólo cómo son. Todo lo que antecede.

(19) Información obtenida, previa la correspondiente autorización para ello, del archivo cartográfico de la Gerencia Territorial del Catastro en Soria. Se han consultado igualmente fotografías correspondientes al mismo vuelo y relativas a otras localidades de la zona (Judes, Sagides, Iruecha, etc..) tanto de los citados archivos catastrales como de los correspondientes al Archivo Provincial de la misma ciudad, comprobándose la existencia de chozones (aquí "corrales") en los términos municipales de dichas localidades.

Con esto viene a ocurrir, casi, como con esto: entomólogo, y no mosca, se podrá saber cómo es la pata de una mosca, pero andar con ella, responder a la pregunta de porqué se tiene la pata esa, saberla ser y saberla tener y usarla como la usan las moscas, eso, dirá el entomólogo: ¡eso no!

Pobre del entomólogo que crea saber lo que no sabe. Pobre mosca. Nunca sabrá, como lo sabe un rinoceronte, lo que es tener una pata de rinoceronte. ¡Pobre rinoceronte a su vez, de lo que sea o pueda ser una mosca! Y esto es todo.

¡Ah! Olvidaba lo más importante o casi.

Pese a esta radical barrera del entendimiento, pese al impedimento entre los pastores del alto Tajo y el antropólogo curioso que los visita o el paseante curioso que los frecuenta o cualquier despistado que fuere a echar un barquito de papel por algún riachuelo de aquellos memorables parajes para verlo después aparecer, ante Lisboa, por el estuario del Tajo, a punto ya de dar en el Atlántico (estamos a un paso de la cuenca del Me-

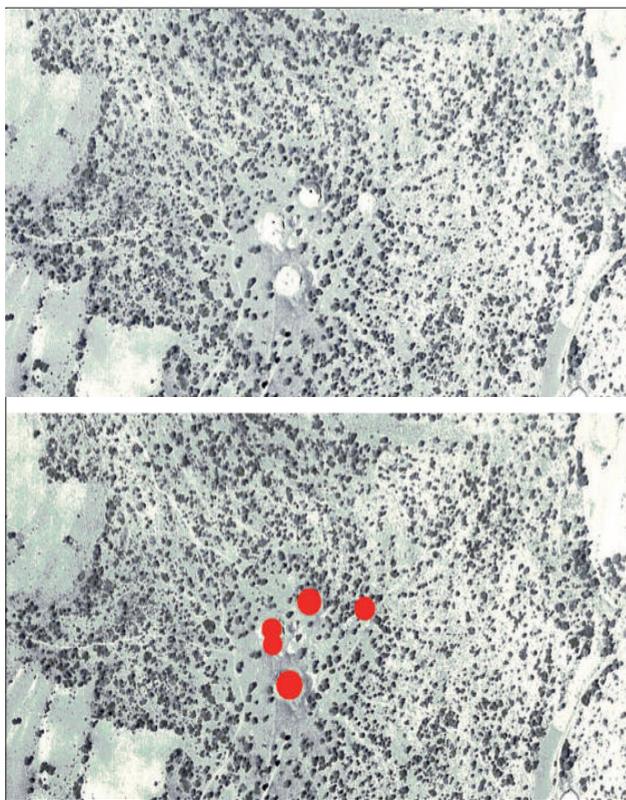


Figura 7

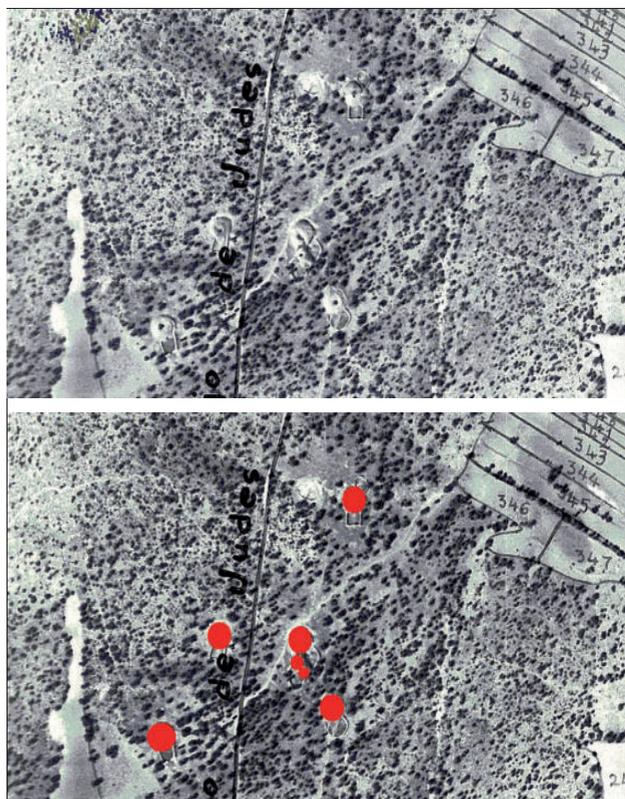


Figura 8

diterráneo, pero todavía en la del Atlántico), y en esas se quedase con la boca de par en par abierta, pasmado, ante la vista de algún chozón, es posible pese a todo, decía, hablar con el pastor.

¿Hablar de qué?

Hablar acerca del tiempo, acerca del pasto, acerca de las ovejas y el perro, acerca de los abrigos para el ganado, acerca de las noches del invierno, acerca del catarro éste que tienes, acerca del sol y de las estrellas, acerca del frío y acerca del calor. Es posible hacerlo acerca de todo, como quien dice de todo. Porque de aquello que no es posible hacerlo ni nos enteramos. Y si lo hacemos, si enterados y conformes con ello, dejaremos de ser en algo lo que fuimos porque ya no somos tanto aquél extranjero, aquél visitante, aquél extraño, sino más éste, éste pastor. Hablar también algo, algo de los chozones. Siquiera un poco

Ahora puedo decirlo porque lo sé. No soy pastor, pero antes de conocer los chozones aún lo era menos.<sup>20</sup>

(20) Se roza en esto algo de la mayor trascendencia. El habla, como herramienta, es por definición suficiente. Y de una suficiencia indeterminada, nunca lineal, de piñón fijo ni cierta. A veces buscamos la palabra justa sin alcanzarla. Otras veces acuden en tropel sin ser llamadas. En esa incertidumbre se basa, no tan sólo la precisión de lo descrito con la palabra sino también el mayor o menor acierto en el decir, la excelencia de cualquier literatura. Pero además, y esto es lo que ahora queremos decir, el habla no es tan solo una herramienta. El habla es además como una "cosa" en sí misma considerada. Una cosa de la que cabe hablar, de la que hablar y decir, por ejemplo, que "decir" no es exactamente lo mismo que "decir de algo". "Decir" se opone a "decir de algo". "Decir" a secas es equivalente a "mostrar". "Decir de algo" suple a ese algo pero el simple "decir" no suple a nada. "Decir" es también, en este sentido, un acto intransitivo, como andar o vivir. Pero no es posible, y a esto queríamos llegar, no es posible "decir" los chozones sino decir de los mismos, no es posible andar entre chozones como si tal cosa, como anda entre los mismos el pastor que no conoce otra cosa, como los vive sin poder hablar o decir de ellos, no es posible esto sin ser un poco, al menos un poco pastor. Y al punto de serlo el chozón se hurta, como se hurta el sonido de las palabras cuando éstas pertenecen al idioma que uno habla. Ya no cuenta la palabra sino su sentido. Ya no cuenta el chozón sino su abrigo. Del chozón, en su país, nadie sabe. Sólo saben de su abrigo.

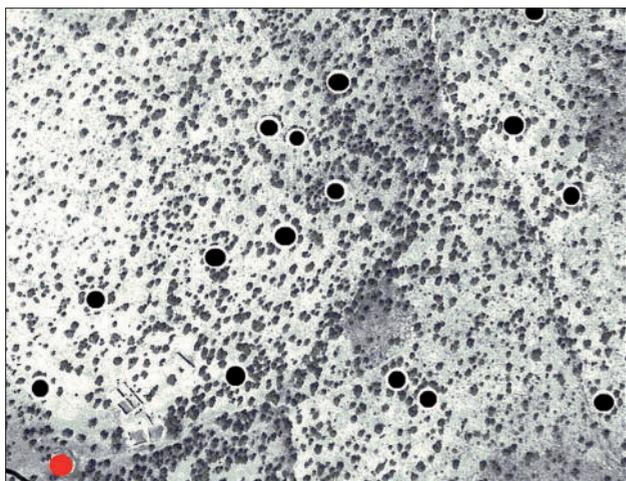
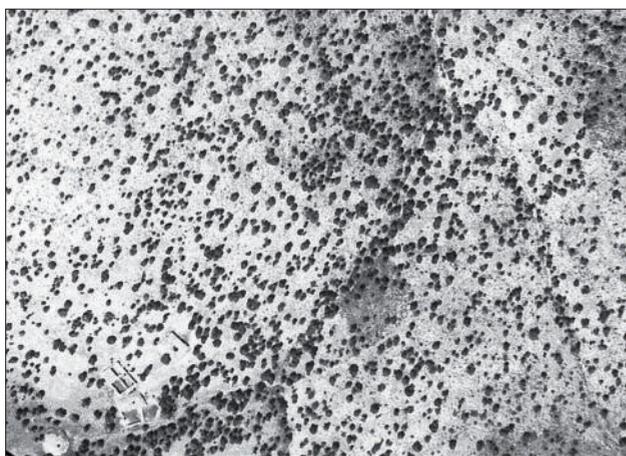


Figura 9

Pese al habla, o mejor, al margen del habla, progresamos en conocimiento. Y en ello el habla no hace sino aquello que puede hacer: nos ayuda y acompaña.

### **EL ANEXO DE LAS 3 IMÁGENES**

En las imágenes correspondientes a las figuras números diez, once y doce se muestran, respectivamente, un chozón con alar, otro sin él, y en la última, otro al que ya le falta la cubrición vegetal y el estado precario de los cabrios de cubierta deja ver en el centro el robusto y característico poste central, el árbol anclado en la tierra tal cual naciera.

Estas imágenes fueron tomadas antes del pavoroso incendio que asoló miles de hectáreas en esta zona y en la que perdieron la vida varios trabajadores de los servicios de extinción. Desconozco si dicho siniestro pudo afectar a estos chozones. Con posterioridad al mismo no he vuelto a visitar estos solitarios parajes. Si no a éstos, con seguridad afectaría otros. Nada, en definitiva y de cualquier manera, comparado al coste humano que se cita. Pese a todo, una razón más para dejar testimonio de unas singularísimas construcciones de las que a poco tiempo no quedará rastro ni otra memoria diferente a ésta.



Figura 10



Figura 11



Figura 12

**BIBLIOGRAFÍA:**

ARCHIVO Gerencia Territorial del Catastro (Soria)

ARCHIVO Provincial de Soria.

BAROJA, Julio Caro. 1968. *Estudios Sobre la Vida Tradicional Española*. Barcelona. Madrid. Ediciones Península y Seminarios y Ediciones S.A.

CORONADO, Angel. 2006. "Enebros y Sabinas. Un Caso de Doble Inversión Semántica", publicado en *Revista de Soria* nº 53 (pp 59-66) Soria. Diputación Provincial.

COROMINAS, Joan. 1973. *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid. Editorial Gredos.

*Diccionario de La Lengua Española*. 2001. Madrid. Editorial Espasa Calpe S.A.

ELIAS, Luis Vicente. 1980. *Apuntes de Etnografía Riojana*. Madrid. Unión Editorial S.A.

MALINOWSKY, Bronislaw. 1975. *La Vida Sexual de los Salvajes*. Madrid. Ediciones Morata S.A.

MAUSS, Marcel. 1971. *Introducción a la Etnografía*. Madrid. Ediciones Istmo.

SANZ ARAGONÉS, Alberto, BENITO BATANERO, Juan Pedro, y TABERNERO GALÁN, Carlos. 2006. *Construcciones con cubierta vegetal en el sur de la provincia de Soria*. Valladolid. Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Castilla y León.

VARIOS Autores. 2001. *Estudios de Etnología en Castilla y León*. Valladolid. Consejería de Educación y Cultura, Junta de Castilla y León.



